



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

# Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## Comisión Permanente

Correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente  Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, miércoles 24 de enero de 2018	Sesión 6

## SUMARIO

<b>ASISTENCIA</b> .....	<b>19</b>
<b>ORDEN DEL DÍA</b> .....	<b>19</b>
<b>ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR</b> .....	<b>31</b>
<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>	
De la Mesa Directiva, mediante la cual informa que recibió de la Secretaría de Gobernación comunicaciones con las que remitió diversos nombramientos, mismas que fueron turnadas y publicadas en la Gaceta Parlamentaria. ....	<b>45</b>
De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, por medio de la cual remite ocho contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores y la Comisión Permanente. Se remiten a la Cámara de Senadores. ....	<b>48</b>
De la Secretaría de Gobernación, con la que remite catorce contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores y la Comisión Permanente. Se remiten a la Cámara de Senadores. ....	<b>57</b>

De la Secretaría de Gobernación, con la cual remite el Informe de la participación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, en la IV Cumbre México-Caricom. Se remite a la Cámara de Senadores. . . . .	<b>63</b>
De la Secretaría de Gobernación, con la que remite la información relativa a las contrataciones por honorarios que realicen los ejecutores de gasto durante el ejercicio fiscal 2017, del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, correspondiente al cuarto trimestre. Se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores. . . . .	<b>70</b>
De la Secretaría de Gobernación, con la cual remite el Cuarto Informe Trimestral para el ejercicio fiscal 2017 de los programas sujetos a reglas de operación “S” y otros subsidios “U”, a cargo de la Secretaría de Economía. Se remite a las Comisiones de Economía, de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Fomento Cooperativo y Economía Social de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores. . . . .	<b>73</b>
De la Secretaría de Gobernación, por medio la que remite el acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la Unión Europea por el que se modifica el Anexo III de la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto CE-México del 23 de marzo de 2000, celebrado por intercambio de cartas fechadas en las ciudades de Bruselas y México, el 18 de septiembre de 2017. Se remite a la Cámara de Senadores. . . . .	<b>73</b>
De la Cámara de Senadores, mediante la cual remite informes de labores correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de los senadores Armando Neyra Chávez y José de Jesús Santana García. Se remiten a la Cámara de Senadores. . . . .	<b>76</b>
De la Cámara de Senadores, por medio de la cual remite informes con motivo de las participaciones en diversas comisiones y seminarios internacionales de los senadores Armando Neyra Chávez, José de Jesús Santana García, Jorge Luis Lavalle Maury, Luisa María Calderón Hinojosa, Angélica de la Peña Gómez, Sonia Rocha Acosta, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Jorge Aréchiga Ávila, Aarón Irizar López, María Elena Barrera Tapia, Esteban Albarrán Mendoza, Lilia Guadalupe Merodio Reza, Anabel Acosta Islas y Jesús Casillas Romero. Se remiten a la Cámara de Senadores. . . . .	<b>76</b>
Del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, con la que remite el Calendario de Difusión de Información Estadística y Geográfica; y de Interés Nacional del Instituto, correspondiente al año 2018, así como el Calendario de publicación de Información de Interés Nacional del SNIEG 2018. Se remite a la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Población y Desarrollo de la Cámara de Senadores. . . . .	<b>80</b>
Del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con la cual remite la Memoria Anual 2017. Se remite a las Comisiones de Justicia de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores. . . . .	<b>80</b>

Del Servicio de Administración Tributaria, por medio de la cual informa que, a través de las autoridades aduaneras competentes, durante el mes de diciembre de 2017, dio destino a bienes aptos para su uso y consumo, siendo estos alimentos, bebidas, lubricantes, productos agrícolas, farmacéuticos y químicos entre otros. Se remite a la Comisión de Economía de Cámara de Diputados, y a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores. . . . .	80
Del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con la que remite el Informe de Labores 2017, correspondiente al periodo octubre 2016- septiembre 2017. Se remite a la Cámara de Senadores.	82
De la Secretaría de Salud, mediante la cual remite el Cuarto Informe Trimestral de 2017 de diversos programas sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y concepto de gasto, así como informes sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las Reglas de Operación. Se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados. . . . .	82
<b>SOLICITUDES DE LICENCIA</b>	
De la diputada Lluvia Flores Sonduk, del PRD, se recibió solicitud de licencia para separarse de sus funciones como diputada federal, del 16 de enero al 6 de febrero de 2018. . . . .	83
De la diputada Olga Catalán Padilla, del PRD, se recibió solicitud de licencia para separarse de sus funciones como diputada federal, del 18 de enero al 6 de febrero de 2018. . . . .	83
De la diputada Gina Andrea Cruz Blackledge, del PAN, se recibió solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal, a partir del 20 de enero de 2018. . . . .	83
De la diputada María del Rosario Rodríguez Rubio, del PAN, se recibió solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal, a partir del 22 de enero de 2018. . . . .	84
De la diputada Luz Argelia Paniagua Figueroa, del PAN, se recibió solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal, a partir del 23 de enero de 2018. . . . .	84
De la diputada María Elena Orantes López, de MC, se recibió solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal, a partir del 31 de enero del 2018. . . . .	84
De la diputada Sandra Luz Falcón Venegas, de Morena, se recibió solicitud de licencia definitiva para separarse de sus funciones como diputada federal, a partir del 29 de enero del 2018. . . . .	84

Del diputado Luis Gilberto Marrón Agustín, del PAN, se recibió solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal, a partir del 31 de enero del 2018. . . . .	85
Del diputado Jorge Ramos Hernández, del PAN, se recibió solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal, a partir del 6 de febrero del 2018. . . . .	85
De la senadora María Elena Barrera Tapia, del PVEM, se recibió solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de senadora de la República. . .	85
Del senador Óscar Román Rosas González, del PRI, se recibió solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de senador de la República, a partir del 19 de enero de 2018. . . . .	86
Del senador Roberto Armando Albores Gleason, del PRI, se recibió solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de senador de la República, a partir del 21 de enero de 2018. . . . .	86
De la senadora Marcela Guerrero Castillo, del PRI, se recibió solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de senadora de la República, a partir del 26 de enero del 2018. . . . .	86
De la senadora Graciela Ortiz González, del PRI, se recibió solicitud de licencia para separarse del cargo de senadora de la República, del 27 de enero al 16 de febrero del 2018. . . . .	87
Del senador Miguel Ángel Chico Herrera, del PRI, se recibió solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de senador de la República, a partir del 24 de enero de 2018. . . . .	87
Se aprueban en los términos solicitados. Comuníquense a la Cámara de Diputados y a la Cámara de senadores, según corresponda. . . . .	87
 <b>INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>	
El licenciado Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presenta su Informe de Actividades correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. Se remite el informe a las Comisiones de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores. . . . .	88
Para participar en la primera ronda de preguntas y respuestas, hacen uso de la palabra:	
-La diputada María Candelaria Ochoa Avalos, de MC, para formular pregunta. . .	95
-El senador David Monreal Ávila, del PT, para formular pregunta. . . . .	96

-El senador Jorge Aréchiga Ávila, del PVEM, para formular pregunta. . . . .	97
-El diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, de Morena, para formular pregunta. . . . .	97
-El licenciado Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para responder las preguntas formuladas. . . . .	98
Para intervenir en la segunda ronda de preguntas y respuestas, hacen uso de la tribuna:	
-La senadora Angélica de la Peña Gómez, del PRD, para formular pregunta. . . . .	100
-El diputado Alfredo Miguel Herrera Deras, del PAN, para formular pregunta. . . . .	101
-El diputado Ricardo Ramírez Nieto, del PRI, para formular pregunta. . . . .	102
-El licenciado Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para responder las preguntas formuladas. . . . .	103

#### **MINUTO DE SILENCIO**

En memoria del general de brigada de justicia militar y abogado Jaime Juárez González, quien fue el primer abogado militar con maestría en derechos humanos. . . . .	106
--	-----

#### **DISCUSIÓN DE DICTÁMENES CON PUNTOS DE ACUERDO DE LA TERCERA COMISIÓN**

A solicitud de la presidencia se autoriza que se discutan en conjunto dos dictámenes de la Tercera Comisión, el primero por el que se aprueba la designación de la ciudadana Irene Espinosa Cantellano, como miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México; y el segundo, por el que se ratifican los nombramientos de diversos empleados superiores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. . . . .	106
--	-----

Para fundamentar ambos dictámenes, interviene:

-El senador Celestino Cesáreo Guzmán, del PRD, quien además se refiere a los demás dictámenes con puntos de acuerdo de la Tercera Comisión, enlistados en el Orden del Día. . . . .	107
---	-----

Para referirse a ambos dictámenes, participan:

-La diputada Norma Rocío Nahle García, de Morena, en contra. . . . .	107
-La diputada María Candelaria Ochoa Avalos, de MC, a favor. . . . .	108
-La diputada Cecilia Guadalupe Soto González, del PRD. . . . .	108
-La diputada Norma Rocío Nahle García, de Morena, desde su lugar, para hacer aclaraciones. . . . .	109

-El senador Víctor Hermosillo y Celada, del PAN. . . . .	109
-La senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo, del PRI, a favor. . . . .	110
<b>SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA CIUDADANA IRENE ESPINOSA CANTELLANO, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL BANCO DE MÉXICO</b>	
A votación el dictamen con punto de acuerdo de la Tercera Comisión, por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprueba la designación de la ciudadana Irene Espinosa Cantellano, como miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México. Aprobado, comuníquese. . . . .	111
La Presidencia informa que se encuentra en las puertas del recinto la ciudadana Irene Espinosa Cantellano para rendir protesta como miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México y designa una Comisión de Cortesía para que la acompañe. . . . .	112
La ciudadana Irene Espinosa Cantellano rinde protesta de ley como miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México. . . . .	112
<b>SE RATIFICAN LOS NOMBRAMIENTOS DE DIVERSOS EMPLEADOS SUPERIORES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>	
A votación el dictamen con punto de acuerdo de la Tercera Comisión, por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, ratifica los nombramientos de diversos empleados superiores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Aprobado, comuníquese. . . . .	113
La Presidencia informa que se encuentran en las puertas del recinto los ciudadanos Miguel Messmacher Linartas, Alberto Torres García, Luis Octavio Alvarado Contreras, Juan Pablo Newman Aguilar, José Manuel Lotfe Soto, Adrián Guarneros Tapia, Leopoldo Carrillo Werring, y Francisco Xavier Gil Leyva Zambada, y designa una Comisión de Cortesía para que los acompañe. . . . .	114
Rinden protesta de ley los ciudadanos Miguel Messmacher Linartas, como Subsecretario de Hacienda y Crédito Público; Alberto Torres García, como Subsecretario de Ingresos; Luis Octavio Alvarado Contreras, como Tesorero de la Federación; Juan Pablo Newman Aguilar, como Jefe de la Unidad de Crédito Público; José Manuel Lotfe Soto, como Jefe de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas; Adrián Guarneros Tapia, como Administrador General de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria; Leopoldo Carrillo Werring, como Administrador General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria; y Francisco Xavier Gil Leyva Zambada, como Administrador General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria. . . . .	114
<b>DISCUSIÓN DE DICTÁMENES CON PUNTOS DE ACUERDO DE LA TERCERA COMISIÓN</b>	
A discusión los dictámenes con puntos de acuerdo de la Tercera Comisión. Se aprueban los puntos de acuerdo, excepto el reservado. Comuníquense. . . . .	115

CAMPAÑAS DE VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN PARA PREVENIR PRÁCTICAS DE ABUSOS Y ENGAÑOS A LA POBLACIÓN EN LAS CASAS DE EMPEÑO

Dictamen de la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profeco a continuar llevando a cabo campañas de verificación e inspección en las casas de empeño de todo el país y a las entidades federativas a realizar campañas de verificación e inspección para prevenir prácticas de abusos y engaños a la población. . . . . 115

INHIBIR ALZAS INDEBIDAS DE LOS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN EN LAS ENTIDADES AFECTADAS POR LOS SISMOS

Dictamen de la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profeco y a la Cofece a fortalecer e inhibir alzas indebidas de los materiales para la construcción en las entidades gravemente afectadas por los recientes sismos. . . . . 115

SE REFUERCEN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON LA CREACIÓN Y PROMOCIÓN DE EMPLEOS DE CALIDAD

Dictamen de la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales para que, en coordinación con la STPS, refuercen las políticas públicas relacionadas con la creación y promoción de empleos de calidad. . . . . 115

CAMPAÑAS DE RECICLAJE DE ÁRBOLES NAVIDEÑOS

Dictamen de la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas y a la Comisión Nacional Forestal, a que intensifiquen la difusión o, en su caso, implementen campañas de reciclaje de árboles navideños. . . . . 115

RESPALDO A LOS REPRESENTANTES DE NUESTRO PAÍS QUE PARTICIPARÁN EN LA SEXTA RONDA DE NEGOCIACIONES DEL TLCAN

Dictamen de la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, expresa su respaldo a los representantes de nuestro país que participarán en la Sexta Ronda de Negociaciones del TLCAN. . . . . 116

EVALUAR LA VIABILIDAD DE AMPLIAR LOS ESPACIOS DESIGNADOS PARA EL ESTACIONAMIENTO DE MOTOCICLETAS EN LAS CALLES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Dictamen de la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México a evaluar la viabilidad de ampliar las áreas y los espacios designados para el estacionamiento de motocicletas en las calles, con el propósito de atender el crecimiento del parque de estas unidades y garantizar orden en la vía pública. . . . . 116

EVALUAR LA VIABILIDAD DE SOLICITAR LA ADICIÓN DE UNA BASE DE DATOS DE USUARIOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE LOS PUNTOS DE VENTA DE TIENDAS PARA EMITIR UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DIGITAL DEL COMPROBANTE DE COMPRA

Dictamen de la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP a evaluar la viabilidad de solicitar la adición de una base de datos de usuarios en el sistema informático de los puntos de venta de las tiendas de autoservicio, departamentales y especializadas para emitir una representación impresa digital del comprobante de compra. . . . . 116

VIGILAR Y SANCIONAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD A LOS GRUPOS CONCESIONARIOS AEROPORTUARIOS

Dictamen de la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT a vigilar y sancionar el cumplimiento de la normatividad a los grupos concesionarios aeroportuarios. . . . . 116

CAMPAÑA NACIONAL INFORMATIVA SOBRE LA APLICACIÓN MÓVIL “MILLAS PARA EL RETIRO”

Dictamen de la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP y a la Consar, a fortalecer la campaña nacional informativa sobre la aplicación móvil “Millas para el retiro”. . . . . 116

EN RELACIÓN CON LA VENTA DE GASOLINAS, PREVENIR ABUSOS EN CONTRA DE LOS CONSUMIDORES Y SANCIÓN DE PRÁCTICAS QUE ATENTEN CONTRA LA LIBRE CONCURRENCIA Y COMPETENCIA EN EL SECTOR

Dictamen de la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profeco a fortalecer la vigilancia en operaciones vinculadas con la venta de gasolinas y prevenir abusos en contra de los consumidores, y a la COFECE en su caso, sancionar cualquier práctica que atente contra la libre concurrencia y competencia en el sector. . . . . 116

INFORME SOBRE LAS ACCIONES COMPRENDIDAS EN EL PROGRAMA PARA RECONSTRUIR LA CIUDAD DE MÉXICO

Dictamen de la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a rendir un informe pormenorizado sobre las acciones comprendidas en el programa para reconstruir la ciudad. . . . . 117

MANEJO CORRECTO Y RECICLAJE DE MATERIALES QUE CONSTITUYAN LA GENERACIÓN DE BASURA ELECTRÓNICA

Dictamen de la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat a fortalecer e implantar con sus homólogos en las 32 entidades federativas programas y estrategias promotores del correcto manejo y reciclaje de materiales que constituyan la generación de basura electrónica. . . . . 117



LEGISLAR EN MATERIA DE SEGURO OBLIGATORIO CONTRA CATÁSTROFES

Dictamen de la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Locales de los 31 estados de la República y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a legislar en materia de seguro obligatorio contra catástrofes. **117**

SE REVISE Y CONSIDERE UN AJUSTE QUE DISMINUYA LAS TARIFAS ELÉCTRICAS EN BAJA CALIFORNIA

Dictamen de la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía y a la CFE para que, en coordinación con la SHCP, revise y considere un ajuste que disminuya las tarifas eléctricas en el estado de Baja California. **117**

CAMPAÑA INTENSIVA PARA PROMOVER EL USO EFICIENTE DEL AGUA

Dictamen de la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua a realizar una campaña intensiva para promover el uso eficiente del agua. **117**

VERIFICACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DEL LAGO CUITZEO

Dictamen de la Tercera Comisión con punto de acuerdo relativo a la verificación y restauración ecológica del Lago Cuitzeo. **117**

INFORME RESPECTO A LA UBICACIÓN Y DIMENSIONES DE LAS ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE ESPARCIMIENTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Dictamen de la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a que en un plazo de 15 días remita un informe donde especifique la ubicación y dimensiones de las áreas verdes y espacios públicos de esparcimiento como plazas y parques localizados en la ciudad. **117**

ACCIONES CON MOTIVO DE LA TEMPORADA DE AVISTAMIENTO DE BALLENAS EN BAJA CALIFORNIA SUR

Dictamen de la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sectur, a la SCT y a la Policía Federal a realizar diversas acciones con motivo de la temporada de avistamiento de ballenas en Baja California Sur. **118**

RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL ARRECIFE MESOAMERICANO E IMPLANTACIÓN DE ESTRATEGIAS EN FAVOR DEL PATRIMONIO NATURAL DE NUESTROS MARES

Dictamen de la Tercera Comisión con punto de acuerdo por relativo a la restauración y preservación del Arrecife Mesoamericano y la implantación de estrategias innovadoras en favor del patrimonio natural de nuestros mares. **118**

**SE HAGAN PÚBLICOS LOS INFORMES ANUALES DE ACTIVIDADES Y DESEMPEÑO DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DEL SECTOR HIDROCARBUROS**

Dictamen de la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector de Hidrocarburos, a hacer públicos los informes anuales de actividades y desempeño de los sistemas de administración del sector. . . . . **118**

**PUBLICACIÓN DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO DEL PLAN SALAMANCA EN GUANAJUATO**

Dictamen de la Tercera Comisión con punto de acuerdo por relativo a la publicación del Programa Estratégico del Plan Salamanca en Guanajuato. . . . . **118**

**SE REGULE EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS “TAXIS” Y LAS LLAMADAS EMPRESAS DE REDES DE TRANSPORTE**

Dictamen de la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Locales para que, en el ámbito de sus atribuciones, regulen el servicio de transporte de pasajeros “Taxis” y a las llamadas Empresas de Redes de Transporte. . . . . **118**

**INFORME SOBRE LOS CONVENIOS DE LA SHCP CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEL RAMO 23**

Dictamen de la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se solicita un informe sobre los convenios de la SHCP con las entidades federativas del Ramo 23. . **118**

**CON RELACIÓN A LOS SISMOS OCURRIDOS EN SEPTIEMBRE DE 2017**

Dictamen de la Tercera Comisión con punto de acuerdo relativo a diversos puntos con relación a los sismos ocurridos en el mes de septiembre de 2017. . . . . **118**

Aprobados. Comuníquese. . . . . **119**

**DISCUSIÓN DE DICTÁMENES CON PUNTOS DE ACUERDO DE LA PRIMERA COMISIÓN**

A discusión los dictámenes con puntos de acuerdo de la Primera Comisión. Se aprueban los puntos de acuerdo, excepto los reservados. Comuníquense. . . . . **119**

**SE GARANTICEN CONDICIONES DE ESTANCIA DIGNA, SANITARIAS, DE ESPARCIMIENTO Y DE SEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ALBERGUES DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Dictamen de la Primera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, para que, en la prestación de los servicios de albergues, se garanticen condiciones de estancia digna, sanitarias, de esparcimiento y de seguridad. . . . . **119**

SE COMBATA LA DELINCUENCIA E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO Y METROBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Dictamen de la Primera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México para que fortalezca las acciones para combatir la delincuencia e inseguridad en el Sistema de Transporte Colectivo Metro y Metrobús. . . . . 119

ACCIONES EN FAVOR DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

Dictamen de la Primera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta al INEGI a realizar acciones en favor de la población con discapacidad. . . . . 119

EXHORTO A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A CONTINUAR CON LA CERTIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA

Dictamen de la Primera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas a continuar con la certificación de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública. . . . . 119

SE CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE CREAR ALBERGUES TEMPORALES

Dictamen de la Primera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Inapam para que, en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, consideren la posibilidad de crear albergues temporales. . . . . 119

FORTALECER LOS PROTOCOLOS PARA PREVENIR TODO TIPO DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

Dictamen de la Primera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, a fortalecer los protocolos para prevenir todo tipo de violencia hacia las mujeres. . . . . 120

SE FORTALEZCAN LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN DE ABUSO Y VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ

Dictamen de la Primera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta al Sistema Nacional de Protección a las Niñas, Niños y Adolescentes para que fortalezcan las acciones de prevención de abuso y violencia contra la niñez. . . . . 120

CAMPAÑA DE DIFUSIÓN PARA DAR A CONOCER FRASES DE CORTESÍA EN LENGUAS INDÍGENAS

Dictamen de la Primera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura para que a través del Inali y en colaboración con la Segob, analicen la viabilidad de iniciar una campaña de difusión en medios de comunicación para dar a conocer frases de cortesía en lenguas indígenas. . . . . 120

COMBATIR LAS MALAS PRÁCTICAS Y REFORZAR LA CAPACITACIÓN DE LOS CUERPOS POLICIALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Dictamen de la Primera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a fortalecer las medidas para combatir las malas prácticas y refuerce la capacitación de los cuerpos policiales, particularmente a los de tránsito. . . . . 120

SOLICITUD A LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE INFORMACIÓN SOBRE LA DIFUSIÓN DE LOS PROYECTOS APROBADOS EL PASADO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

Dictamen de la Primera Comisión con punto de acuerdo por el que se solicita a la Mesa Directiva del Senado de la República información sobre la difusión de los proyectos aprobados el pasado periodo ordinario de sesiones. . . . . 120

EXHORTO A TODOS LOS PRECANDIDATOS A CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, PARA QUE SE CONDUZCAN CON UN LENGUAJE QUE PROMUEVA LA ELIMINACIÓN DE TODA DISCRIMINACIÓN HACIA LAS PERSONAS

Dictamen de la Primera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a todos los precandidatos a cualquier cargo de elección popular, para que en sus declaraciones se conduzcan con un lenguaje que promueva la eliminación de toda discriminación hacia las personas. . . . . 120

INFORME SOBRE EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL INE

Dictamen de la Primera Comisión con punto de acuerdo por el que se solicita al INE informe sobre el curso del proceso de designación del Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización. . . . . 121

ACCIONES PARA PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL

Dictamen de la Primera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta al Conapred a fortalecer las acciones para promover los derechos de las personas adultas con el propósito de prevenir la discriminación y exclusión social en todo el país. . . . . 121

EXHORTO A LAS AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO A ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN PARA QUE EL PROCESO ELECTORAL SE DESARROLLE EN UN AMBIENTE DE PAZ Y ARMONÍA

Dictamen de la Primera Comisión con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las autoridades de los tres niveles de gobierno a establecer mecanismos de coordinación necesarios para que el pro-

ceso electoral que se desarrolle en las entidades federativas, se lleven a cabo en un ambiente de paz y armonía. . . . . 121

Aprobados. Comuníquese. . . . . 121

### **DISCUSIÓN DE DICTÁMENES CON PUNTOS DE ACUERDO DE LA SEGUNDA COMISIÓN**

A discusión los dictámenes con puntos de acuerdo de la Segunda Comisión.

Para fundamentar los dictámenes, hace uso de la palabra:

-El senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz, del PAN. . . . . 121

Se aprueban los puntos de acuerdo. Comuníquense. . . . . 122

### **CAMPAÑAS DE SALUD PARA COMBATIR LA BULIMIA Y LA ANOREXIA**

Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al IMSS e ISSSTE, a crear campañas de salud para combatir la bulimia y la anorexia, mismas que informen en especial a las personas adolescentes de estas enfermedades y su tratamiento. . . . . 122

### **REFORZAR Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DESTINADAS A PREVENIR Y REDUCIR LA VIOLENCIA ESCOLAR**

Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP a reforzar y continuar con las acciones destinadas a prevenir y reducir la violencia escolar. . . . . 123

### **BECAS A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE INSTITUCIONES PRIVADAS, CUYO INGRESO SEA IGUAL O INFERIOR A CUATRO SALARIOS MÍNIMOS**

Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP a analizar la viabilidad de otorgar becas a estudiantes de educación superior de instituciones privadas, cuyo ingreso sea igual o inferior a cuatro salarios mínimos. . . . . 123

### **CAMPAÑA DE DIFUSIÓN A NIVEL NACIONAL SOBRE LA CALIDAD DE LOS MEDICAMENTOS GENÉRICOS**

Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y demás autoridades competentes del gobierno federal a realizar una campaña de difusión a nivel nacional sobre la calidad de los medicamentos genéricos. . . . . 123

TOMAR MEDIDAS PARA EVITAR DECESOS EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY CAUSADOS POR LA EMISIÓN DE CONTAMINANTES EN EL AIRE

Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat y al gobierno de Nuevo León a tomar medidas contundentes y expeditas para evitar decesos en la zona metropolitana de Monterrey causados por la emisión de contaminantes en el aire. . . . . 123

CONDOLENCIAS AL PUEBLO DEL PERÚ AFECTADO POR EL SISMO DEL PASADO 14 DE ENERO

Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente expresa sus condolencias al pueblo del Perú afectado por el sismo del pasado 14 de enero del año en curso. . . . . 123

PREOCUPACIÓN POR LAS DECLARACIONES DEL ECONOMISTA EN JEFE DEL BANCO MUNDIAL SOBRE ALTERACIONES A LA METODOLOGÍA EN LOS REPORTES ECONÓMICOS SOBRE LA REPÚBLICA DE CHILE

Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente manifiesta su preocupación por las declaraciones del Economista en Jefe del Banco Mundial sobre alteraciones reiteradas a la metodología en los reportes económicos sobre la República de Chile. . . . . 123

CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE LA PICADURA DE ARAÑA DENOMINADA “VIOLINISTA”

Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que fortalezca e intensifique las campañas de educación y detección oportuna de la picadura de araña denominada “violinista”. . . . . 124

ACTUALIZACIÓN Y, EN SU CASO, ELABORACIÓN DE NUEVOS PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL EN LAS ESCUELAS

Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP y al Consejo Nacional de Protección Civil para que promuevan e impulsen la actualización y en su caso, elaboración de nuevos planes de protección civil en las escuelas. . . . . 124

EXHORTO A LA SRE A CONTINUAR IMPULSANDO EL ACUERDO REGIONAL SOBRE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA EN ASUNTOS AMBIENTALES

Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE a continuar impulsando el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales, así como difundir la postura oficial con la que acudirá México a la Novena Ronda de Negociaciones sobre el Principio 10 de la Declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo. . . . . 124

LA COMISIÓN PERMANENTE SE CONGRATULA POR LA CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN CHILE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2017

Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente se congratula por la celebración de las elecciones presidenciales en Chile el 17 de diciembre de 2017. . . . . 124

IMPULSAR Y DIFUNDIR EL VALOR INTRÍNSECO DE LAS ARTESANÍAS MEXICANAS COMO OBRAS ÚNICAS

Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Turismo, de Cultura y de Economía, así como a los gobiernos estatales y municipales, a impulsar y difundir el valor intrínseco de las artesanías mexicanas como obras únicas. . . . . 124

URGIR Y PRIORIZAR LAS SESIONES ORDINARIAS Y AVANCES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD A PONER FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad a urgir y priorizar las sesiones ordinarias y avances de la Comisión para Poner Fin a toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes. . . . . 124

EXHORTO A LA SEP PARA QUE PRECISE EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO DÉCIMO TRANSITORIO DEL ACUERDO NÚMERO 17/11/17

Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP para que precise el contenido del artículo décimo transitorio del Acuerdo número 17/11/17. . . . . 125

EXHORTO A DIVERSAS AUTORIDADES A DISEÑAR, EJECUTAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR O, EN SU CASO, REFORZAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS SOCIALES O ACCIONES QUE TENGAN COMO OBJETIVO ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL EN EL PAÍS

Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la STPS y demás integrantes del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en coordinación con gobiernos estatales, a diseñar, ejecutar, implementar y evaluar o en su caso, reforzar las políticas públicas, programas sociales o acciones que tengan como objetivo erradicar el trabajo infantil en el país. . . . . 125

SE TOMEN MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y SE FORTALEZCA LA REGULACIÓN DE CONTENIDOS SEXUALES EN PUBLICIDAD O PROGRAMAS TELEVISIVOS

Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob para que, en coordinación con el DIF Nacional, a tomar medidas de pro-

tección a la infancia y fortalezca la regulación de los contenidos sexuales que pueden aparecer en la publicidad o programas televisivos. . . . .	125
CAMPAÑAS NACIONALES DE DETECCIÓN OPORTUNA DEL CÁNCER DE PRÓSTATA	
Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer e impulsar las campañas nacionales de detección oportuna del cáncer de próstata. . . . .	125
CONDENA DE LAS EXPRESIONES DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CONTRA LOS PUEBLOS DE HAITÍ, EL SALVADOR, ASÍ COMO DE PAÍSES AFRICANOS	
Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión condena categóricamente las expresiones del Presidente de los Estados Unidos de América contra los hermanos pueblos de Haití, El Salvador, así como de países africanos. . . . .	125
LLAMADO A LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES Y AL SENADO DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA EXPLORAR OPCIONES DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE JÓVENES INMIGRANTES INDOCUMENTADOS	
Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que se hace un llamado a la Asamblea de Representantes y al Senado de Estados Unidos de América para explorar opciones de solución al problema de jóvenes inmigrantes indocumentados que llegaron a Estados Unidos de América en su infancia. . . . .	125
EXHORTO A LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO A PRESENTAR UN INFORME DE LAS ESTRATEGIAS DE DESCARBONIZACIÓN	
Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático a presentar un informe de las estrategias de descarbonización. . . . .	126
REFORZAR LAS CAMPAÑAS Y ACCIONES DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y SEGUIMIENTO DE LAS ENFERMEDADES RARAS EN MÉXICO	
Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas a reforzar las campañas y acciones dirigidas a la prevención, diagnóstico y seguimiento de las enfermedades raras en México. . . . .	126



VIGILAR Y DAR CUMPLIMIENTO AL DEBIDO PROCESO EN LOS RECURSOS DE REVISIÓN DE LOS DOCENTES

Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades educativas federales y locales a vigilar y dar cumplimiento al debido proceso en los recursos de revisión de los docentes. . . . . 126

DAR UN MAYOR IMPULSO A LA CAMPAÑA LAS TRES “C” DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES, RESPECTO AL ABUSO SEXUAL

Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades competentes en los estados y municipios a dar un mayor impulso a la campaña Las tres “C” de protección a niñas, niños y jóvenes, respecto al abuso sexual. . . . . 126

SE IMPULSEN ACCIONES PARA PROTEGER LAS OBRAS DE LOS ARTESANOS MEXICANOS

Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura para que en coordinación con el FONART impulsen acciones para proteger las obras de los artesanos mexicanos. . . . . 126

RIESGOS A LA SALUD QUE LA INVERSIÓN TÉRMICA Y LAS CONCENTRACIONES DE CONTAMINANTES EN EL AIRE PODRÍAN GENERAR A NUESTRA POBLACIÓN

Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente manifiesta su preocupación por los riesgos a la salud que los fenómenos de inversión térmica y las concentraciones de elementos contaminantes en el aire podrían generar a nuestra población. . . . . 126

EXHORTO A LA SEGOB, A LA SEDENA Y A LA SEMAR PARA QUE ACTUALICEN LA INFORMACIÓN SOBRE EL NÚMERO DE DESERCIONES Y DESERCIONES EQUIPARADAS

Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob, a la Sedena y a la Semar para que actualicen al 2018 la información sobre el número de deserciones y deserciones equiparadas. . . . . 127

CREAR UN PROGRAMA NACIONAL DE FOMENTO DEL JUGUETE TRADICIONAL MEXICANO Y VIGILAR Y PROHIBIR LA IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE RÉPLICAS O COPIAS DE ESTE

Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta al Fonart, a la CDI y otras autoridades, a crear un programa nacional de fomento del juguete tradicional mexicano y vigilar y prohibir la importación y comercialización de réplicas o copias de este. . . . . 127

Aprobados. Comuníquese..... 127

### **MENSAJE DE LA PRESIDENCIA CON MOTIVO DE LOS 75 AÑOS DEL IMSS**

La Presidencia, en nombre de los Grupos Parlamentarios que integran la Comisión Permanente, saluda al Instituto Mexicano del Seguro Social por cumplir 75 años al servicio de México y felicita a todos sus trabajadores por desempeñarse con lealtad y eficiencia. .... 127

### **COMUNICACIONES OFICIALES**

De la Secretaría de Gobernación, se recibe el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Consejo Federal Suizo, relativo a la importación y retorno de bienes culturales, suscrito en la Ciudad de México el 24 de agosto de 2017. Remítase a la Cámara de Senadores. .... 127

De la Secretaría de Gobernación, se recibe el informe de la participación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, en la visita de trabajo a la Organización para Cooperación y el Desarrollo Económicos y en la Cumbre “One Planet”, del 9 al 13 de diciembre, en París, Francia. Remítase a la Cámara de Senadores..... 130

De la Cámara de Senadores, se recibe el informe de la senadora Graciela Ortiz González, derivado de las reuniones que se llevaron a cabo en el marco de la 137 Asamblea de la Unión Interparlamentaria, celebradas del 13 al 18 de octubre de 2017, en la ciudad de San Petersburgo, Rusia. De enterado. .... 132

### **INICIATIVAS Y PROPOSICIONES**

La Presidencia remite oficio, en términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan ..... 133

**CLAUSURA Y CITA** ..... 133

**RESUMEN DE LOS TRABAJOS** ..... 134

**LEGISLADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.** ..... 135

### **APÉNDICE**

Comunicación de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, por la que informa el turno que le corresponde a las iniciativas con proyecto de decreto registradas en el orden del día del miércoles 24 de enero de 2018, que no fueron abordadas.

**Presidencia del diputado  
Jorge Carlos Ramírez Marín**

---

ASISTENCIA

---

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Por favor, proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

**El secretario senador David Monreal Ávila:** Gracias, diputado presidente. Se va a proceder a pasar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión Permanente.

(Pase de lista)

Señor presidente, hay una asistencia de 20 legisladores presentes.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (a las 12:16 horas):** Se abre la sesión.

---

ORDEN DEL DÍA

---

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Consulte la Secretaría si se dispensa la lectura al orden del día.

**El secretario senador David Monreal Ávila:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

«Primer receso del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

**Orden del día**

Miércoles 24 de enero de 2018.

Lectura del acta de la sesión anterior.

**Comunicaciones**

**De la Mesa Directiva**

**De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

Remite ocho contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores y la Comisión Permanente.

**De la Secretaría de Gobernación**

Remite catorce contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores y la Comisión Permanente.

Remite el Informe de la participación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, en la IV Cumbre México-Caricom.

Remite la información relativa a las Contrataciones por honorarios que realicen los ejecutores de gasto durante el ejercicio fiscal 2017, del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, correspondiente al cuarto trimestre.

Remite el Cuarto Informe Trimestral para el ejercicio fiscal 2017 de los programas sujetos a reglas de operación “S” y otros subsidios “U”, a cargo de la Secretaría de Economía.

Remite el acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la Unión Europea por el que se modifica el anexo III de la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto CE-México del 23 de marzo de 2000, celebrado por intercambio de cartas fechadas en las ciudades de Bruselas y México, el 18 de septiembre de 2017.

**De la Cámara de Senadores**

Remite informes de labores correspondiente al primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de los senadores Armando Neyra Chávez y José de Jesús Santana García.

Remite informes con motivo de las participaciones en diversas comisiones y seminarios internacionales de los senadores Armando Neyra Chávez, José de Jesús Santana García, Jorge Luis Lavalle Maury, Luisa María Calderón Hinojosa, Angélica de la Peña Gómez, Sonia Rocha Acosta, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Jorge Aréchiga Ávila, Aaron Irizar López, María Elena Barrera Tapia, Estebán Albarrán Mendoza, Lilia Guadalupe Merodía Reza, Anabel Acosta Islas y Jesús Casillas Romero.

### **Del Instituto Nacional de Estadística y Geografía**

Remite el Calendario de Difusión de Información Estadística y Geográfica; y de Interés Nacional del Instituto, correspondiente al año 2018, así como el Calendario de publicación de Información de Interés Nacional del Snieg 2018.

### **Del Tribunal Federal de Justicia Administrativa**

Remite la Memoria Anual 2017.

### **Del Servicio de Administración Tributaria**

Informa que a través de las autoridades aduaneras competentes, durante el mes de diciembre de 2017, dio destino a bienes aptos para su uso y consumo, siendo estos alimentos, bebidas, lubricantes, productos agrícolas, farmacéuticos y químicos entre otros.

### **Del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

Remite el Informe de Labores 2017, correspondiente al periodo octubre 2016- septiembre 2017.

### **De la Secretaría de Salud**

Remite el Cuarto Informe Trimestral de 2017 de diversos programas sobre el Presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y concepto de gasto, así como informes sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las Reglas de Operación.

### **Solicitudes de licencia de legisladores**

### **Presentación del informe de actividades de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.**

### **Dictámenes con puntos de acuerdo de la Tercera Comisión**

Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, aprueba la designación de la ciudadano Irene Espinosa Cantellano, como miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México.

Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, ratifica los nombramientos de diversos empleados superiores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por el que se exhorta a la Profeco a continuar llevando a cabo campañas de verificación e inspección en las casas de empeño de todo el país y a las entidades federativas a realizar campañas de verificación e inspección para prevenir prácticas de abusos y engaños a la población.

Por el que se exhorta a la Profeco y a la Cofece a fortalecer e inhibir alzas indebidas de los materiales para la construcción en las entidades gravemente afectadas por los recientes sismos.

Por el que se exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales para que, en coordinación con la STPS, refuercen las políticas públicas relacionadas con la creación y promoción de empleos de calidad.

Por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a informar sobre las medidas que ha adoptado para garantizar el derecho a un medio ambiente sano, y a hacer público el informe técnico sobre las medidas y criterios para la asignación de concesiones relacionadas con el Servicio de Verificación Vehicular para el primer semestre de 2018.

Por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas y a la Comisión Nacional Forestal, a que intensifiquen la difusión o, en su caso, implementen campañas de reciclaje de árboles navideños.

Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, expresa su respaldo a los representantes de nuestro país que participarán en la Sexta Ronda de Negociaciones del TLCAN.

Por el que se exhorta al gobierno de la CDMX a evaluar la viabilidad de ampliar las áreas y los espacios designados para el estacionamiento de motocicletas en las calles, con el propósito de atender el crecimiento del parque de estas unidades y garantizar orden en la vía pública.

Por el que se exhorta a la SHCP a evaluar la viabilidad de solicitar la adición de una base de datos de usuarios en el sistema informático de los puntos de venta de las tiendas de autoservicio, departamentales y especializadas para emitir una representación impresa digital del comprobante de compra.

Por el que se exhorta a la SCT a vigilar y sancionar el cumplimiento de la normatividad a los grupos concesionarios aeroportuarios.

Por el que se exhorta a la SHCP y a la Consar, a fortalecer la campaña nacional informativa sobre la aplicación móvil "Millas para el retiro".

Por el que se exhorta a la Profeco a fortalecer la vigilancia en operaciones vinculadas con la venta de gasolinas y prevenir abusos en contra de los consumidores, y a la Cofece en su caso, sancionar cualquier práctica que atente contra la libre concurrencia y competencia en el sector.

Por el que se exhorta al Gobierno de la CDMX, a rendir un informe pormenorizado sobre las acciones comprendidas en el programa para reconstruir la ciudad.

Por el que se exhorta a la Semarnat a fortalecer e implantar con sus homólogas en las 32 entidades federativas programas y estrategias promotores del correcto manejo y reciclaje de materiales que constituyan la generación de basura electrónica.

Por el que se exhorta a los Congresos Locales de los 31 estados de la República y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a legislar en materia de seguro obligatorio contra catástrofes.

Por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía y a la CFE, para que en coordinación con la SHCP revise y considere un ajuste que disminuya las tarifas eléctricas en el estado de Baja California.

Por el que se exhorta a la Conagua a realizar una campaña intensiva para promover el uso eficiente del agua.

Relativo a la verificación y restauración ecológica del Lago Cuitzeo.

Por el que se exhorta al Gobierno de la CDMX, a que en un plazo de 15 días remita un informe donde especifique la ubicación y dimensiones de las áreas verdes y espacios públicos de esparcimiento como plazas y parques localizados en la ciudad.

Por el que se exhorta a la Sectur, a la SCT y a la Policía Federal a realizar diversas acciones con motivo de la temporada de avistamiento de ballenas en Baja California Sur.

Relativo a la restauración y preservación del Arrecife Mesoamericano y la implantación de estrategias innovadoras en favor del patrimonio natural de nuestros mares.

Por el que se exhorta a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector de Hidrocarburos, a hacer públicos los informes anuales de actividades y desempeño de los sistemas de administración del sector.

Relativo a la publicación del Programa Estratégico del Plan Salamanca en Guanajuato.

Por el que se exhorta a los Congresos Locales para que, en el ámbito de sus atribuciones, regulen el servicio de transporte de pasajeros "Taxis" y a las llamadas Empresas de Redes de Transporte.

Por el que se solicita un informe sobre los convenios de la SHCP con las entidades federativas del Ramo 23.

Relativo a diversos puntos con relación a los sismos ocurridos en el mes de septiembre de 2017.

### **Dictámenes con puntos de acuerdo de la Primera Comisión**

Por el que se exhorta al gobierno de la CDMX, para que, en la prestación de los servicios de albergues, se garanticen condiciones de estancia digna, sanitarias, de esparcimiento y de seguridad.

Por el que se exhorta al gobierno de la CDMX para que fortalezca las acciones para combatir la delincuencia e inseguridad en el Sistema de Transporte Colectivo Metro y Metrobús.

Por el que se reconoce el trabajo en defensa de los migrantes mexicanos a nivel nacional e internacional, que realiza la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes en México.

Por el que se solicita a la Procuraduría General de Justicia del estado de Baja California Sur, informe sobre los avances en la investigación de la muerte del C. Silvestre de la Toba Camacho.

Por el que se exhorta al gobierno del estado de Chihuahua, a fortalecer la estrategia de seguridad que evite el incremento de los delitos de alto impacto en la entidad.

Por el que se exhorta al Inegi a realizar acciones en favor de la población con discapacidad.

Por el que se exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas a continuar con la certificación de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública.

Por el que se exhorta respetuosamente al INAPAM, para que en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia consideren la posibilidad de crear albergues temporales.

Por el que se exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, a fortalecer los protocolos para prevenir todo tipo de violencia hacia las mujeres.

Por el que se exhorta al Sistema Nacional de Protección a las Niñas, Niños y Adolescentes para que fortalezcan las acciones de prevención de abuso y violencia contra la niñez.

Por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura para que a través del INALI y en colaboración con la Segob, analicen la viabilidad de iniciar una campaña de difusión en medios de comunicación para dar a conocer frases de cortesía en lenguas indígenas.

Por el que se exhorta al Gobierno de la CDMX a fortalecer las medidas para combatir las malas prácticas y refuerce la capacitación de los cuerpos policiales, particularmente a los de tránsito.

Por el que se solicita a la Mesa Directiva del Senado de la República información sobre la difusión de los proyectos aprobados el pasado periodo ordinario de sesiones.

Por el que se exhorta a todos los precandidatos a cualquier cargo de elección popular, para que en sus declaraciones se conduzcan con un lenguaje que promueva la eliminación de toda discriminación hacia las personas.

Por el que se solicita al INE informe sobre el curso del proceso de designación del Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización.

Por el que se exhorta al Conapred a fortalecer las acciones para promover los derechos de las personas adultas con el propósito de prevenir la discriminación y exclusión social en todo el país.

Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las autoridades de los tres niveles de gobierno a establecer mecanismos de coordinación necesari-

os para que el proceso electoral que se desarrolle en las entidades federativas, se lleven a cabo en un ambiente de paz y armonía.

### **Dictámenes con puntos de acuerdo de la Segunda Comisión**

Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al IMSS e ISSSTE, a crear campañas de salud para combatir la bulimia y la anorexia, mismas que informen en especial a las personas adolescentes de estas enfermedades y su tratamiento.

Por el que se exhorta a la SEP a reforzar y continuar con las acciones destinadas a prevenir y reducir la violencia escolar.

Por el que se exhorta a la SEP a analizar la viabilidad de otorgar becas a estudiantes de educación superior de instituciones privadas, cuyo ingreso sea igual o inferior a cuatro salarios mínimos.

Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y demás autoridades competentes del gobierno federal a realizar una campaña de difusión a nivel nacional sobre la calidad de los medicamentos genéricos.

Por el que se exhorta a la Semarnat y al gobierno de Nuevo León a tomar medidas contundentes y expeditas para evitar decesos en la zona metropolitana de Monterrey causados por la emisión de contaminantes en el aire.

Por el que la Comisión Permanente expresa sus condolencias al pueblo del Perú afectado por el sismo del pasado 14 de enero del año en curso.

Por el que la Comisión Permanente manifiesta su preocupación por las declaraciones del Economista en Jefe del Banco Mundial sobre alteraciones reiteradas a la metodología en los reportes económicos sobre la República de Chile.

Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que fortalezca e intensifique las campañas de educación y detección oportuna de la picadura de araña denominada “violinista”.

Por el que se exhorta a la SEP y al Consejo Nacional de Protección Civil para que promuevan e impulsen la actualización y en su caso, elaboración de nuevos planes de protección civil en las escuelas.

Por el que se exhorta a la SRE a continuar impulsando el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales, así como difundir la postura oficial con la que acudirá México a la Novena Ronda de Negociaciones sobre el Principio 10 de la Declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo.

Por el que la Comisión Permanente se congratula por la celebración de las elecciones presidenciales en Chile el 17 de diciembre de 2017.

Por el que se exhorta a las Secretarías de Turismo, de Cultura y de Economía, así como a los gobiernos estatales y municipales, a impulsar y difundir el valor intrínseco de las artesanías mexicanas como obras únicas.

Por el que la Comisión Permanente exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad a urgir y priorizar las sesiones ordinarias y avances de la Comisión para Poner Fin a toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes.

Por el que se exhorta a la SEP para que precise el contenido del artículo décimo transitorio del Acuerdo número 17/11/17.

Por el que se exhorta a la STPS y demás integrantes del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en coordinación con gobiernos estatales, a diseñar, ejecutar, implementar y evaluar o en su caso, reforzar las políticas públicas, programas sociales o acciones que tengan como objetivo erradicar el trabajo infantil en el país.

Por el que se exhorta a la Segob para que en coordinación con el DIF Nacional, a tomar medidas de protección a la infancia y fortalezca la regulación de los contenidos sexuales que pueden aparecer en la publicidad o programas televisivos.

Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer e impulsar las campañas nacionales de detección oportuna del cáncer de próstata.

Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión condena categóricamente las expresiones del Presidente de los Estados Unidos de América contra los hermanos pueblos de Haití, El Salvador, así como de países africanos.

Por el que se hace un llamado a la Asamblea de Representantes y al Senado de Estados Unidos de América para explorar opciones de solución al problema de jóvenes inmigrantes indocumentados que llegaron a Estados Unidos de América en su infancia.

Por el que se exhorta a la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático a presentar un informe de las estrategias de descarbonización.

Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas a reforzar las campañas y acciones dirigidas a la prevención, diagnóstico y seguimiento de las enfermedades raras en México.

Por el que se exhorta a las autoridades educativas federales y locales a vigilar y dar cumplimiento al debido proceso en los recursos de revisión de los docentes.

Por el que se exhorta a las autoridades competentes en los estados y municipios a dar un mayor impulso a la campaña “Las tres C” de protección a niñas, niños y jóvenes, respecto al abuso sexual.

Por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura para que en coordinación con el Fonart impulsen acciones para proteger las obras de los artesanos mexicanos.

Por el que la Comisión Permanente manifiesta su preocupación por los riesgos a la salud que los fenómenos de inversión térmica y las concentraciones de elementos contaminantes en el aire podrían generar a nuestra población.

Por el que se exhorta a la Segob, a la Sedena y a la Semar para que actualicen al 2018 la información sobre el número de deserciones y deserciones equiparadas.

Por el que se exhorta al Fonart, a la CDI y otras autoridades, a crear un programa nacional de fomento del juguete tradicional mexicano y vigilar y prohibir la importación y comercialización de réplicas o copias de éste.

### **Iniciativas**

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal, suscrita por la diputada Sandra Luz Falcón Venegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 30 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Socie-

dad Civil, a cargo del diputado Edgar Romo García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 28, 76 y 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado César Augusto Rendón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 261 del Código Penal Federal, suscrita por el diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona los artículos 25, 82, 84 y 90 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona el artículo 26 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del senador David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 14 de la Ley General de Educación, suscrita por el diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 132 y 170 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la senadora Cristina Díaz Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 1803 del Código Civil Federal, suscrita por el diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona los artículos 24 de la Ley General de Educación y 53 y 54 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, suscrita por el diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 58 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Edgar Romo

García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 125 Bis de la Ley General de Víctimas, suscrita por el diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 8o. de la Ley General de Bibliotecas, suscrita por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, suscrita por la senadora Cristina Díaz Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona los artículos 421 y 421 Bis al Código Penal Federal, suscrita por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 211 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del diputado Edgar Romo García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 94 de la Ley del Seguro Social, en materia de permiso parental por adopción, suscrita por la senadora Cristina Díaz Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Edgar Romo García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 88 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de requisitos de permanencia para los integrantes de las instituciones policiales del país, suscrita por la senadora Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona un artículo 18 Bis 1 a la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Edgar Romo García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.



Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización, de la Ley de Comercio Exterior y del Código Penal Federal, suscrita por el diputado Jorge Enrique Dávila Flores, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de guarderías, suscrita por la diputada Claudia Edith Anaya Mota, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, suscrita por la diputada Susana Corella Platt, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 42 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, suscrita por la diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 103 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por el diputado Álvaro Ibarra Hinojosa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 4o. de la Ley General de Educación, suscrita por el diputado Álvaro Ibarra Hinojosa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 151 del Reglamento de la Cámara de Diputados, suscrita por el diputado Álvaro Ibarra Hinojosa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que deroga el artículo 62 del Código Civil Federal, suscrita por el diputado Álvaro Ibarra Hinojosa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 4o. la Ley General de Víctimas, suscrita por el diputado Álvaro Ibarra Hinojosa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

## Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob, para que en coordinación con las 32 entidades federativas, instrumenten campañas para concientizar a la población, con especial atención a las niñas, niños y adolescentes, sobre el uso responsable de las redes sociales, suscrito por senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Morelos, a informar sobre los avances en la solventación de las observaciones realizadas por la ASF correspondientes a la cuenta pública 2016, por diversas irregularidades en el ejercicio de las participaciones federales a entidades federativas que presumiblemente representaron un daño a la Hacienda Pública por casi 960 millones de pesos, suscrito por senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, a investigar y en su caso, sancionar la promoción ilegal de Andrés Manuel López Obrador en Venezuela, así como el presunto financiamiento del gobierno venezolano a su campaña, denunciado por legisladores de ese país, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEGOB, para que en coordinación con la SCT y las cámaras empresariales correspondientes, establezcan protocolos de actuación dirigidos a empresas dedicadas a la transportación de personas, a efecto de identificar casos de trata de personas, a cargo de la diputada María Gloria Hernández Madrid, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profeco, a la Sagarpa y a la agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios, a instrumentar mecanismos de cooperación para la realización de campañas de verificación de los instrumentos de medición usados en los centros de acopio de granos y oleaginosas, a cargo del diputado Ramón Bañales Arambula, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT, a realizar las gestiones necesarias para que se dé inicio al proyecto de reconstrucción de los tramos carreteros de Atotonilco El Alto - La Barca y Zapotlanejo - El Degollado, en

el estado de Jalisco, a cargo del diputado Ramón Bañales Arambula, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Baja California, para que presente a esta Soberanía, un informe sobre la solventación de observaciones correspondientes a la Cuenta Pública 2016, en las que la ASF señala diversas irregularidades en el ejercicio de los recursos destinados a la construcción de los Centros de Justicia Penal en Ensenada y Tecate, así como de las Salas de Juicio Oral del Fuero Común en dicha entidad y que podrían significar un daño al erario público por más de 15.5 millones pesos, suscrito por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la fiscalía General del Estado de Jalisco, a diseñar un plan integral de contención y persecución del delito de robo de agave tequilana Weber variedad azul, a cargo del diputado Ramón Bañales Arambula, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE, al INE y a la Fepade, para que lleven a cabo una investigación en relación a una presunta intromisión en el proceso electoral 2017-2018 de apoyos extranjeros a favor del precandidato de Morena a la Presidencia de la República, suscrito por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Guanajuato, para que rediseñe su estrategia de combate a la inseguridad, ante el incremento sostenido de los delitos en diversos municipios de la entidad, suscrito por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Veracruz, para que presente un informe pormenorizado de las acciones instrumentadas y sus resultados para identificar, sancionar, prevenir y erradicar la violencia de género contra las mujeres, suscrito por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, condena enérgicamente el homicidio del periodista Carlos Domínguez Rodríguez, ocurrido en Nuevo Laredo, Tamaulipas el pasado

13 de enero, y exhorta a las autoridades correspondientes a que lleven a cabo las investigaciones que permitan el pronto esclarecimiento del ilícito, suscrito por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Morelos, para que a través de la Fiscalía General, implemente o en su caso, fortalezca y amplíe sus acciones en materia de prevención, combate y sanción de los casos de desaparición de mujeres y niñas, ante el incremento sostenido de este tipo de ilícitos presentado en la entidad durante el año 2017, suscrito por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, para que fortalezca sus acciones de inspección y monitoreo para verificar la obtención de los permisos de demolición de los inmuebles catalogados con valor artístico por parte del Instituto Nacional de Bellas Artes, suscrito por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas de las entidades federativas, para que pongan en marcha campañas informativas sobre las consecuencias que conlleva una adicción a los videojuegos, considerando las publicaciones de la Organización Mundial de la Salud, a cargo de la diputada María Gloria Hernández Madrid, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se cita a comparecer al Presidente de la Junta Directiva del Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (CONACEM), para que detalle las acciones que dicho comité realiza como órgano auxiliar de la Administración Pública Federal, suscrito por el diputado Jesús Antonio López Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, retrasar una hora el horario de entrada de los estudiantes de nivel primaria y secundaria, y a la Secretaría de Salud, a llevar a cabo las acciones de protección y prevención de enfermedades en este periodo invernal, suscrito por la diputada Evelyn Parra Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se condena el asesinato de la hija del aspirante de Morena a la Alcaldía de Teotihuacán, Estado de México, ocurrido el 18 de enero de 2018, suscrito por los diputados Virgilio Dante Caballero Pedraza, Delfina Gómez Álvarez, Sandra Luz Falcón Venegas, Concepción Villa González, Mario Ariel Juárez Rodríguez y Jesús Serrano Lora, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la STPS, para que analice y proponga mecanismos de flexibilización laboral que permitan a las madres y padres trabajadores, contar con mayor tiempo para dedicar a la educación de sus hijos, suscrito por el diputado Jesús Sesma Suárez e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al INE, a garantizar la conexión a internet durante la próxima jornada electoral con el fin de dar certeza y máxima publicidad, suscrito por el senador Zoé Robledo Aburto, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Michoacán, a la PGR y autoridades competentes, a investigar y esclarecer el feminicidio de Guadalupe Campanur Tapia, a cargo de la diputada María Candelaria Ochoa Avalos, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Semarnat y a los gobiernos de las entidades federativas del país, a efecto de que prevean y promuevan la implementación de centros de acopio para la captación de árboles naturales de navidad utilizados durante la pasada época decembrina, suscrito por el senador Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, a fortalecer las acciones de inspección y vigilancia contra la pesca ilegal de especies en veda con énfasis en el abulón y la langosta, suscrito por el senador Juan Alejandro Fernández Sánchez Navarro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se solicita a la SCJN, a substanciar y resolver de manera prioritaria las acciones de inconstitucionalidad presentadas en contra de la Ley de Seguridad Interior, a cargo de la senadora Angélica de la Peña Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al IMSS, a presentar la investigación respecto del presunto engaño al derechohabiente Carlos González Olvera, a quien debió extirpársele un riñón y un tumor en el Hospital General de Zona 98 y que falleció el 6 de enero de 2018, a cargo de la diputada Araceli Damián González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a suspender los aumentos en las tarifas eléctricas de los sectores comercial, industrial y servicios, observados desde diciembre de 2017, suscrito por el senador Mario Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta gobierno de Baja California, al Ayuntamiento de Mexicali y la Conagua, en relación con el conflicto social originado con la eventual puesta en funcionamiento de una planta cervecera que podría generar impacto en la disponibilidad de agua para la población, suscrito por la diputada María Elena Orantes López, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura y a la SEP, para que informen de los avances y acciones del programa de fomento para el libro y la lectura, a cargo de la diputada Xitlalic Ceja García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se solicita a los comisionados integrantes de la Cofece, para que realicen una investigación al Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (Conacem), respecto a las declaratorias o reconocimientos de idoneidad que emite, suscrito por el diputado Jesús Antonio López Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Chiapas, a garantizar el derecho a la vida y a la salud de Patricia del Carmen Paniagua Gómez, así como de todas las personas que se encuentran bajo custodia en la entidad, y que exhorta a presentar públicamente un diagnóstico sobre las investigaciones por tortura y tratos crueles e inhumanos en la entidad, a cargo de la Dip. Araceli Damián González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCJN, a resolver con prontitud, imparcialidad y objetividad, el amparo en revisión 1152/2016, en el que se hallan implicados

trabajadores mexicanos ex braceros y sus beneficiarios del programa bracero, a cargo del senador David Monreal Avila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que instruya al Bansefi, a publicar un informe detallado de la entrega de “tarjetas” para los damnificados de los terremotos del pasado 7 de septiembre en Chiapas y Oaxaca, suscrito por la diputada Claudia Sofía Corichi García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos de los estados de Morelos, Puebla y de la Ciudad de México, informen sobre los avances obtenidos en la demolición de edificios dañados, atención médica y reubicación de personas, así como el uso de los recursos económicos extraordinarios y materiales otorgados por el sismo del 19 de septiembre del 2017, a cargo de la senadora María Verónica Martínez Espinoza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Conapred y a la Segob, a iniciar los procedimientos sancionadores que se desprenden de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, por las expresiones discriminatorias vertidas en días pasados por el presentador Marcos Martínez Soriano, a cargo de la senadora Adriana Dávila Fernández del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la PGR, a la CNS y a la SFP, a cumplir inmediatamente con la recomendación 66/2017 de la CNDH, relativa a la desaparición de siete policías federales y un civil en noviembre de 2009, a cargo de la diputada Araceli Damián González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Zacatecas, a replantear por completo el modelo de seguridad pública atendiendo a la opinión de académicos, especialistas en la materia, organizaciones de la sociedad civil, así como de los diversos sectores que se ven afectados por la inseguridad en la entidad, a cargo del senador David Monreal Avila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a reducir gastos en viáticos y publicidad, suscrito

por el diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa, para que facilite programas de acceso directo al productor con el consumidor, a cargo de la diputada María Gloria Hernández Madrid, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la PGR y a la SFP, a investigar y en su caso ejercitar acciones penales y legales en contra de la empresa Synnex de México o quién resulte responsable por la venta de televisores digitales con logotipos del Programa de Transición a la Televisión Digital Terrestre a cargo de la SCT, suscrito por la diputada María Eloísa Talavera Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al IMSS, al ISSSTE y a la Secretaría de Salud, a garantizar de manera permanente el abasto nacional de los medicamentos necesarios en el tratamiento de las personas que viven con VIH, a cargo de la diputada Araceli Damián González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al SAT, a la PGR, y a Pemex, a remitir a esta Soberanía un informe sobre los avances y el estado que guardan las investigaciones sobre el robo y comercialización de hidrocarburos derivado de tomas clandestinas, suscrito por la senadora Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a implementar debidamente el Nuevo Sistema Penal Acusatorio en cada uno de los ejes que se marcaron en un principio como objetivo, particularmente en la capacitación a servidores públicos, suscrito por el diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la CDMX, a informar sobre el programa de Bajo Puentes, instrumentado en la Capital del País, a cargo de la senadora María Verónica Martínez Espinoza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Delegación Magdalena Contreras, a vigilar el cabal cumplimiento de

los permisos que regulan el uso de cohetes y fuegos artificiales para las festividades o cualquier acto que implique el uso de pirotecnia en los pueblos y barrios originarios de dicha demarcación territorial, a cargo de la senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob y al gobierno del estado de México, a tomar medidas de prevención, investigación, sanción y erradicación, debido al aumento de feminicidios al comienzo del presente año, suscrito por la diputada Concepción Villa González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Michoacán, a establecer medidas inmediatas para brindar seguridad y protección a las personas defensoras de derechos humanos y periodistas en esa entidad, a suscrito por la senadora Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua, a dotar de una cuota de agua a los municipios de Cuquío e Ixtlahuacán del Río del estado de Jalisco, del proyecto hidrológico presa “El Zapotillo”, suscrito por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, para que informe sobre la cobertura en trasplantes de riñón a menores de edad, a través del Seguro Popular, a cargo de la diputada María Gloria Hernández Madrid, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa, a la Semarnat y a la Cofepris, actualicen y en su caso adecuen los criterios en materia de temporalidad y cantidad para la importación de insumos necesarios para la investigación científica, suscrito por el diputado José Máximo García López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT y otras autoridades, a informar sobre la situación del transporte ferroviario de carga en el país y realizar acciones para evitar accidentes, a cargo de la senadora María Verónica Martínez Espinoza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la CDMX, para que implemente programas anuales de asesoría y acompañamiento jurídico gratuito a favor de las personas que tengan predios sin escrituras y en situaciones irregulares con la finalidad de que los capitalinos cuenten con la oportunidad de regularizar bienes inmuebles intestados, a cargo de la senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Zacatecas, para que a través de la Secretaría del Campo de la propia entidad y en coordinación con la delegación de la Sagarpa, evalúen los daños ocasionados por los frentes fríos que han afectado a los productores agropecuarios y de ser procedente, se emita una Declaratoria de Desastre Natural, suscrito por el diputado Benjamín Medrano Quezada, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SENER, por medio del Fideicomiso Firagas, rinda un informe pormenorizado sobre el reemplazo de tanques de gas en el estado de Baja California así como su sistema de detección y el criterio que emplea para cambiarlo, suscrito por el diputado José Máximo García López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los organismos que forman parte del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, a fortalecer los mecanismos y acciones de prevención, atención, sanción y erradicación del hostigamiento y acoso sexual en todos los ámbitos, a cargo de la senadora María Lucero Saldaña Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión condena los hechos violentos del 15 de enero ocurridos en la República Bolivariana de Venezuela donde se reportaron ejecuciones sumarias y extrajudiciales por las fuerzas militares y paramilitares bajo el mando de Nicolás Maduro, a cargo de la senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profeco y la Cofepris, para que se intensifiquen los operativos para erradicar la venta de bebidas alcohólicas adulteradas en es-

tablecimientos formales, suscrito por la senadora Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al Gobierno del estado de Nuevo León, a detener la instrumentación del proyecto Monterrey VI, suscrito por la diputada Brenda Velázquez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a modificar los requisitos de autorización para impartir educación preescolar, primaria y secundaria por particulares, y a difundir protocolos para evitar abuso sexual en las escuelas a nivel nacional, suscrito por la senadora Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la CDMX, evalué la derogación del artículo 32 septies del Reglamento de la Administración Pública de la Ciudad de México, a cargo de la senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que exhorta a la Segob y a la Secretaría de Cultura, para declarar a la gastronomía oaxaqueña patrimonio intangible e inmaterial de México, a cargo del senador Jorge Toledo Luis, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, para que implemente programas educativos que promuevan que más mujeres mexicanas estudien carreras en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, a cargo de la senadora María del Rocío Pineda Gochi, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, para que fortalezca los programas y campañas dirigidos a los alumnos de educación básica y media superior y así crear una cultura de cuidado del medio ambiente, en el marco del Acuerdo de París sobre el cambio climático, suscrito por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, para que, en coordinación con el gobierno del estado de Baja California Sur, fortalezcan las acciones o en su caso, establezcan medidas para proteger a los tiburones ballena,

en la Bahía de la Paz, con el objeto de evitar la extinción de esta especie, suscrito por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Baja California Sur, para que presente a esta Soberanía un informe sobre la solventación de observaciones correspondientes a la Cuenta Pública 2016, en las que la ASF detectó diversas irregularidades en la distribución de las participaciones federales, suscrito por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se solicita a la ASF, informe a esta Soberanía sobre el estatus que guardan las observaciones realizadas al gobierno del estado de Guanajuato en la Cuenta Pública 2016, suscrito por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Veracruz, para que presente un informe pormenorizado de las acciones desarrolladas y medidas a instrumentarse para identificar, sancionar y prevenir el secuestro y la desaparición forzada de personas en la entidad, suscrito por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Morelos, para que instrumente cursos de capacitación y sensibilización en materia de Derechos Humanos dirigidos a personal operativo y mandos de policía, suscrito por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al INAH, para que investigue diversas irregularidades por parte de la entonces jefa delegacional en Tlalpan, en la habilitación de la Escuela de Medicina Integral y Salud Comunitaria, doctor Guillermo Montaña Islas, que presumiblemente significaron un daño a un inmueble catalogado como monumento histórico, suscrito por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, para que a través de la Auditoría Superior de la capital del país, realice una investigación sobre presuntas irregularidades en la construcción de la Línea 7 del Metrobús y, en su caso, promueva las ac-

ciones que conforme a derecho procedan, suscrito por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de las delegaciones Azcapotzalco, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco y Cuauhtémoc, para que presenten un informe pormenorizado en relación al ejercicio de los programas sociales, suscrito por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta Sistema Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Baja California, para que fortalezca las políticas públicas dirigidas a salvaguardar y proteger el interés superior de la niñez, en virtud de que dicha entidad federativa ocupa el primer lugar a nivel nacional en el número de víctimas del delito de corrupción de menores, suscrito por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, para que a través de la Contraloría General, lleve a cabo las investigaciones correspondientes en relación a presuntas irregularidades en el manejo de los salarios de diversos trabajadores de la Delegación Xochimilco por parte de su jefe delegacional, suscrito por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Puebla, para que fortalezca las atribuciones de las instituciones involucradas en la atención de la violencia de género, así como las políticas de prevención y atención, ante el incremento de denuncias de la violación de derechos humanos y feminicidios en la entidad, suscrito por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Contraloría General de la Ciudad de México, para que instrumente las acciones necesarias y prevenir el uso electoral de programas sociales por parte de las autoridades delegacionales de Coyoacán, suscrito por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

### Agenda política

Comentarios sobre los retos del Estado mexicano para cumplir con las metas plasmadas en el acuerdo de París

(Cambio Climático), a cargo de los senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Comentarios relativos a la situación política nacional, a cargo de los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Comentarios relativos a la situación económica del país, ante el incremento de precios en productos básicos, combustibles, constante devaluación del peso y presión inflacionaria, a cargo del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

### Efemérides

Con motivo del 27 de enero, Día Internacional de Conmemoración Anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto, suscrita por el senador Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con motivo del 26 de enero, Día Mundial de la Educación Ambiental, a cargo del senador Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con motivo del 26 de enero, Día Mundial de la Educación Ambiental, suscrito por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con motivo del LXXX Aniversario del fallecimiento de Matilde Montoya Lafragua, primera médica mexicana, a cargo del senador Jorge Toledo Luis, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con motivo del 27 de enero, Día Internacional de Conmemoración en Memoria de las Víctimas del Holocausto, a cargo del senador Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.»

---

### ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

---

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Consulte la Secretaría si se dispensa la lectura al acta de la sesión anterior.

**El secretario senador David Monreal Ávila:** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura al acta de la se-

sión anterior, tomando en consideración que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, por la mayoría afirmativa.

«Acta de la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, celebrada el miércoles diecisiete de enero de dos mil dieciocho, correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura.

### **Presidencia del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín**

En el Salón Legisladores de la República sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la asistencia de treinta y seis legisladoras y legisladores, a las doce horas con cuarenta y cinco minutos del miércoles diecisiete de enero de dos mil dieciocho, el Presidente declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al Orden del Día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, acto seguido, en votación económica se dispensa la lectura del acta de la Sesión anterior, no habiendo oradores registrados, de la misma manera se aprueba.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Mesa Directiva, por el que se da a conocer el dictamen con punto de acuerdo de sentido negativo. Desde su curul realiza comentarios con relación al tema el diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, de Morena. La Presidencia instruye que se registre su intervención en el Diario de los Debates. Archívese el expediente como asunto totalmente concluido y se actualizan los registros parlamentarios.

b) Del diputado Jesús Sesma Suárez, del Partido Verde Ecologista de México, por el que solicita el retiro de la proposición con punto de acuerdo respecto a la aplicación de los recursos de los fondos de reconstrucción en los estados afectados por el sismo del siete de septiembre de dos mil diecisiete. Se retira de los registros de la Tercera Comisión de Trabajo. Se actualizan los registros parlamentarios.

c) De la Secretaría de Gobernación:

- Con la que remite veinticuatro contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores, y

por la Comisión Permanente. Se remiten a la Cámara de Senadores.

- Con la que remite el Informe final de la evaluación de consistencia y resultados dos mil diecisiete, de la Secretaría de Economía relativo al Programa P010, Fortalecimiento de la competitividad y transparencia del marco regulatorio que aplica a los particulares. Se remite a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Desarrollo Social, de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

- Con la que remite cuatro informes de los ejercicios y prácticas que el personal de la Armada de México llevo a cabo durante el dos mil diecisiete. Se remiten a la Cámara de Senadores.

d) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de diciembre de dos mil diecisiete, desagrada por tipo fondo y por entidad federativa, efectuado la comparación correspondiente al mes de diciembre de dos mil dieciséis. Se remite a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Senadores.

e) Del Instituto Nacional de Migración, con la que remite el Informe Trimestral de avances financieros, correspondientes a diversos programas de protección a migrantes, así como a los avances financieros con cifras preliminares y acumulado correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal dos mil diecisiete. Se remite a las Comisiones de Asuntos Migratorios, y de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Asuntos Migratorios, de la Cámara de Senadores.

f) Del Instituto Mexicano del Seguro Social, con la que remite el informe sobre la composición y situación financiera de las inversiones del instituto, correspondiente al tercer trimestre de dos mil diecisiete. Se remite a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Seguridad Social, y de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Diputados; y a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Seguridad Social, de la Cámara de Senadores.

g) Del diputado David Jiménez Rumbo, del Partido de la Revolución Democrática, por la que solicita licencia para separarse de sus funciones como Diputado Federal electo en la Quinta Circunscripción Plurinominal, del dieciséis de enero



al seis de febrero del año en curso. En votación económica se aprueba. Comuníquese a la Cámara de Diputados.

h) Del Congreso del estado de Nuevo León, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Diputados.

Se concede el uso de la palabra para presentar iniciativas con proyecto de decreto a las legisladoras y a los legisladores:

- Diputada Gloria Himelda Félix Niebla, y suscrita por diputados integrantes del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo ochenta y nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados.
- Senador Víctor Hermosillo y Celada, y suscrita por el senador Francisco Búrquez Valenzuela, del Partido Acción Nacional que reforma el artículo veintiuno de la Ley del Banco de México. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Senadores.

**Presidencia del diputado  
Rafael Hernández Soriano**

- Diputada Olga Catalán Padilla, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo doméstico. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Diputados.
- Diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, de Morena, que reforma el artículo setenta y ocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados.
- Senador David Monreal Ávila, del Partido del Trabajo, que reforma y adiciona el artículo diez de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro. Se turna a la Comisión de Educación, de la Cámara de Senadores.

**Presidencia del diputado  
Jorge Carlos Ramírez Marín**

- Diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, de Movimiento Ciudadano, que adiciona un artículo setenta y

seis a la Ley Federal de Sanidad Animal. Se turna a la Comisión de Ganadería, de la Cámara de Diputados.

El siguiente punto del Orden del Día, es la discusión del dictamen con puntos de acuerdo de la Tercera Comisión de Trabajo, que ratifica la designación hecha por el Ejecutivo Federal, del ciudadano Armando José Baqueiro Cárdenas, como vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. Ya que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, se consulta a la Asamblea si se autoriza la lectura a los resolutivos, que en votación económica se autoriza. La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura a los resolutivos del acuerdo. Se somete a discusión, y no habiendo oradores registrados en votación económica se considera suficientemente discutido. En votación nominal por veintiocho votos a favor; y cuatro en contra. Pasa al Ejecutivo, para sus efectos constitucionales.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentran a las puertas del recinto el ciudadano Armando José Baqueiro Cárdenas, cuyo nombramiento como vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario para un nuevo periodo adicional del primero de enero de dos mil dieciocho al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, acaba de ser aprobado por esta asamblea, se designa una comisión para acompañarlos, rinden protesta de ley, y entran en funciones.

El siguiente punto del Orden del Día, es la discusión de los dictámenes con puntos de acuerdo de la Primera Comisión de Trabajo, y se concede el uso de la palabra al senador José María Tapia Franco, del Partido Revolucionario Institucional, para fundamentar los dictámenes en una sola intervención:

- Por el que se solicita respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México un informe sobre el “Aviso por el que se dan a conocer los Criterios en materia de Verificación Vehicular obligatoria para el primer semestre del año dos mil dieciocho”.
- Por el que exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral, a fortalecer las campañas de promoción del voto para el proceso electoral de dos mil dieciocho.
- Por el que exhorta respetuosamente a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, para que en el marco de sus atribuciones, en el proceso de ocupación de las vacantes de Magistrados en el Tribunal Superior de Jus-

ticia, se privilegie a aquellas personas que hayan prestado sus servicios con eficiencia y probidad.

- Por el que exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Chiapas a continuar con las acciones en favor de las comunidades indígenas.
- Por el que exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Durango, a considerar solicitar la emisión de la declaratoria del Fondo para la Atención de Emergencias, ante la temporada invernal.
- Por el que se exhorta respetuosamente al Ministerio Público Federal para que en el ámbito de sus atribuciones fortalezca los protocolos que garanticen el debido proceso legal de los indiciados.
- Por el que se solicita respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social, dar cumplimiento a la recomendación 53/2017 emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

No habiendo oradores registrados para su discusión, en votación económica se aprueban en conjunto los dictámenes con puntos de acuerdo de la Primera Comisión de Trabajo, se comunican.

El siguiente punto del Orden del Día, es la discusión de los dictámenes con puntos de acuerdo de la Segunda Comisión de Trabajo, y se concede el uso de la palabra al senador Luis Fernando Antero Valle, del Partido Acción Nacional, para fundamentar los dictámenes en una sola intervención:

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, y al Instituto Nacional de Antropología e Historia, a difundir una imagen simbólica de la Antigua Ciudad Maya de Calakmul, Campeche.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a incorporar el Reglamento de la Ley General de Salud, en materia de Control Sanitario de Cannabis.
- Por el que se exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, a que continúe dando difusión a las acciones que ha emprendido en temas de educación financiera.
- Por el que se exhorta a las Comisiones de Salud y de Estudios Legislativos del Senado a dictaminar la Minuta en materia de medicina estética.

- Por el que se solicita al Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas, un informe sobre las acciones que realiza como órgano auxiliar de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, así como los recursos públicos que ha ejercido desde dos mil once a la fecha.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de Relaciones Exteriores y dependencias competentes apliquen en México la lista del Programa de Exención de Visado de los Estados Unidos.

- Por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a impulsar acciones que permitan destinar mayores recursos a las escuelas primarias y secundarias rurales.

- Por el que se exhorta a las instituciones encargadas de propiciar el desarrollo de la cultura en las entidades federativas, a promover el efectivo ejercicio de los derechos culturales.

- Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, envía sus condolencias a las familias de las personas fallecidas en el accidente de una avioneta en la provincia de Guanacaste, Costa Rica.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a intensificar las campañas de vacunación contra el Virus del Papiloma Humano, así como la realización de la prueba del Papanicolaou a mujeres.

- Por el que se solicita a la Secretaría de Salud a remitir un informe sobre las acciones de prevención y atención del Cáncer en México.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social, y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que continúen contemplando dentro de la estrategia de compra consolidada, la adquisición de medicamentos innovadores y biotecnológicos.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social, y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a fortalecer sus campañas de prevención y atención de diabetes, obesidad e hipertensión.

- Por el que se exhorta a las Secretarías de Movilidad y de Salud del estado de Jalisco, a fortalecer las campañas de concientización a conductores para prevenir accidentes de tránsito que involucren a niños, niñas y adolescentes.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer las estrategias y acciones para prevenir, atender y reducir la problemática de suicidio en jóvenes y adultos.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social, y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a continuar con el impulso, fortalecimiento y promoción de acciones para combatir la automedicación.
- Por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a redoblar esfuerzos de coordinación tendientes a prevenir, investigar e intervenir ante el comercio de productos milagro.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud para que continúe atendiendo las disposiciones e indicaciones establecidas en la NOM-045-SSA2-2015 para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales.

La Presidencia instruye que se inserte íntegramente en el Diario de los Debates la intervención del senador David Monreal Ávila, del Partido del Trabajo, y no habiendo más oradores registrados para su discusión, en votación económica se aprueban en conjunto los dictámenes con puntos de acuerdo de la Segunda Comisión de Trabajo, se comunican.

El siguiente punto del Orden del Día, es la discusión de los dictámenes con puntos de acuerdo de la Tercera Comisión de Trabajo, y se concede el uso de la palabra al senador Celestino Cesáreo Guzmán, del Partido de la Revolución Democrática, para fundamentar los dictámenes en una sola intervención:

- Relativo a la adopción del modelo de gobierno abierto y transparencia proactiva en todos los procesos de licitación, contratación y adjudicación que realice el Gobierno de la Ciudad de México.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación,

para evaluar la viabilidad de realizar campañas de capacitación con productores de nopal, con la finalidad de incrementar el valor de sus productos, así como para su consideración como patrimonio intangible de la humanidad.

- Por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, un informe de las acciones económicas y fiscales para enfrentar las repercusiones inflacionarias a consecuencia del alza de la tasa de interés sobre las actividades productivas, consumidores y usuarios de servicios financieros.
- Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a informar sobre las acciones y los avances en la reconstrucción de las viviendas afectadas por los sismos de septiembre de dos mil diecisiete.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, publique los sistemas de control e información en materia de arrastre y salvamento, y depósito de vehículos.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Desarrollo Social, a remitir un informe sobre la estrategia para abatir la pobreza y el fortalecimiento del mercado y consumo internos.
- Por el que se exhorta a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, a implementar un programa de difusión y orientación sobre las prácticas de las empresas facturadoras de operaciones simuladas a fin de salvaguardar los derechos de los contribuyentes.
- Por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía para fortalecer las campañas de difusión sobre las aplicaciones móviles de los servicios cuyas actividades están sujetas a su regulación.
- Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a implementar una campaña de verificación sanitaria de los comercios expendedores de alimentos y bebidas en el Sistema de Transporte Colectivo Metro.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a incentivar los apoyos de producción, regulación, publicidad y competencia económica de la industria lechera de México.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la Procuraduría Federal del Consumidor, y a la Comisión Federal de Competencia Económica, a generar acciones que garanticen el correcto desempeño del servicio de transporte marítimo mixto y de pasajeros en los puertos de Quintana Roo.
- Por el que se exhorta a la Comisión Nacional Forestal para detener la pérdida de cobertura forestal.

Se concede el uso de la palabra para referirse a los puntos de acuerdo el senador David Monreal Ávila, del Partido del Trabajo, y no habiendo más oradores registrados para su discusión, en votación económica se aprueban en conjunto los dictámenes con puntos de acuerdo de la Tercera Comisión de Trabajo, se comunican.

El siguiente punto del Orden del Día es el capítulo de Agenda Política, relativos a la sexta ronda de negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, e intervienen para referirse al tema las legisladoras y los legisladores: diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, de Movimiento Ciudadano; senador Luis Humberto Fernández Fuentes, del Partido del Trabajo; Araceli Damián González, de Morena; senador Celestino Cesáreo Guzmán, del Partido de la Revolución Democrática; senador José Aréchiga Ávila, del Partido Verde Ecologista de México; senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional; y la diputada Martha Sofía Tamayo Morales, del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria Acuerdo de la Mesa Directiva, relativo a la presentación del Informe de Labores dos mil diecisiete, del titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. No habiendo oradores registrados en votación económica se aprueba. Comuníquese.

Se concede el uso de la palabra para presentar proposiciones con puntos de acuerdo a las legisladoras y a los legisladores:

- Senadora María Verónica Martínez Espinos, y suscrita por senadores integrantes del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, para que en coordinación con sus homólogos en las entidades federativas, fortalezcan las acciones para promover los derechos de las personas adultas mayores con el propósito de preve-

nir la discriminación y exclusión social en todo el país. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Diputada María Verónica Agundis Estrada, y suscrita por diputados integrantes del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a presentar iniciativa preferente en materia de propaganda gubernamental. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Senadora Angélica de la Peña Gómez, del Partido de la Revolución Democrática, por la que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión celebra la entrada en vigor de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares, y exhorta al Ejecutivo Federal y a los gobiernos de las entidades federativas a garantizar la integración y funcionamiento pleno de la Comisión Nacional de Búsqueda, las fiscalías especializadas y los registros necesarios para la operación del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, de Morena, por el que se exhorta al Congreso de la Unión, a que las propuestas de reforma a la Ley Federal del Trabajo para reglamentar a los artículos ciento siete, y ciento veintitrés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de reforma procesal laboral, sea analizadas y discutidas con los diferentes actores involucrados. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo

### **Presidencia del diputado**

#### **Rafael Hernández Soriano**

- Senador Jorge Aréchiga Ávila, y suscrito por los senadores integrantes del Partido Verde Ecologista de México, relativo a los aeropuertos, grupos aeroportuarios y sus concesiones en “materia de servicios y atención al público usuario”. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Senador Luis Humberto Fernández Fuentes, del Partido del Trabajo, por el que exhorta a los congresos locales de cada estado, a regular a las empresas de redes de transporte. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, a fortalecer la vigilancia en operaciones vinculadas con la venta de gasolinas y pre-

venir el uso de prácticas predatorias que puedan surgir a partir del proceso de liberalización de los precios de las gasolinas. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

**Presidencia del diputado  
Jorge Carlos Ramírez Marín**

La Presidencia informa a la Asamblea que las Comunicaciones que se reciban en esta Mesa Directiva, serán remitidas a las comisiones correspondientes.

Se recibieron iniciativas con proyecto de decreto; y proposiciones con puntos de acuerdo de las legisladoras y los legisladores:

a) Iniciativas con proyecto de decreto:

- Senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo doscientos ochenta y ocho de la Ley Federal de Derechos. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados.
- Diputado José Hugo Cabrera Ruíz, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo ciento ochenta y seis de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados.
- Diputada Karina Padilla Ávila, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género, de la Cámara de Diputados.
- Diputado José Guadalupe Hernández Alcalá, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de control prenatal. Se turna a la Comisión de Salud, de la Cámara de Diputados.
- Diputados integrantes del Partido Verde Ecologista de México, que adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. Turno: Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Pesca, de la Cámara de Diputados.

• Senadora Marcela Guerra Castillo, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo cuatrocientos veinticuatro bis del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión Justicia, de la Cámara de Senadores.

• Diputado Ángel Alanís Pedraza, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se autoriza la emisión de una Moneda Conmemorativa por el Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata Salazar, acaecido el diez de abril de mil novecientos diecinueve. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados.

• Diputados integrantes del Partido Verde Ecologista de México, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de incorporar como áreas naturales protegidas federales a las barrancas. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Cámara de Diputados.

• Diputada Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano, que reforma el artículo sesenta y nueve-B del Código Fiscal de la Federación. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados.

• Diputado Tomás Roberto Montoya Díaz, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo treinta y cinco de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud, de la Cámara de Diputados.

• Diputados integrantes del Partido Verde Ecologista de México, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Cámara de Diputados.

• Diputada Rosa Alba Ramírez Nachis, de Movimiento Ciudadano, que reforma los artículos: tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, treinta y uno, y treinta y ocho de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y cuarto de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales la parte que le corresponde y a la Comisión de Gobernación la parte que le corresponde, de la Cámara de Diputados.

• Senadora María Cristina Díaz Salazar, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo vein-

tiocho de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo ciento veintitrés Constitucional, en materia de permiso por paternidad. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Senadores.

- Diputados integrantes del Partido Verde Ecologista de México, que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Cámara de Diputados.

- Diputada Rosa Alba Ramírez Nachis, de Movimiento Ciudadano, que reforma el artículo treinta y ocho de la Ley de Coordinación Fiscal. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados.

- Diputado Tomás Roberto Montoya Díaz, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo ciento cincuenta y uno de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados.

- Diputados integrantes del Partido Verde Ecologista de México, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para prohibir las corridas de toros. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Cámara de Diputados.

- Diputada María Victoria Mercado Sánchez, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud, de la Cámara de Diputados.

- Senadora María Cristina Díaz Salazar, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo noventa y cuatro de la Ley del Seguro Social, en materia de permiso por paternidad. Se turna a la Comisión de Seguridad Social, de la Cámara de Senadores.

- Diputados integrantes del Partido Verde Ecologista de México, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de prohibición de peleas de gallo. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Cámara de Diputados.

- Diputado Tomás Roberto Montoya Díaz, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo noventa de la Ley General de Cambio Climático. Se turna a la Comisión de Cambio Climático, de la Cámara de Diputados.

- Senadora María Cristina Díaz Salazar, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo ciento setenta de la Ley Federal del Trabajo, en materia de permiso de maternidad. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Senadores.

- Diputada Susana Corella Platt, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos: séptimo, y cuarenta y ocho de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, de la Cámara de Diputados.

- Senadora María Cristina Díaz Salazar, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo ciento treinta y dos de la Ley Federal del Trabajo, en materia de permiso por paternidad. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Senadores.

- Diputada Susana Corella Platt, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones la Ley General de Bienes Nacionales. Se turna a la Comisión de Gobernación, de la Cámara de Diputados.

- Senadora María Cristina Díaz Salazar, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo veintiocho de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo ciento veintitrés Constitucional, en materia de permiso de maternidad. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Senadores.

- Diputada María Soledad Sandoval Martínez, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo treinta y ocho de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género, de la Cámara de Diputados.

- Senadora María Cristina Díaz Salazar, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos noventa y cuatro, y ciento uno de la Ley del Seguro Social, en materia de permiso de maternidad. Se turna a la Comisión de Seguridad Social, de la Cámara de Senadores.

- Diputado Álvaro Ibarra Hinojosa, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo cincuenta y cuatro del Código Nacional de Procedimientos Penales. Se turna a la Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados.

- Senadora María Cristina Díaz Salazar, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo ciento treinta y cuatro de la Ley General de Salud, en materia de vacuna de virus del papiloma humano en varones. Se turna a la Comisión de Salud, de la Cámara de Senadores.

- Diputado Álvaro Ibarra Hinojosa, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo ciento cuarenta y ocho del Reglamento de la Cámara de Diputados. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de la Cámara de Diputados.

- Senadora Yolanda de la Torre Valdez, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos sesenta y siete, y sesenta y ocho de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, en materia de celeridad de plazos y afirmativa ficta en el procedimiento de conciliación. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Senadores.

- Diputado Álvaro Ibarra Hinojosa, del Partido Revolucionario Institucional:

- Que reforma el artículo ciento treinta y dos de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Diputados.

- Que reforma el artículo cuarto de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez, de la Cámara de Diputados.

- Que reforma el artículo catorce de la Ley de Migración. Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios, de la Cámara de Diputados.

- Que reforma el artículo veintinueve de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género, de la Cámara de Diputados.

- Que reforma el artículo veinticinco de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Edu-

cación Pública y Servicios Educativos, de la Cámara de Diputados.

b) Propositiones con punto de acuerdo:

- Legisladores del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, expresa su preocupación por la ola de violencia que vive el estado de Chihuahua, y exhorta al gobernador para que, en cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales, adopte urgentemente las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la población. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Diputados Olga Catalán Padilla y Francisco Martínez Neri, del Partido de la Revolución Democrática, por el que exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la Secretaría de Economía, presente un plan de acción para enfrentar el incremento de precios y la inflación. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Diputado Mario Machuca Sánchez del Partido Verde Ecologista de México, relativo a la protección de los derechos de los artesanos mexicanos. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo.

- Senador David Monreal Ávila, del Partido del Trabajo, por el que se exhorta al Gobierno del estado de Zacatecas, para que a través de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social ejecute actos de revisión constantes en los centros penitenciarios y se apliquen las medidas disciplinarias a quienes no acaten los protocolos y la normatividad correspondientes. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Diputado Macedonio Tamez Guajardo, de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta a diversas autoridades del estado de Jalisco, para que se dé seguimiento a la denuncia en contra del ex secretario de Salud de dicha entidad por posible daño patrimonial y perjuicios derivados de la adquisición de medicamentos que no fueron distribuidos en dos mil diecisiete. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Diputada Mirna Isabel Saldívar Paz, de Nueva Alianza, por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República, junto con sus homólogos en las entidades federativas, a que revisen y refuercen las acciones enfoca-

das al diseño e implementación de un protocolo de prevención en contra de la violencia contra la niñez. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Legisladores Cecilia Soto González, Martha Tagle Martínez, Laura A. Rojas Hernández, María Luisa Calderón Hinojosa, Alejandro Encinas Rodríguez, Juan Carlos Romero Hicks, Daniel Gabriel Ávila Ruiz, Ernesto Ruffo Appel, Luis Sánchez Jiménez, Isidro Pedraza Chávez, Agustín Basave Benítez, Federico Döring Casar y Germán Ernesto Ralis Cumplido, integrantes de diversos Grupos Parlamentarios, por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, cita a comparecer al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de dar cuenta de la administración y entrega de recursos del Ramo veintitrés a las entidades federativas, y remita de manera urgente un informe detallado de dicha situación. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Senador Jesús Casillas Romero, del Partido Revolucionario Institucional, por el cual la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, realiza un pronunciamiento en favor de las medidas preventivas para minimizar los impactos negativos a la salud de la población por los riesgos de inversión térmica y la concentración de contaminantes en el aire. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo.

- Senador Juan Alejandro Fernández Sánchez Navarro, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y a la Policía Federal, a realizar diversas acciones con motivo de la temporada de avistamiento de ballenas en el estado de Baja California Sur. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Senadora Luz María Beristain Navarrete, del Partido del Trabajo, relativo a la restauración y preservación del arrecife mesoamericano, y a la implementación de estrategias innovadoras a favor de la protección y restauración del patrimonio natural de nuestros mares. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Diputado Jesús Serrano Lora, de Morena, por el que se exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica, y a la Procuraduría Federal del Consumidor, a realizar acciones por los precios altos de la canasta básica en la alimentación que afectan directamente la capaci-

dad adquisitiva de los consumidores mexicanos. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Senador David Monreal Ávila, del Partido del Trabajo, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, a crear una campaña nacional informativa sobre la aplicación móvil “Millas para el retiro”. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Diputado Luis Manuel Hernández León, de Nueva Alianza, por el que se exhorta a las autoridades educativas federal y locales, a vigilar y dar cumplimiento al debido proceso en los recursos de revisión que los docentes interponen, dando la certeza y seguridad de una clara, imparcial, pronta y expedita respuesta a los requerimientos y actuaciones que les correspondan. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo.

- Diputado Luis Fernando Mesta Soulé, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que dé cumplimiento al Convenio de Reestructuración de la Deuda Estatal y rinda un informe a la Cámara de Diputados sobre el cumplimiento de las obligaciones presupuestales con el estado de Chihuahua. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Diputado Rafael Hernández Soriano, del Partido de la Revolución Democrática, exhorta a la Asamblea de Representantes y al Senado de los Estados Unidos de América a dar solución definitiva al problema de los jóvenes migrantes indocumentados que llegaron a esa nación en la infancia. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo.

- Diputada Delfina Gómez Álvarez, de Morena, relativo a dar una pronta solución a los habitantes del municipio de Coyotepec, Estado de México, con respecto al acuífero Cuautitlán-Pachuca. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez y diputados integrantes del Partido Verde Ecologista de México, relativo al impulso de la campaña “Confíe, Créales y Comuníquelos” cuya finalidad es evitar el abuso sexual en las niñas, niños y jóvenes. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo.

- Senadora Dolores Padierna Luna, del Partido del Trabajo, por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de



México, para que rinda un informe pormenorizado sobre las acciones que comprende el programa para la reconstrucción de la ciudad. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Diputado Jorge Álvarez Maynez, de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República, al Instituto Nacional Electoral, y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, a que investiguen posibles vínculos entre la llamada “Estafa maestra” y la precampaña del ciudadano José Antonio Meade Kuribreña, precandidato a la Presidencia de la República. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo. y se remite a la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales y Federales del Año dos mil dieciocho, para su conocimiento.

- Diputado Luis Manuel Hernández León, de Nueva Alianza, por el que se exhorta a la Profeco, para que verifique que se respeten los precios máximos establecidos en términos de la Ley Federal de Competencia Económica. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Senador Jorge Toledo Luis, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que a través de la Subsecretaría de Normatividad de Medios, realice durante dos mil dieciocho, una campaña a través de los medios masivos de comunicación, radio, televisión, cine, en los espacios oficiales, y se den a conocer frases de cortesía en lenguas indígenas, como una forma de que todos los mexicanos conozcamos nuestras lenguas. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Senadores y diputados integrantes del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República, para que a través de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros, investigue el probable desvío de recursos en la duplicación de tarjetas emitidas por Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, destinadas para el apoyo a los damnificados por los sismos ocurridos en septiembre del año pasado. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Senadores Celestino Cesáreo Guzmán e Isidro Pedraza Chávez, del Partido de la Revolución Democrática, para que se cite a comparecer a los titulares de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros para que expongan las ra-

zones de la multiplicidad de homónimos registrados como beneficiarios de los fondos para reconstruir viviendas afectadas por los sismos de septiembre de dos mil diecisiete. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Diputada Modesta Fuentes Alonso, de Morena, relativo a los trabajadores migratorios ex braceros del periodo mil novecientos cuarenta y dos-mil novecientos sesenta y cuatro. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Senador Zoé Robledo Aburto, del Partido del Trabajo, por el que se exhorta a diversos funcionarios del Ejecutivo Federal, a comparecer ante la Comisión Permanente para establecer el tema de la clonación de tarjetas para beneficiarios afectados por los sismos de septiembre de dos mil diecisiete. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Diputado Jorge Álvarez Maynez, de Movimiento Ciudadano, relativo a investigar el posible desvío de recursos destinados a las víctimas de los sismos de septiembre de dos mil diecisiete y a la destitución de Virgilio Andrade Martínez, Titular de Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Diputada Yulma Rocha Aguilar, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al gobierno del estado de Guanajuato, a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de esa entidad y al Comité Anticorrupción, investiguen e informen sobre los hechos de adjudicación de contratos por parte del gobierno estatal a la empresa FBM Comercializadora SA de CV. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Diputado Juan Carlos Ruiz García, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y al gobernador interino del estado de Nuevo León, para que tomen medidas contundentes y expeditas para detener las muertes prematuras en la zona metropolitana de Monterrey causadas por la emisión de contaminantes en el aire; así como a hacer públicos los avances y el impacto del Programa ProAire Nuevo León dos mil dieciséis-dos mil veinticinco a nivel municipal, por ciudad y zona metropolitana. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo.

- Diputado Rafael Hernández Soriano, del Partido de la Revolución Democrática, exhorta a la Secretaría de Go-

bernación, y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informen sobre los fondos, donaciones y destino de los recursos asignados a la reconstrucción de viviendas tras los sismos del siete y diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Diputada Lucía Virginia Meza Guzmán, de Morena, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al gobierno del estado de Morelos, a implementar medidas necesarias que garanticen una absoluta transparencia y legalidad a los recursos y apoyos destinados a favor de la población afectada en dicha entidad a consecuencia del sismo del pasado septiembre. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Senador Zoé Robledo Aburto, del Partido del Trabajo, para realizar acciones para dictaminar la Ley que reglamente el artículo ciento treinta y cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de propaganda gubernamental. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Diputada Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta a diversas autoridades, a aplicar el protocolo para atender la violencia política contra las mujeres con el fin de garantizar la participación política y erradicar la violencia en su contra durante el proceso electoral dos mil diecisiete-dos mil dieciocho. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo; y se remite a la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales y Federales del Año dos mil dieciocho, para su conocimiento.

- Senadores integrantes del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en coordinación con sus homólogas en las treinta y dos entidades federativas, fortalezcan e implementen en los casos que se requiera, programas y estrategias que fomenten el correcto manejo y reciclaje de materiales que constituyan la generación de basura electrónica. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Senador Víctor Hermosillo y Celada, Juan Carlos Romero Hicks, Marcela Torres Peimbert, Ernesto Ruffo Appel, y Francisco Búrquez Valenzuela, del Partido Acción Nacional, por el cual se invita al Director General de Petróleos Mexicanos, a los Consejeros Independientes, a su Auditor Interno y al encargado de despacho de

la Procuraduría General de la República, a asistir a una reunión de trabajo con los legisladores integrantes de la Comisión Permanente a fin de informar cual ha sido su desempeño ante diversos hechos graves de presunta corrupción, uso indebido de recursos públicos y otros delitos presuntamente cometidos en la administración de esa empresa. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Senador Isidro Pedraza Chávez, del Partido de la Revolución Democrática, para que se cite a comparecer al jefe de gobierno de la Ciudad de México para que informe de la presunta violación a la resolución del amparo indirecto 841/2017 dictado por el Juez Octavo de Distrito en materia administrativa de la Ciudad de México, respecto de la utilización de un modelo distinto de paraderos en la línea siete del metrobús. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Diputada Sandra Luz Falcón Venegas, de Morena, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y al Gobierno del Estado de México, así como a la Secretaría de Movilidad mexiquense, a reducir tarifa de pasaje mínimo en el transporte público de la entidad. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Diputada Claudia Sofía Corichi García, de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al Gobierno del estado de Zacatecas, a realizar las acciones emergentes para la activación de apoyos a familias y productores de guayaba afectados por las bajas temperaturas ocasionadas por los frentes fríos trece y catorce. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Diputadas María de los Ángeles Rodríguez Aguirre y Karina Padilla Ávila, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que haga público un documento que contenga el Plan Salamanca. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Diputados Olga Catalán Padilla y Francisco Martínez Neri, del Partido de la Revolución Democrática, relativo al posible desvío de recursos públicos por medio de las tarjetas de débito emitidas por Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, de Morena, por el que se invita al Gobernador del estado de Hidalgo, a asistir a la Comisión de Derechos Humanos de

la Cámara de Diputados, a efecto de llevar a cabo una mesa de trabajo relativa a las irregularidades e inconsistencias existentes dentro del procedimiento penal incoado en contra del señor Samuel Manuel Castro Mercado en atención a la recomendación 45/2014 emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y a la recomendación vgj-0426-12 emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Diputada María Victoria Mercado Sánchez, de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que implemente campañas de educación y detección oportuna respecto a la picadura de la araña denominada violinista. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo.

- Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional, por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, expresa sus condolencias al pueblo de la República del Perú afectado por el sismo con magnitud seis punto ocho grados en la escala de Richter, que tuvo lugar el pasado catorce de enero del año en curso. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo.

- Diputados Cecilia Soto González, Rafael Hernández Soriano, José Guadalupe Hernández Alcalá y Olga Catalán Padilla, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a los Congresos Locales de las entidades federativas y a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México a legislar en materia de seguro obligatorio contra catástrofes. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Diputada Maricela Contreras Julián, de Morena, relativo a la compra de armamento por parte del gobierno mexicano a los Estados Unidos de América. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo.

- Diputada Rosa Alba Ramírez Nachis, de Movimiento Ciudadano, relativo al Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar de enero dos mil diecisiete, a fin de que el incremento de precios no provoque un alza inflacionaria que afecte aún más a las familias mexicanas. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Diputada María Eloísa Talavera Hernández, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a la Comisión

Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, para que en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la Secretaría de Energía, revise y considere un ajuste que disminuya las tarifas eléctricas en el estado de Baja California. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Diputado Omar Ortega Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República, a remitir un informe sobre los avances en torno a las denuncias presentadas sobre el desvío de recursos por más de siete mil millones de pesos entre dos mil trece, y dos mil quince por parte de dependencias del gobierno federal y universidades públicas estatales. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Diputado Renato Molina Arias, de Morena, por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, para que considere la asignación de recursos suficientes para garantizar efectivamente el derecho de los habitantes de barrios, colonias, pueblos y unidades habitacionales a acceder al mejoramiento barrial y comunitario. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional, por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, manifiesta su preocupación por las declaraciones del economista en jefe del Banco Mundial que señalan que la metodología en los reportes económicos sobre la República de Chile fue alterada de forma reiterada afectando el resultado para el hermano país, lo cual lesiona la credibilidad de la organización financiera internacional. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo.

- Diputada Olga Catalán Padilla, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta, a la Secretaría de Gobernación, en coordinación con el Desarrollo Integral de la Familia, a tomar medidas de protección de la infancia y regular contenidos sexuales o que fomentan la hipersexualidad en los menores, que pueden aparecer en la publicidad, programas televisivos, videoclips o en letras de canciones. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo.

- Diputado Renato Molina Arias, de Morena, por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a realizar una campaña intensiva para promover el uso eficiente

del agua, ante la escasez del líquido vital que se ha acrecentado en México durante los últimos años. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en el caso de actividades permitidas por la legislación dentro de las áreas naturales protegidas, se considere la opinión vinculante de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas para el otorgamiento de permisos, autorizaciones y modificaciones de la evaluación de impacto ambiental. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Diputada Evelyn Parra Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, a sesionar de manera urgente para acordar un incremento al ingreso mínimo familiar. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Diputada Natalia Karina Barón Ortiz, de Morena, relativo a los avances en la solución de conflictos agrarios y protección de los derechos humanos de los habitantes de San José Ixtapan del municipio de Santa Catarina Juquila en el estado de Oaxaca. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional, por el que se condena las expresiones del Presidente de los Estados Unidos de América contra los pueblos de Haití, El Salvador y de países africanos, al representar una posición racista violatoria de los derechos humanos y lamenta su decisión de cancelar el programa de protección temporal a los más de doscientos mil migrantes salvadoreños que residen en territorio estadounidense. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo.

- Diputada María Luisa Beltrán Reyes, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a la Secretaría de Educación Pública, para que elaboren planes de protección civil en las instituciones educativas que no cuentan con ellos. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo.

- Diputado Juan Romero Tenorio, de Morena, por el que se exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación,

a informar sobre el cumplimiento de la sentencia por el que se destituyó al exdelegado en Venustiano Carranza y se consignó ante un Juzgado de Distrito a Israel Moreno Rivera y al diputado Local José Manuel Ballesteros López por el delito de desacato al cumplimiento de una sentencia de amparo. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Diputado Ulises Ramírez Núñez, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, para que haga público, a la brevedad, los informes anuales de actividades y de desempeño de los Sistemas de Administración del Sector. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Diputada Lluvia Flores Sonduk, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a atender de manera urgente la inseguridad que prevalece en el estado de Guerrero. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, para que implemente un programa integral para combatir las malas prácticas en los cuerpos policiales. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Diputados José Guadalupe Hernández Alcalá y Rafael Hernández Soriano, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud Federal y de las entidades federativas a coordinar e impulsar una campaña nacional de detección oportuna del cáncer de próstata. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo.

- Diputado Ulises Ramírez Núñez, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a que realice una campaña de difusión a nivel nacional, respecto a la calidad de los medicamentos genéricos, con la intención de que la ciudadanía incremente la confianza en este tipo de productos y conozca los beneficios a la economía familiar. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo.

- Diputada Cecilia Soto González, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, decretar la declaratoria para el establecimiento de la zona de res-

tauración ecológica para la cuenca del Lago Cuitzeo, y a la Comisión Nacional del Agua, revise la delimitación de la zona federal de dicho lago. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a que en un plazo de quince días remita un informe donde especifique la ubicación y dimensiones de las áreas verdes y espacios públicos de esparcimiento como plazas y parques localizados en la ciudad. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo

- Diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de la Defensa Nacional, y a la Secretaría de Marina, hagan pública la información sobre el número de deserciones y deserciones equiparadas dentro de esas dependencias, así como las acciones implementadas para la disminución de este fenómeno. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo.

- Diputado Ulises Ramírez Núñez, del Partido Acción Nacional, por el que se solicita la intervención de la Comisión Reguladora de Energía y de la Comisión Federal de Competencia Económica, con objeto de que se analice el mercado de gas LP y en caso de que se compruebe la inexistencia de condiciones de competencia efectiva, se establezca la regulación de precios máximos correspondiente. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral, a tomar acciones de prevención y vigilancia permanente para evitar la injerencia de gobiernos extranjeros, a través de cualquier medio, en las elecciones federales de nuestro país que tendrán lugar en el mes de julio. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo, y se remite a la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales y Federales del Año dos mil dieciocho, para su conocimiento.

- Diputados Federico Döring Casar, Brenda Velázquez Valdez y Ximena Tamariz García, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, para que investigue y en su caso sancione al ciudadano Jaime Rodríguez Calderón, por sus declaraciones discriminatorias en contra de las mujeres. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Senadora Yolanda de la Torre Valdez, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y a la Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, a iniciar obras de reparación de la supercarretera Durango-Mazatlán, por los daños producidos por la volcadura e incendio de una pipa el pasado doce de enero. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

Se levanta la sesión a las quince horas con doce minutos, y se cita para la que tendrá lugar el día miércoles veinticuatro de enero del dos mil dieciocho, asfixio a las once horas.»

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, secretario. No hay oradores inscritos para discutir el acta, por lo tanto pregunte usted, si queda aprobada.

**El secretario senador David Monreal Ávila:** No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Queda dispensada la lectura.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Queda aprobada el acta.

Pasamos al capítulo de Comunicaciones.

---

## COMUNICACIONES OFICIALES

---

**El secretario senador David Monreal Ávila:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

Por este conducto me permito comunicar a ustedes que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el titular del Ejecutivo federal, licenciado Enrique Peña Nieto, somete a la consideración de ese órgano legislativo la aprobación de la desig-

nación de la ciudadana Irene Espinosa Cantellano, como miembro integrante de la Junta de Gobierno del Banco de México.

Asimismo, anexo al presente la comunicación original suscrita por el titular del Ejecutivo federal, así como los datos curriculares de la citada persona.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 19 de enero de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

Por este medio me permito comunicar a ustedes que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción VII, y 89, fracciones II y III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que confieren al titular del Ejecutivo federal la facultad para nombrar a los empleados superiores de Hacienda, con la ratificación de la Cámara de Senadores y, en sus recesos, de ese órgano legislativo, el presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, ha tenido a bien nombrar al ciudadano Miguel Messmacher Linartas como subsecretario de Hacienda y Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, anexo al presente la comunicación original suscrita por el titular del Ejecutivo federal, así como los datos curriculares de la citada persona.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 19 de enero de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

Por este medio me permito comunicar a ustedes que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción VII, y 89, fracciones II y III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que confieren al titular del Ejecutivo federal la facultad para nombrar a los empleados superiores de Hacienda, con la ratificación de la Cámara de Senadores y, en sus recesos, de ese órgano legislativo, el presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, ha tenido a bien nombrar al ciudadano Alberto Torres García como subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, anexo al presente la comunicación original suscrita por el titular del Ejecutivo federal, así como los datos curriculares de la citada persona.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 19 de enero de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

Por este medio me permito comunicar a ustedes que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción VII, y 89, fracciones II y III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que confieren al titular del Ejecutivo federal la facultad para nombrar a los empleados superiores de Hacienda, con la ratificación de la Cámara de Senadores y, en sus recesos, de ese órgano legislativo, el presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, ha tenido a bien nombrar al ciudadano Luis Octavio Alvarado Contreras como tesorero de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo anexo al presente la comunicación original suscrita por el titular del Ejecutivo federal, así como los datos curriculares de la citada persona.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 19 de enero de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

Por este medio me permito comunicar a ustedes que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción VII, y 89, fracciones II y III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que confieren al titular del Ejecutivo federal la facultad para nombrar a los empleados superiores de Hacienda, con la ratificación de la Cámara de Senadores y, en sus recesos, de ese órgano legislativo, el presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, ha tenido a bien nombrar al ciudadano Juan Pablo Newman Aguilar como titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, anexo al presente la comunicación original suscrita por el titular del Ejecutivo federal, así como los datos curriculares de la citada persona.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 19 de enero de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

Por este medio me permito comunicar a ustedes que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción VII, y 89, fracciones II y III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que confieren al titular del Ejecutivo federal la facultad para nombrar a los empleados superiores de Hacienda, con la ratificación de la Cámara de Senadores y, en sus recesos, de ese órgano legislativo, el presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, ha tenido a bien nombrar al ciudadano José Manuel Lotfè Soto como titular de la Unidad de Coordinación con Enti-

dades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, anexo al presente la comunicación original suscrita por el titular del Ejecutivo federal, así como los datos curriculares de la citada persona.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 19 de enero de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

Por este medio me permito comunicar a ustedes que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción VII, y 89, fracciones II y III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que confieren al titular del Ejecutivo federal la facultad para nombrar a los empleados superiores de Hacienda, con la ratificación de la Cámara de Senadores y, en sus recesos, de ese órgano legislativo, el presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, ha tenido a bien nombrar al ciudadano Adrián Guarneros Tapia como administrador general de Recaudación en el Servicio de Administración Tributaria.

Asimismo, anexo al presente la comunicación original suscrita por el titular del Ejecutivo federal, así como los datos curriculares de la citada persona.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 19 de enero de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

Por este medio me permito comunicar a ustedes que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción VII, y 89, fracciones II y III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que confieren al titular del Ejecutivo federal la facultad para nombrar a .105 empleados superiores de Hacienda, con la ratificación de la Cámara de Senadores y, en sus recesos, de ese órgano legislativo, el presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, ha tenido a bien nombrar al ciudadano Francisco Xavier Gil Leyva Zambada como administrador general de Aduanas en el Servicio de Administración Tributaria.

Asimismo, anexo al presente la comunicación original suscrita por el titular del Ejecutivo federal, así como los datos curriculares de la citada persona.

Ciudad de México, a 19 de enero de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

Por este medio me permito comunicar a ustedes que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción VII, y 89, fracciones II y III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que confieren al titular del Ejecutivo federal la facultad para nombrar a los empleados superiores de Hacienda, con la ratificación de la Cámara de Senadores y, en sus recesos, de ese órgano legislativo, el presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, ha tenido a bien nombrar al ciudadano Leopoldo Carrillo Werring como administrador general de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, anexo al presente la comunicación original suscrita por el titular del Ejecutivo federal, así como los datos curriculares de la citada persona.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 19 de enero de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

**De inmediato fueron turnadas a la Tercera Comisión de Trabajo, y se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Continúe el secretario.**

o

**El secretario senador David Monreal Ávila:** «Gobierno de la Ciudad de México.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.— Presente.

En ejercicio de la facultad conferida a la licenciada Patricia Mercado Castro, secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II del artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del jefe del gobierno con órganos de gobierno local, Poderes de la Unión, gobiernos de los estados y autoridades municipales; y de lo dispuesto en los artículos 1o., 7o. y 18 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y en el manual administrativo correspondiente, por este medio adjunto el oficio número DGDS/ 4544/ 2017, de fecha 15 de diciembre de 2017, signado por la licenciada Irma Fabiola Bautista Guzmán, directora general de Desarrollo Social en Iztacalco, mediante el cual remite la respuesta correspondiente al punto de acuerdo emitido por la entonces Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y comunicado mediante el similar CP2R2A.- 4823. 32, por el que se exhorta a las autoridades de los tres órdenes de gobierno para que, en el ámbito de su competencia, impulsen y fortalezcan acciones tendentes a erradicar la violencia hacia niñas, niños y adolescentes, garantizándoles espacios de convivencia sanos velando en todo momento por el interés superior de la niñez.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 11 de enero de 2018.— Maestra Nancy Beatriz Mejía Herrera (rúbrica), coordinadora de Enlace Legislativo.»

«Gobierno de la Ciudad de México.

José Francisco Acevedo García, subsecretario de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública.— Presente.



En atención del oficio número SG/ SSPDRVP/ 499.7/ 2017, donde anexa el similar CP2R2A.- 4823. 32, que informa se aprobó punto de acuerdo que dispone:

Se exhorta a las autoridades de los tres órdenes de gobierno para que vean en el ámbito de su competencia impulsen y fortalezcan acciones tendentes a erradicar la violencia hacia niñas niños y adolescentes garantizándoles espacios de convivencia sanos velando en todo momentos por el interés superior de la niñez.

Este órgano político-administrativo ha realizado varias acciones afirmativas durante 2017 en pro del dar cumplimiento al exhorto en comento, destacando los siguientes:

1. Plática para escuelas acerca del artículo 42 de la Ley General de Educación, en el cual hace visible la importancia de la prevención e identificar cualquier tipo de violencia en la comunidad escolar.
2. Instalación de consejo delegacional Sipinna.
3. Entrega de espacio público en Sur 20 esquina 237 colonia Agrícola Oriental, en el programa Ciudades Seguras y Amigables para Mujeres y Niñas 2017 Ciudad de México.

Sin otro particular por el momento, agradezco su atención enviándole un cordial saludo.

Atentamente

Iztacalco, Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2017.— Licenciada Irma Fabiola Bautista Guzmán (rúbrica), directora general de Desarrollo Social.»

«Gobierno de la Ciudad de México.

María Juana Rosales Hernández, jefa de la Unidad Departamental de Equidad, Diversidad y Género.— Presente.

Por medio del presente me permito anexar copia del oficio número DGDS/ 3209/ 2017, el cual envía copia del volante de turno 3114, el cual remite oficio SG/ SSPDRVP/ 499.7/ 2017, donde anexa oficio CP2R2A.- 4823.32, que informa se aprobó punto de acuerdo que dispone:

Se exhorta a las autoridades de los tres órdenes de gobierno para que en el ámbito de su competencia impulsen y for-

talezcan acciones tendentes a erradicar la violencia hacia niñas, niños y adolescentes garantizándoles espacios de convivencia sanos velando en todo momento por el interés superior de la niñez.

Lo anterior, para su conocimiento y atención precedente, así como mantener informada a esta subdirección al respecto.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Iztacalco, Ciudad de México, a 6 de septiembre de 2017.— Alma Delia Hinojosa Arteaga (rúbrica), subdirectora de Grupos Sociales.»

«Gobierno de la Ciudad de México.

Profesora Arcelia Torres Arroyo, directora de Vivienda y Grupos Sociales.— Presente.

Adjunto a la presente remito a usted copia del volante de turno número 3114, de fecha 28 de agosto del año en curso, signado por el secretario particular de la jefatura delegacional, a través del cual envía el oficio SG/ SSPDRVP/ 499.7/ 2017, firmado por el ciudadano José Francisco Acevedo García, subsecretario de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública, que anexa oficio CP2R2A.- 4823. 32, que informa se aprobó punto de acuerdo que dispone: “Se exhorta a las autoridades de los tres órdenes de gobierno para que en el ámbito de su competencia impulsen y fortalezcan acciones tendentes a erradicar la violencia hacia niñas, niños y adolescentes garantizándoles espacios de convivencia sanos velando en todo momento por el interés superior de la niñez”. Lo anterior, para su atención precedente.

Sin otro particular por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Iztacalco, Ciudad de México, a 30 de agosto de 2017.— Licenciada Irma Fabiola Bautista Guzmán (rúbrica), directora General de Desarrollo Social.»

«Gobierno de la Ciudad de México.

Licenciado Carlos Enrique Estrada Meraz, jefe Delegacional en Iztacalco.— Presente.

Por instrucciones de la licenciada Patricia Mercado Castro, secretaria de Gobierno del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 32 Ter del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y por las facultades conferidas a la Subsecretaría de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública del Distrito Federal en el Manual Administrativo de la Secretaría de Gobierno en el apartado de funciones publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 26 de noviembre de 2013, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Derivado del punto de acuerdo turnado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que remitió mediante el oficio número CP2R2A.- 4823. 32, me permito informar que se solicita al órgano desconcentrado que representa la realización de las siguientes acciones:

**Único.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con pleno respeto de la división de poderes y de la soberanía de las entidades federativas, exhorta a las autoridades de los tres órdenes de gobierno para que en el ámbito de su competencia impulsen y fortalezcan acciones tendentes a erradicar la violencia hacia niñas, niños y adolescentes garantizándoles espacios de convivencia sanos velando en todo momento por el interés superior de la niñez.

En virtud de lo anterior, es menester que dicte sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que sean implantadas las medidas necesarias en el ámbito de sus atribuciones con el propósito de atender el punto de acuerdo en comento.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39, fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, me permito solicitarle que en un término breve sea enviada la información solicitada, a fin de dar cumplimiento al referido punto de acuerdo y estar en condiciones de otorgar una respuesta al órgano legislativo contado con el puntual seguimiento del asunto que nos ocupa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 25 de agosto de 2017.— José Francisco Acevedo García (rúbrica), subsecretario de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública.»

o

«Gobierno de la Ciudad de México.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.— Presente.

En ejercicio a la facultad conferida a la licenciado Patricia Mercado Castro, secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción III, artículo 23, de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones del jefe de gobierno con órganos de gobierno local, Poderes de la Unión, con los gobiernos de los estados y con las autoridades municipales; y a lo dispuesto en los artículos 1o., 7 y 18 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y al manual administrativo correspondiente, por este medio adjunto el oficio de número RPPyC/DJ/229 /2018, de fecha 8 de enero de 2018, signado por la licenciada María del Rocío Romero Meza, directora jurídica en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta correspondiente al punto de acuerdo emitido por la entonces Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión y comunicado mediante el similar CP2R2A.-5630.32, por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, a efecto de que se garantice plenamente el derecho a la identidad de todas las personas independientemente de sus preferencias sexuales o de género.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 11 de enero de 2018.— Maestra Nancy Beatriz Mejía Herrera (rúbrica), coordinadora de Enlace Legislativo.»

«Gobierno de la Ciudad de México.

Maestra Nancy Beatriz Mejía Herrera, coordinadora de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.— Presente.

En atención a su atento oficio número SG/CEL/PA/572.1/2017, de fecha 6 de septiembre del año 2017, mediante el cual solicita a esta institución registral **“se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, a efecto de que se garantice plenamente el derecho a la identidad de todas las personas independientemente de sus preferencias sexuales o de género. En mérito de lo anterior, por tratarse de un asunto que recae dentro de la esfera de su competencia; por medio del presente, atentamente le solicito que se sirva girar sus apreciables instrucciones, a efecto de hacer llegar a la Secretaría de Gobernación la respuesta validada por usted, que se ha de remitir al Poder Legislativo correspondiente”**, es que tengo a bien, informar lo siguiente:

La naturaleza jurídica de este Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México se sustenta en otorgar publicidad a los actos jurídicos que de ese derecho precisan, con la finalidad de que puedan surtir efectos contra terceras personas, mediante la fe registral de que se le ha dotado; ello de conformidad con lo establecido por el artículo 117 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, en relación con los preceptos 2o., 5o. y 6o. de la Ley Registral vigente en la entidad. En tal sentido, su actuar únicamente se limita a proporcionar información sobre la situación registral de los bienes inmuebles que se encuentran en la demarcación territorial de la Ciudad de México, así como de administrar un sistema informático integral que soporte toda la información de dichos inmuebles, creándose para tales efectos folios reales electrónicos individuales que contengan todas sus características, gravámenes, anotaciones preventivas y demás actos jurídicos que conforme al artículo 3042 del Código Civil sean inscribibles.

No obstante lo manifestado con anterioridad, y dentro de la esfera de atención al público, debe informarse, que esta unidad administrativa no discrimina por motivos de género ni orientación sexual, pues para el ingreso de documentos o para la realización de cualquier trámite, no guarda importancia el género u orientación sexual por parte del usuario que solicita el servicio registral que en esta dependencia se presta.

Asimismo, debe informarse, que se han realizado talleres y pláticas que tienen por objeto concientizar al personal de esta Institución Registral, para que con ello se brinde una mejor atención y no se tienda a la discriminación por cuestiones sociales o por preferencias sexuales, así como tampoco por diversidad de género, pues el objetivo principal es garantizar el derecho de acceso a información de los in-

muebles radicados en la Ciudad de México, por parte de las personas que acrediten su interés legítimo, sin que ello implique un perjuicio para prestar este servicio, pues los fines de este Registro Público de la Propiedad se concentran en otorgar certeza jurídica sobre la situación de los bienes inmuebles radicados en la Ciudad de México, a través de la **publicidad**, con la finalidad de que la información registral sea oponible frente a terceras personas.

Inclusive, debe señalarse, que esta unidad administrativa es incluyente con todo tipo de personas, pues debe precisarse que cuenta con una ventanilla especial que atiende a adultos mayores, mujeres embarazadas o personas que padecen alguna discapacidad, en la cual se les da una atención preferente y con tiempos de espera reducidos.

Por todo lo señalado, es que se reitera, que esta institución registral no discrimina por cuestiones de género o preferencias sociales, pues sus fines no radican en el conocimiento del estatus social o condición de las personas, dado que trabaja con información de bienes inmuebles radicados en la Ciudad de México, cuyo servicio se presta a toda persona que acredite su interés jurídico, sin distinción alguna.

Sin otro particular por el momento, le envió un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 8 de enero de 2018.— Licenciada María del Rocío Romero Meza (rúbrica), directora jurídica en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México.»

— 0 —

«Gobierno de la Ciudad de México.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

En ejercicio a la facultad conferida a la licenciada Patricia Mercado Castro, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción III, artículo 23, de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones del jefe de gobierno con órganos de gobierno local, Poderes de la Unión, con los gobiernos de los estados y con las autoridades municipales; y a lo dispuesto en los artículos 1o., 7 y 18, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distri-

to Federal, y al Manual Administrativo correspondiente; por este medio adjunto el oficio de número CJSL/DEJC/4708/2017, de fecha 20 de diciembre de 2017, signado por el licenciado Juan Manuel Hernández Martínez, director ejecutivo de Justicia Cívica en la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta correspondiente al punto de acuerdo emitido por la entonces Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión y comunicado mediante el similar CP2R2A.-5630.32, por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, a efecto de que se garantice plenamente el derecho a la identidad de todas las personas independientemente de sus preferencias sexuales o de género.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 12 de enero de 2018.— Maestra Nancy Beatriz Mejía Herrera (rúbrica), coordinadora de Enlace Legislativo.»

«Gobierno de la Ciudad de México.

Maestra Nancy Beatriz Mejía Herrera, coordinadora de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.— Presente.

En atención al oficio número SG/CEL/572.1 /2017 de fecha 6 de septiembre del año en curso, mediante el cual remite el oficio número CP2R2A.-5630.32, de fecha 16 de agosto de 2017, suscrito por la entonces vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, a través del cual se hace del conocimiento el punto de acuerdo que fue aprobado por el referido poder legislativo federal, por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, a efecto de que se garantice plenamente el derecho a la identidad de todas las personas independientemente de sus preferencias sexuales o de género.

Al respecto, me permito informar que todas las acciones realizadas en los juzgados cívicos y la atención e impartición de justicia, se brinda en apego a los derechos humanos, garantizando una atención sin discriminación y trato igualitario, de conformidad con lo señalado en la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México en su artículo 14, fracción II, inciso a), que a la letra dice: “El respeto y preservación de su integridad física y psicológica, cualquiera que sea su condición socioeconómica, edad o sexo”.

Asimismo, le informo que se llevaron a cabo jornadas de capacitación para sensibilizar al personal en materia de “Igualdad de Género”, “Igualdad y No Discriminación” y “Lenguaje Incluyente”, con el fin de prestar atención ciudadana de calidad a la población LGBTTTI, fomentar la no discriminación y exhortar mediante la intervención interdisciplinaria e interinstitucional para garantizar una vida libre de violencia en cumplimiento al marco normativo y de procedimientos que garanticen la justicia en el ejercicio de la protección de los derechos humanos.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más alta consideración.

Atentamente

Ciudad de México, a 20 de diciembre de 2017.— Licenciado Juan Manuel Hernández Martínez (rúbrica), director Ejecutivo de Justicia Cívica.»

o

«Gobierno de la Ciudad de México.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

En ejercicio a la facultad conferida a la licenciado Patricia Mercado Castro, secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del jefe de Gobierno con órganos de gobierno local, Poderes de la Unión, con los gobiernos de los estados y con las autoridades municipales; ya lo dispuesto en los artículos 1o., 7 y 18 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y al manual administrativo correspondiente; por este medio adjunto el oficio número GCDM-SEDEMA-SACMEX-DEO-DDTR-SDPB/1058488/17, de fecha 10 de octubre de 2017, signado por el ingeniero Ramón Aguirre Díaz, director general del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta correspondiente al punto de acuerdo emitido por la entonces Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión y, comunicado mediante el similar CP2R2A.-5603, por el que en el numeral primero se exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que informe a ese órgano de gobierno sobre, las acciones, de mantenimiento y

ampliación del drenaje de la Ciudad de México, en virtud de las inundaciones que se han presentado durante el presente año en la capital del país. Asimismo en el numeral segundo se exhorta al Sistema de Aguas para que evalúe la pertinencia de redefinir y fortalecer el Programa Operativo de Lluvias.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 16 de enero de 2018.— Maestra Nancy Beatriz Mejía Herrera (rúbrica), coordinadora de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.»

«Gobierno de la Ciudad de México.

Maestra Nancy Beatriz Mejía Herrera, coordinadora de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.— Presente.

En atención a su oficio número SG/CEL/PA/566/2017, de fecha 4 de septiembre del presente año, en donde solicita dar respuesta al punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión informo a usted.

### Comentarios preliminares

Se considera conveniente informar a la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión de manera respetuosa que el fortalecimiento del Programa Operativo de Lluvias que solicitan en el punto segundo del acuerdo implica canalizar mayores recursos para la construcción de infraestructura necesaria y la rehabilitación de colectores, plantas de bombeo y redes de atrajeas que en el caso de la Ciudad de México implica montos que superan las decenas de miles de millones de pesos. El recorte presupuestal autorizado para este año 2017 en el programa federal Proagua que apoya en el financiamiento de las obras necesarias para fortalecer al sistema de drenaje fue de un 69 por ciento, al pasar de \$988'922,568 autorizado en 2016 a tan solo \$309'425,693 para el año 2017, adicionalmente, la propuesta de apoyo del Proagua para 2018 está considerada en \$231'751,803, lo que significa un recorte del 83 por ciento, en términos reales.

Dada la prioridad que representa la atención del asunto que nos ocupa, solicitamos atentamente que se analice la pro-

cedencia de los recortes aplicados, y en su caso se reintegren los montos de apoyo a los rangos anteriores, a fin de poder cumplir adecuadamente con lo solicitado.

“**Primero.** La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que informe a esta Soberanía sobre las acciones de mantenimiento y ampliación del drenaje de la Ciudad de México, en virtud de las inundaciones que se han presentado durante el presente año en la capital del país.”

Relativo a las acciones de mantenimiento:

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México mantiene anualmente en su Programa Operativo Anual, acciones permanentes de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones de drenaje.

Se construyeron 4 plantas de bombeo 1.- Unidad Modelo con una capacidad de bombeo de 1.1 metros cúbicos por segundo, 2.- Hangares con una capacidad de bombeo de 5 metros cúbicos por segundo, 3.- Vicente Guerrero con una capacidad de bombeo de 5 metros cúbicos por segundo y 4.- El Molino con una capacidad de bombeo de 1 metros cúbicos por segundo, con la finalidad de resolver los problemas de inundación en las colonias de influencia a estas plantas de bombeo.

Asimismo, durante el presente año se desazolvaron 8 presas del Poniente de la Ciudad de México, tales como son: Anzaldo, Texcalatlaco, Tarango, Las Flores, La Mina, Tequilasco, Becerra “A” y el Arenero de Becerra, extrayendo un volumen total de 139,000 metros cúbicos de azolve, también se cambiaron las compuertas y mecanismos de las obras de toma de estas presas, con la finalidad de almacenar al agua de la lluvia y su posterior desalojo hacia el drenaje profundo.

Se realizó el desazolve de cauces a cielo abierto como son el Gran Canal, río Hondo y Maximalaco y el desazolve del interceptor Oriente Sur del Drenaje Profundo, extrayendo un volumen de 40 metros cúbicos de azolve, así como el cambio de compuertas de algunas cajas de control del Sistema de Drenaje Profundo.

Del 2008 al 2012 se rehabilitó el Sistema de Drenaje Profundo en una longitud de 38 kilómetros.

La continuidad en estas acciones se verán seriamente afectadas si se mantiene el recorte presupuestal al Sector Agua y Saneamiento, que en el año 2017 significaron la cantidad de 700 millones de pesos menos para aplicar en el mejoramiento y construcción de infraestructura.

Con respecto a la ampliación del drenaje:

Se tiene proyectado ampliar el semiprofundo Canal Nacional-Canal de Chalco con la finalidad de mejorar la capacidad de captación y oportuno desalojo de los escurrimientos superficiales del sector sur de la Ciudad de México en aproximadamente 5 kilómetros, requiriéndose reparar otros 60 kilómetros del Sistema de Drenaje Profundo para que este continúe siendo eficiente y seguro, así como también rehabilitar las presas del Poniente.

Con la finalidad de mejorar el funcionamiento hidráulico de la red de drenaje de la Ciudad de México, se requiere llevar a cabo el proyecto y construcción del semiprofundo Miramontes, semiprofundo Indios Verdes y la construcción de colectores, para mitigar la problemática de inundación por insuficiencia y pérdida de pendiente hidráulica de la infraestructura de drenaje existente, para ello se requiere una inversión de 10 mil millones de pesos.

“**Segundo.** La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que evalúe la pertinencia de redefinir y fortalecer el Programa Operativo de Lluvias”.

Durante la temporada de lluvias se tiene instrumentado el Programa de atención de lluvias, en el que se tiene desplegado, en 40 puntos fijos equipo hidroneumático de alta presión, unidades de emergencia con equipos de bombeo portátiles, cuadrillas de personal con herramientas de mano para atender de manera inmediata los encharcamientos o inundaciones que se presenten en los sitios conflictivos de la Ciudad de México.

Para fortalecer este programa se requiere la contratación de personal operativo, adquisición de unidades hidroneumáticas, equipos de emergencia y equipos de comunicación, así como el desarrollo de estudios y proyectos de obras de drenaje pluvial que permita solucionar de manera definitiva las condiciones de riesgo en temporada de lluvias en 140 sitios que presentan condiciones de vulnerabilidad en temporada de lluvias para los habitantes de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reitero a usted mi distinguida consideración.

Atentamente

Ciudad de México, a 10 de octubre de 2017.— Ingeniero Ramón Aguirre Díaz (rúbrica), director general del Sistema de Aguas.»

o

«Gobierno de la Ciudad de México.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

En ejercicio a la facultad conferida a la licenciado Patricia Mercado Castro, secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del jefe de Gobierno con órganos de gobierno local, Poderes de la Unión, con los gobiernos de los estados y con las autoridades municipales; ya lo dispuesto en los artículos 1o., 7 y 18 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y al manual administrativo correspondiente; por este medio adjunto el oficio número SEDECO/DES/DER/005/2018, de fecha 12 de enero de 2018, signado por el licenciado Abraham Torres Andrade, director ejecutivo de Relaciones Institucionales en la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta correspondiente al punto de acuerdo emitido por la entonces Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión y, comunicado mediante el similar CP2R2A.-5976, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, a que considere la incorporación de medidas alternativas de cobro, en el programa “Más Mercados” como medios digitales, a fin de incentivar la economía en los sectores vulnerables.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 16 de enero de 2018.— Maestra Nancy Beatriz Mejía Herrera (rúbrica), coordinadora de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.»

«Gobierno de la Ciudad de México.

Maestra Nancy Beatriz Mejía Herrera, coordinadora general de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.— Presente.

En relación a su oficio SG/CEL/PA/593/2017, de fecha 7 de septiembre de 2017, mediante el cual se hace del conocimiento el punto de acuerdo aprobado por la Primera Comisión de la Comisión Permanente –de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia–, del Poder Legislativo Federal, en que señala lo siguiente:

### Punto de Acuerdo

“**Único.** La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, a que considere la incorporación de medidas alternativas de cobro, en el programa “Más Mercado” como medios digitales, a fin de incentivar la economía en los sectores vulnerables”.

Al respecto, hago de su conocimiento que se han realizado las gestiones ante la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) a través de Oficio SEDECO/ ACD/DPA/60/2017, para dar cumplimiento al punto de acuerdo.

**Nota:** Se anexa oficio de respuesta y atención del área en mención.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Ciudad de México; a 12 de enero de 2018.— Abraham Torres Andrade (rúbrica), director ejecutivo de Relaciones Institucionales.»

«Gobierno de la Ciudad de México.

Abraham Torres Andrade, director ejecutivo de Relaciones Institucionales.— Presente.

Con relación a su similar SEDECO/DES/DER/234/21 07, por el que comunica el punto de acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, que a la letra dice:

“**Único.** La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México,

a que considere la incorporación de medidas alternativas de cobro, en el programa “Más Mercado” como medios digitales, a fin de incentivar la economía en los sectores vulnerables”.

Al respecto y con fundamento en el artículo 51 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, se comenta que el programa denominado “Más Mercado”, es el que la Sedeco aplica conjuntamente con la empresa Mastercard, a efecto de proporcionar a los locatarios que así lo deseen, instrumentos básicos para poder realizar cobros electrónicos.

El programa tiene como objetivo incorporar paulatinamente a locatarios de mercados públicos, por lo que derivado de este programa en lo particular, se han incorporado cada día más locatarios al uso de lectores móviles y/o terminales punto de venta.

Para este año, se está ampliando la cobertura a más mercados, buscando integrar a esta modalidad aun mayor número de comerciantes. Desde que inició este programa en 2015 y hasta el mes de diciembre de 2017, se estima que hay alrededor de 16 mil comerciantes de los diferentes canales de abasto tradicionales de la Ciudad de México que ya reciben pagos con tarjeta electrónica, considerando los dispositivos colocados al amparo del programa referido, más los existentes por iniciativa propia de los comerciantes o bien, por labor de promoción de las empresas especializadas en la materia.

Por lo anterior, la Secretaría de Desarrollo Económico, por conducto de la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución, seguirá considerando a este programa con carácter de permanente y seguirá atenta, para cuando le sea requerida su participación en lo relativo al tema que nos ocupa.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Ciudad de México, 14 de diciembre de 2017.— José Luis Rodríguez Cautli (rúbrica), director de Políticas de Abasto.»

o

«Gobierno de la Ciudad de México.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

En ejercicio a la facultad conferida a la licenciado Patricia Mercado Castro, secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del jefe de Gobierno con órganos de gobierno local, Poderes de la Unión, con los gobiernos de los estados y con las autoridades municipales; ya lo dispuesto en los artículos 1o., 7 y 18 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y al manual administrativo correspondiente; por este medio adjunto el oficio número DT/DGJG/DG/SG/GMy EP/C31/363S/2017, de fecha 5 de diciembre de 2017, signado por la licenciado Claudia Virginia Franco Corona, jefa de la Unidad Departamental de Giros Mercantiles y Espectáculos Públicos en la Delegación de Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta correspondiente al Punto de Acuerdo emitido por la Mesa Directiva del Senado de la República y, comunicado mediante el similar DGPL-2P2A.-4202.32, por el que en el numeral tercero se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas del país a evaluar de forma considerable la implementación de campañas que fomenten en los establecimientos que venden bebidas alcohólicas y que cuenten con el servicio de “Valet Parking” a no hacer entrega del vehículo automotriz a los clientes que no superen la prueba de alcoholímetro, o bien, que aparenten evidente estado de ebriedad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 11 de enero de 2018.— Maestra Nancy Beatriz Mejía Herrera (rúbrica), coordinadora de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.»

o

«Gobierno de la Ciudad de México.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

En ejercicio a la facultad conferida a la licenciado Patricia Mercado Castro, secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del jefe de Gobierno con órganos de gobierno local, Poderes de la Unión, con los go-

biernos de los estados y con las autoridades municipales; ya lo dispuesto en los artículos 1o., 7 y 18 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y al manual administrativo correspondiente; por este medio adjunto el oficio número SPC/403/2017, de fecha 27 de diciembre de 2017, signado por el ingeniero Fausto Lugo García, Secretario de Protección Civil del Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta correspondiente al punto de acuerdo emitido por la Mesa Directiva del Senado de la República y, comunicado mediante el similar DGPL-1 P3A.-2484.32, por el que en el numeral primero se exhorta a los titulares de la Comisión Nacional Forestal, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Secretaría de Protección Civil y de los gobiernos de las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, adopten y refuerzen las medidas para prevenir, reducir y controlar el número de incendios forestales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 11 de enero de 2018.— Maestra Nancy Beatriz Mejía Herrera (rúbrica), coordinadora de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.»

o

«Gobierno de la Ciudad de México.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

En ejercicio a la facultad conferida a la licenciada Patricia Mercado Castro, secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del jefe de Gobierno con órganos de gobierno local, Poderes de la Unión, con los gobiernos de los estados y con las autoridades municipales; ya lo dispuesto en los artículos 1o., 7 y 18 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y al manual administrativo correspondiente; por este medio adjunto el oficio número GCDMX-SEDEMA-SACMEX-DG-DEO-DDTR-CO-1000251, de fecha 4 de enero de 2018, signado por el ingeniero Ramón Aguirre Díaz, director general del Sistema de Aguas de la Ciudad de México,



mediante el cual remite la respuesta correspondiente al punto de acuerdo emitido por la Mesa Directiva del Senado de la República y, comunicado mediante el similar DGPL-1P3A.-3768, por el que en el numeral tercero se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a informar y presentar un diagnóstico e información actualizada de la infraestructura pública dañada por el sismo del 19 de septiembre de 2017, en particular los daños a la red hidráulica, vías primarias y secundarias, así como la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, en el que se incluya el programa de reparación de dicha infraestructura pública que garantice la prestación de los servicios públicos en las demarcaciones territoriales afectadas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 11 de enero de 2018.— Maestra Nancy Beatriz Mejía Herrera (rúbrica), coordinadora de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.»

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se remiten a la Cámara de Senadores.**

o

**El secretario senador David Monreal Ávila:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número CP2R2A.-4477 signado por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, entonces vicepresidenta de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número 113.2018.DGVP.054 suscrito por el licenciado Édgar Alejandro Guerrero Flores, director general de Vinculación Política de la Secretaría de Economía, mediante el cual responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esa dependencia a considerar los planteamientos de todos los sectores productivos, en especial a la industria cinematográfica de cara al proceso de modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 17 de enero de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Economía.

Licenciado Felipe Solís Acero, subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Me refiero al oficio SELAP/ 300/ 1853/17 de fecha 28 de julio de 2017, a través del cual se remitió el punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, cuyo resolutivo se transcribe a continuación:

**Único.** La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía a considerar los planteamientos de todos los sectores productivos, en especial a la industria cinematográfica de cara al proceso de modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Al respecto, esta secretaría informa lo siguiente:

La cinematografía puede relacionarse con varias disciplinas de nuestros tratados, como comercio de servicios, bienes, inversión, propiedad intelectual, así como con otros temas que no son propiamente competencia de las negociaciones comerciales internacionales, como acuerdos de co-producción y aspectos fiscales.

En materia de comercio de servicios e inversión, los servicios relacionados con el cine están cubiertos por ambos capítulos y, por lo tanto, es posible hacer reservas cuando alguna parte de la legislación vigente es inconsistente con las obligaciones de liberalización de esos capítulos.

En lo que respecta a la industria cinematográfica, los funcionarios de distintos niveles de la Secretaría han escuchado y tomado nota, en diversas reuniones con representantes de las industrias culturales, de las propuestas e inquietudes del sector cinematográfico.

Cabe mencionar que funcionarios de la Subsecretaría de Comercio Exterior tuvieron reuniones de trabajo con representantes de las industrias culturales y, en particular con el sector cinematográfico siete veces, como parte de

las consultas para la modernización del TLCAN y durante el proceso de negociación. Dichas consultas continuarán tantas veces, como sea necesario, con este sector y con todos los demás, hasta en tanto concluya dicho proceso de modernización.

Por lo anterior, y con fundamento en los artículos 27 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la fracción II del artículo 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, así como el acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la conducción y coordinación de las relaciones del Poder Ejecutivo federal con el Poder Legislativo de la Unión, publicado el 1 de octubre de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, le solicito atentamente haga del conocimiento a la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión la información contenida en el presente en la forma que usted estime conveniente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Ciudad de México, a 17 de enero de 2018.— Licenciado Édgar Alejandro Guerrero Flores (rúbrica), director general de Vinculación Política de la Secretaría de Economía.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número CP2R1A.-2865 signado por el senador Roberto Gil Zuarth, entonces presidente de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número UR 120 JOS/ CECU/ 0100/18 suscrito por la doctora Lorena Buzón Pérez, coordinadora de Enlace con el honorable Congreso de la Unión de la Secretaría de Educación Pública, así como de su anexo, mediante los cuales informa sobre las acciones que se llevaron a cabo para garantizar la seguridad y la integridad física de la delegación mexicana en los Juegos Olímpicos de Río 2016.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 19 de enero de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Educación Pública.

Maestro Valentín Martínez Garza, titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Me refiero al oficio número SELAP/ UEL/ 311/ 1544/16 del 1 de agosto de 2016, por el que la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación informó al maestro Mauricio Dávila Morlotte, entonces jefe de la Oficina del Secretario, el punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, que refiere al exhorto para instrumentar acciones que contribuyan a garantizar la seguridad y la integridad física de la delegación mexicana y de los turistas mexicanos que visiten Brasil en el marco de los Juegos Olímpicos de Río 2016.

Sobre el particular, remito copia del oficio CNyAJ/ 864/ 2017 firmado por el licenciado José Ramón Ávila Farca, coordinador de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, que da respuesta al punto de acuerdo en comentario.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 15 de enero de 2018.— Doctora Lorena Buzón Pérez (rúbrica), coordinadora de enlace.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Educación Pública.

Doctora Lorena Buzón Pérez, coordinadora de Enlace con el Congreso de la Unión de la Secretaría de Educación Pública.— Presente.

Me refiero su oficio UR 120 JOS/CECU/0742/16, Ref. 0096-P, por medio del cual informa el punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 27 de julio de 2016, que se transcribe a continuación:

**Único.** La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a

evaluar la necesidad de instrumentar acciones que contribuyan a garantizar la seguridad y la integridad física de la delegación mexicana de los turistas mexicanos que visiten Brasil en el marco de los Juegos Olímpicos de Río 2016.

Adjunto al presente y para mayor referencia copia simple del informe de la delegación médica. *(El documento será consultable en la versión electrónica del Diario de los Debates de esta fecha en el Anexo "A")*

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Ciudad de México a 20 de diciembre de 2017.— Licenciado José Ramón Ávila Farca (rúbrica), coordinador de Normatividad y Asuntos Jurídicos.»

— 0 —

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número DGPL-1P3A.-2309, signado por la senadora Graciela Ortiz González, entonces vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número I.I00.111/DGAIG/2017, suscrito por la licenciada María de los Ángeles Salazar Vázquez, directora general Adjunta para la Igualdad de Género de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, mediante el cual responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a promover acciones y estrategias encaminadas a consolidar la inclusión de las mujeres en todos los niveles de su estructura orgánica y laboral, fortaleciendo los mecanismos para combatir el acoso laboral particularmente en contra de las mujeres.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 12 de enero de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

— 0 —

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número DGPL-1P3A.-2309, signado por la senadora Graciela Ortiz González, entonces vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número 200/SDT/136j2017, suscrito por el licenciado Rafael Adrián Avante Juárez, entonces subsecretario del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, mediante el cual responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a las dependencias de la administración pública federal a revisar las acciones y políticas que incorporan la perspectiva de género en el quehacer público a fin de dar cumplimiento con lo que plantea la Agenda 2030.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 16 de enero de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

— 0 —

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número DGPL-1P3A.-2716, signado por el senador David Monreal Ávila, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número UCVPS/70/2018, suscrito por el doctor Ernesto Héctor Monroy Yurrieta, titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esa dependencia a implementar campañas informativas sobre las causas, síntomas y efectos del paludismo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 18 de enero de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número DGPL-1P3A.-3488, signado por la senadora Graciela Ortiz González, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número DV/0002/2018, suscrito por el maestro José Enrique Prieto Vargas, director de Vinculación de la Dirección General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional de la Procuraduría General de la República, mediante el cual responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esa Procuraduría a privilegiar el diálogo para atender la movilización social en apoyo a los padres de los 43 normalistas desaparecidos en Ayotzinapa y evitar el uso de la fuerza pública, así como informar sobre los avances y resultados de la investigación de los 43 normalistas desaparecidos en Ayotzinapa desde el 26 de septiembre de 2014.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 19 de enero de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número DGPL-1P3A.-5027, signado por el senador César Octavio Pedroza Gaitán, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito re-

mitir, para los fines procedentes, copia del similar número 800.00.01.-018, suscrito por el ingeniero Alfonso Camarena Larriva, coordinador de asesores de la Comisión Nacional del Agua, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esa Comisión a realizar acciones de inspección en el Área Nacional Protegida Parque Nacional Cañón del Sumidero, para que en los casos en que existan incumplimientos a la legislación en materia de aguas residuales, procedan a sancionar como corresponda.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 19 de enero de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número DGPL-1P3A.-5714, signado por el senador David Monreal Ávila, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número 800.00.01.- 028, suscrito por el ingeniero Alfonso Camarena Larriva, coordinador de asesores de la Comisión Nacional del Agua, así como de su anexo, mediante los cuales informa sobre la atención brindada al punto de acuerdo relativo a sostener una reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos de ese órgano legislativo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 19 de enero de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número DGPL-1P3A.-4419, signado por el senador David Monreal Ávila, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número DGV/JDR/1.3.-18/2018, suscrito por la maestra Jéssica Duque Raquero, directora general de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esa dependencia a informar sobre los avances en las acciones o adecuaciones que se han llevado a cabo en los programas maestros portuarios con el objeto de que, ante la libre importación y expendio de petrolíferos, existan las condiciones de infraestructura necesarias para que en el corto plazo exista un pleno manejo de dichos elementos de manera segura y adecuada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 16 de enero de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número DGPL-1P3A.-4407, signado por el senador David Monreal Ávila, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número DGV/JDR/1.3.-22/2018, suscrito por la maestra Jéssica Duque Raquero, directora general de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esa dependencia a tomar las medidas correspondientes para garantizar un trato digno y respetuoso a los usuarios de las terminales aéreas en nuestro país.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 16 de enero de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número DGPL-1P3A.-4418, signado por el senador David Monreal Ávila, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número DGV/JDR/1.3.-24/2018, suscrito por la maestra Jéssica Duque Raquero, directora general de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esa dependencia a informar sobre el impacto que ha tenido la implementación del Acuerdo sobre Transporte Aéreo con su entrada en vigor a partir del 21 de agosto de 2016, específicamente en la creación de nuevas rutas de conexión que agilicen el tránsito de viajeros entre los Estados Unidos de América y México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 16 de enero de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número DGPL-1P3A.-4420, signado por el senador David Monreal Ávila, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número DGV/JDR/1.3.-14/2018, suscrito por la maestra Jéssica Duque Raquero, directora general de Vinculación

de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esa dependencia a informar sobre la problemática del transporte marítimo mixto y de pasajeros que se presenta en los Puertos del Estado de Quintana Roo, así como las acciones realizadas para resolver dicha problemática.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 16 de enero de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

Por este conducto y en alcance a mi oficio número SELAP/300/118/18, me permito remitir copia del similar número DGV/JDR/1.3.-15/2018, suscrito por la maestra Jéssica Duque Raquero, directora general de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como de su anexo, mediante los cuales complementa la respuesta al punto de acuerdo por el que se exhorta a esa dependencia a intervenir para verificar la operación y prestación de servicios, asimismo, supervisar que los conductores y/o operadores del volante de ATAH y sus filiales cumplan con estrictos cursos de capacitación de manejo otorgados por esa Secretaría V/o sean certificados para la correcta operación de las unidades del transporte público.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 16 de enero de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número DGPL-1P3A.-4431, signado por el senador David Monreal Ávila, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número DGV/JDR/1.3.-17/2018, suscrito por la maestra Jéssica Duque Raquero, directora general de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de esa dependencia a informar sobre el avance de la construcción del tren interurbano México-Toluca; el impacto que tendrá el cambio de trazo en el costo final y la fecha de entrega; así como de los esquemas de planeación y las medidas que está implementando para evitar se repita el trágico escenario del socavón del paso exprés México-Cuernavaca en donde se perdieron vidas humanas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 16 de enero de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número DGPL-1P3A.-5000, signado por el senador César Octavio Pedroza Gaitán, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número DGV/JDR/1.3.-26/2018, suscrito por la maestra Jéssica Duque Roquero, directora general de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a informar sobre cuál fue el monto que recaudo por concepto de peaje de la red concesionada a ese organismo (red propia) y en la red concesio-

nada al Fondo Nacional de Infraestructura operada por el mismo, desagregado por autopista y año para el periodo 2013 a 2016; así como cuál fue el costo por el concepto de mantenimiento de la infraestructura carretera a su cargo, tanto las que opera la red propia como las que opera de la red del mencionado fondo en los años 2012 a 2016.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 16 de enero de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se remiten a la Cámara de Senadores.**

o

**El secretario senador David Monreal Ávila:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

Por este medio hago de su conocimiento que por oficio número DEP-0083/18 el licenciado Rodrigo Reina Liceaga, director general de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, remite el informe de la participación del ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, en la IV Cumbre México-Caricom, la cual tuvo lugar el pasado 25 de octubre de 2017 en la ciudad de Belice, Belice.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido y de su anexo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 18 de enero de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Relaciones Exteriores.

Licenciado Felipe Solís Acero, subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Estimado señor subsecretario,

Por este conducto, con fundamento en el artículo 16, fracción 1, inciso e) del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito hacerle llegar el informe correspondiente a la Participación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, en la IV Cumbre México-Caricom, la cual tuvo lugar en pasado 25 de octubre de 2017 en la ciudad de Belice, Belice.

Lo anterior, con la atenta solicitud de que sea el amable conducto para remitir la información adjunta a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo y consideración, quedo de usted.

Atentamente

Ciudad de México, a 18 de enero de 2018.— Rodrigo Reina Liceaga (rúbrica), director general.»

**«Informe de la participación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, en la IV Cumbre México-Caricom**

Ciudad de Belice, Belice

Miércoles, 25 de octubre de 2017.

**Índice**

I. IV Cumbre México-Caricom

1) Participación en la sesión plenaria

II. Otras actividades

- 1) Encuentro con el Primer Ministro de Belice, Dean Barrow
- 2) Almuerzo de trabajo
- 3) Mensaje a medios
- 5) Reunión con el Primer Ministro de Granada, Keith Mitchelly

### Anexos

1. Comitiva mexicana
2. Declaración conjunta

El Presidente Enrique Peña Nieto viajó a la Ciudad de Belice, Belice el 25 de octubre de 2017 para participar en la IV Cumbre México-Caricom (Comunidad Caribeña). En el marco de dicha visita, el Presidente Peña Nieto sostuvo un encuentro con el Primer Ministro de Belice, Dean Barrow; asistió al almuerzo de trabajo ofrecido en honor de los Jefes de Estado y de Gobierno; intervino en un mensaje a medios junto con los mandatarios de Belice y Granada, así como con el Secretario General de Caricom; y se reunió con el Primer Ministro de Granada, Keith Mitchelly.

La participación del Presidente Enrique Peña Nieto en la IV edición de dicha Cumbre tuvo como objetivo reforzar la presencia política de México al más alto nivel en la región; reafirmar el liderazgo de nuestro país al apoyar a los Estados del Caribe anglófono a fortalecer sus capacidades en la gestión integral de riesgo de desastres; y optimizar la oferta de cooperación mediante proyectos de alta visibilidad e impacto.

#### I. IV Cumbre México-Caricom

En el marco de la IV Cumbre México-Caricom se presentaron los resultados de la III edición de la Cumbre (Mérida, Yucatán, abril 2014) y se adoptó una declaración que establece los proyectos de cooperación que México ofrecerá a la Comunidad del Caribe durante el próximo bienio enfatizando la importancia de la prevención de desastres naturales y la cooperación técnica y científica.

El tema central fue la cooperación para la prevención y atención de desastres naturales, ámbito en el que México cuenta con gran experiencia y capacidad institucional. La importancia del mismo fue puesta de manifiesto por las

pérdidas humanas y graves daños materiales en 4 de los 15 miembros de Caricom (Antigua y Barbuda, Bahamas, Dominica y San Cristóbal y Nieves) tras el paso de los huracanes Irma y María (septiembre 2017).

En el marco de la Cumbre se anunció el lanzamiento de la Estrategia de Gestión Integral de Riesgos de Desastres México-Caricom para fortalecer las capacidades de las instituciones caribeñas y su resiliencia frente a estos fenómenos, a fin de atender vulnerabilidades y romper el círculo vicioso de destrucción y reconstrucción. La estrategia tiene tres líneas de acción: fortalecer los programas de apoyo en curso a nivel regional, incrementar la colaboración de las dependencias mexicanas involucradas en el riesgo de desastres para compartir experiencias y ofrecer capacitación en la materia, y posicionar el tema en el ámbito multilateral.

La Cumbre contó con la participación de seis Jefes de Estado y de Gobierno (Barbados, Belice, Granada, Guyana, Santa Lucía, y Trinidad y Tobago), cinco Ministros (Antigua y Barbuda, Dominica, Haití, Jamaica, y San Vicente y las Granadinas) y dos Embajadores (San Cristóbal y Nieves y Surinam).

En la inauguración, el Presidente Peña Nieto expresó sus condolencias a los países que resultaron afectados por el paso de los huracanes Harvey, Irma, José y María. Recordó que el cambio climático ha incrementado la vulnerabilidad ante los desastres naturales y ha provocado graves pérdidas humanas y materiales. Asimismo, se refirió a las afectaciones que nuestro país experimentó como consecuencia de los sismos del 7 y 19 de septiembre, y propuso definir una hoja de ruta que permita ampliar el diálogo, el desarrollo y la cooperación ante los desastres naturales que se presentan en la región.

Además de la Estrategia de Gestión Integral de Riesgos de Desastres México-Caricom, el Presidente Peña Nieto presentó una nueva cartera de cooperación en temas como la enseñanza del español como segunda lengua, eliminación del riesgo bancario, tecnologías de la información y la comunicación, estadística, agricultura, salud, comercio e inversión y cultura. Se trata de un avance cualitativo en la cooperación que México ha ofrecido tradicionalmente a los países del Caribe con la intención de implementar proyectos estratégicos que tengan un efecto acumulativo y estén en sintonía con el Plan Estratégico de Caricom y con las prioridades de la agenda global para el desarrollo.



Durante su intervención, el Presidente Peña Nieto celebró los avances que han tenido lugar en la agenda de trabajo que se acordó en 2014 durante la III Cumbre México-Caricom, así como el cumplimiento de los compromisos que adquirió México con el Caribe en dicha reunión. Destaca la contribución mexicana de 14 millones de dólares a la Facilidad Caribeña de Seguros contra Riesgos de Catástrofes, realizada en octubre de este año, mediante una reasignación de recursos existentes en el Fondo Especial de Desarrollo del Banco de Desarrollo del Caribe, la cual permitirá brindar asistencia humanitaria directa a los países afectados.

México también cumplió con sus compromisos en materia de capacitación para el fortalecimiento del sector agrícola que benefició a más de 4 mil participantes de los Estados miembros de la Caricom e iniciativas como el Foro Empresarial para los países del Caribe que contribuye al fortalecimiento del sector privado. La agenda de cooperación incluye también avances concretos en áreas como educación, fomento al emprendimiento o estadística.

#### 1) Participación en la sesión plenaria

Durante la sesión plenaria, los mandatarios y jefes de delegación externaron su interés en trabajar juntos para aumentar la resiliencia frente a los efectos del cambio climático y los desastres naturales. Los países miembros de Caricom agradecieron al Presidente Enrique Peña Nieto la aportación de México a la Facilidad Caribeña de Seguros contra Riesgos de Catástrofes. Asimismo, acordaron establecer un Centro de Monitoreo de Riesgos de Desastres Naturales y los programas de capacitación que deriven de dicho proyecto como la certificación a distancia de Técnicos en Manejo de Riesgos.

Algunos otros temas tratados durante la reunión fueron proyectos de infraestructura que se han financiado con recursos del Fondo Yucatán; la solicitud a México para representar a la región en foros internacionales como el G20 y la OCDE cuando se discutan temas de interés para el Caribe; el apoyo para obtener recursos de fondos internacionales, en particular, del Fondo Verde Climático para promover la reconstrucción del Caribe tras el paso de los huracanes que afectaron la región en septiembre; y la cooperación en materia de agricultura, comercio e inversiones, educación, y facilitación del transporte marítimo y aéreo.

Los países del Caribe manifestaron su interés en que el Banco de México contribuya a reforzar las acciones que

llevan a cabo los Bancos Centrales de los países de Caricom para contrarrestar el proceso de pérdidas de correspondencias bancarias.

Al término de la sesión, el Presidente Enrique Peña Nieto adoptó junto con los mandatarios y jefes de delegación de los países miembros de Caricom una declaración conjunta en la que establecen entre otros compromisos: apoyar las agendas de crecimiento y desarrollo de México y los países de la Comunidad del Caribe; reducir la vulnerabilidad ante desastres naturales; buscar la revisión y modificación de los actuales criterios de graduación de las instituciones financieras internacionales para la asistencia oficial al desarrollo; reconocer la importancia del turismo sustentable en el crecimiento económico del Caribe; aprobar el VII 'programa de cooperación técnica México-Caricom (2017-2019); Y reforzar la inversión y el comercio.

## II. Otras actividades

#### 1) Encuentro con el Primer Ministro de Belice, Dean Barrow

En el marco de su participación en la IV Cumbre México-Caricom y de su primera visita a Belice, el Presidente Peña Nieto sostuvo una reunión de trabajo con el Primer Ministro de este país, Dean Barrow. El presidente Peña Nieto reiteró la importancia que México otorga a su relación con Belice, la cual se caracteriza por un diálogo político continuo y por la coincidencia de posiciones en foros regionales y multilaterales.

El presidente Peña Nieto refrendó su intención de seguir fortaleciendo la cooperación con Belice, en particular, en el ámbito educativo y cultural mediante iniciativas como la construcción del "Centro Deportivo México" en el complejo Marion Jones en la Ciudad de Belice; la edificación de una segunda "Escuela México" de carácter intercultural y vocacional; el otorgamiento de 25 medias becas a estudiantes beliceños de bajos recursos en la "Escuela Secundaria Técnica México"; así como proyectos para la enseñanza del español en Belice. Por su parte, el Primer Ministro Barrow refrendó su compromiso de mantener el programa de becas a mexicanos para el estudio del idioma inglés.

Ambos mandatarios se congratularon por la celebración que tuvo lugar en 2016 del 35 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas, en cuyo contexto México, mediante la Alcaldía de Xalapa, donó a Belice una ré-

plica de una cabeza olmeca que será exhibida en la ciudad de Belmopán y el Servicio Postal beliceño emitió dos timbres postales conmemorativos.

Al término de la reunión, el Primer Ministro Barrow condecoró al Presidente Peña Nieto con la Orden de Belice.

## 2) Almuerzo ofrecido en honor de los participantes a la Cumbre

El Primer Ministro de Belice, Dean Barrow, ofreció un almuerzo de trabajo en honor de los Jefes de Estado y de Gobierno participantes, así como de los ministros y embajadores representantes de los países miembros de Caricom. Durante el almuerzo, el tema a tratar fue la política de Estados Unidos hacia la región, en particular, en temas como el Tratado de País, migración y comercio.

## 3) Mensaje a medios

Durante su intervención en el mensaje a medios que tuvo lugar al término de la cumbre, el Presidente Enrique Peña Nieto reiteró sus condolencias a Antigua y Barbuda, Bahamas, Dominica y San Cristóbal y Nieves, países que fueron particularmente afectados por los huracanes que impactaron al Caribe recientemente. Asimismo, agradeció las muestras de solidaridad recibidas por parte de todos los países miembros de Caricom tras los sismos del 7 y 19 de septiembre en México. El Presidente de la República expresó su agradecimiento al Primer Ministro de Belice por la hospitalidad brindada como anfitrión de la cumbre. Agradeció también a los países miembros de Caricom su voluntad y disposición para reunirse en un momento particularmente difícil.

El Jefe del Ejecutivo reconoció que el Caribe es una región prioritaria para México y que la IV Cumbre México-Caricom permitiría fortalecer la relación política y ampliar los esquemas de cooperación para hacer frente a retos compartidos, notablemente, la vulnerabilidad ante desastres naturales. Indicó que dicha reunión culminó de manera fructífera ya que, entre otras cosas, se rindió cuenta de los logros y avances alcanzados tras la III edición de la cumbre; se adoptó una declaración conjunta que permitirá implementar nuevos proyectos, de cooperación en distintos temas; y se reiteró la voluntad de fortalecer el diálogo político y el proceso de cumbres e impulsar una mayor colaboración para el desarrollo.

Finalmente, destacó el lanzamiento de la Estrategia de Gestión Integral del Riesgo de Desastres México-Caricom cuyo objetivo es apoyar a la región para que esté mejor preparada y sea más resiliente ante los fenómenos naturales.

## 4) Reunión con el Primer Ministro de Granada, Keith Mitchell

Durante su estancia en Belice, el Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo también un encuentro con el Primer Ministro de Granada con quien conversó sobre los principales proyectos de cooperación bilateral en materia técnica y científica, educativa, de infraestructura y desarrollo de la agricultura; así como del apoyo que México ha otorgado por medio del Fondo de Yucatán.

## Anexos

### 1. Comitiva oficial mexicana

Licenciado Enrique Peña Nieto

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

1. Doctor Luis Videgaray Caso

Secretario de Relaciones Exteriores

2. Licenciado Luis Felipe Puente Espinosa

Coordinador Nacional de Protección Civil, Secretaría de Gobernación

3. Embajador Carlos Quesnel Meléndez

Embajador de México en Belice

4. Embajador Iván Roberto Sierra Medel

Embajador de México ante Guyana y Representante Observador ante Caricom

5. General de Brigada D.E.M. Roberto F. Miranda Moreno

Jefe del Estado Mayor Presidencial

6. Licenciado Eduardo Sánchez Hernández

Coordinador General de Comunicación Social de Presidencia

7. Doctor Carlos Pérez Verdía Canales

Coordinador de Asesores del Presidente de la República

8. Embajador Luis Alfonso de Alba Góngora

Subsecretario para América Latina y el Caribe, Secretaría de Relaciones Exteriores

9. Embajador Agustín García-López Loeza

Director Ejecutivo de la AMEXCID, Secretaría de Relaciones Exteriores

10. Contador Público Jorge Corona Méndez

Secretario Auxiliar del Presidente de la República

11. Embajador Juan Carlos Lara Armienta

Director General de Protocolo, Secretaría de Relaciones Exteriores

12. Embajadora Yanerit Morgan Sotomayor

Directora General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos, Secretaría de Relaciones Exteriores

13. Maestro Miguel Díaz Reynoso

Director General para América Latina y el Caribe, Secretaría de Relaciones Exteriores

14. Ministro Julián Juárez Cadenas

Director General del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, AMEXCID, Secretaría de Relaciones Exteriores

15. Licenciado Ricardo de la Cruz Musalem

Director General de Protección Civil, Secretaría de Gobernación

16. Consejero Héctor Ortega Nieto

Jefe de Oficina Adjunto del Ciudadano Secretario, Secretaría de Relaciones Exteriores

## 2. Declaración conjunta

IV Cumbre México-Caricom

Belize City, Belice, 25 de octubre de 2017

Declaración conjunta

Nosotros, los Jefes de Estado y/o Gobierno de los países miembros de la Comunidad del Caribe y México, reunidos en la Ciudad de Belice, Belice, para sostener la Cuarta Cumbre Caricom-México;

Inspirados por cuatro décadas de diálogo y amistad;

**Comprometidos** con el fortalecimiento de los lazos entre la Caricom y México;

**Dedicados** al desarrollo integral y la prosperidad económica de nuestros países;

Inspirados por el renovado compromiso de México para profundizar y ampliar su relación con Caricom mediante el diálogo y la cooperación;

**Apesadumbrados** por las pérdidas humanas y daños materiales causados por los fenómenos naturales recientes tanto en los países del Caribe como en México y gravemente consternados por los efectos negativos que los desastres naturales tienen en nuestros procesos de desarrollo;

**Determinados** a romper el ciclo vicioso de destrucción y reconstrucción que traen consigo los desastres naturales, guiados por el Marco programático y estratégico de Gestión Integral de Desastres (CDM) del Caribe 2014-2024 y por el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres;

**Reconociendo** la importancia de mejorar el intercambio de información sobre el riesgo de desastres, el alertamiento temprano y sus sistemas de gestión.

**Reconociendo** las importantes capacidades en materia de reducción del riesgo de desastres que los países caribeños han desarrollado e implementado exitosamente;

**Seramente preocupados** por el calentamiento global, sus efectos adversos y la probable irreversibilidad de su impacto en nuestros pueblos, las generaciones futuras y los ecosistemas y determinados a fortalecer la cooperación y acción regionales para reducir nuestra vulnerabilidad y generar resiliencia a los efectos adversos del cambio climático;

**Preocupados también** con la disminución de relaciones de corresponsalía bancaria con bancos en países en desarrollo a la luz de acciones recientes de eliminación del riesgo bancario por parte de algunos de los principales socios bancarios internacionales;

**Conscientes** de que los criterios actualmente utilizados para determinar la elegibilidad para la Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD) no refleja las realidades completas de nuestras economías y, en el caso de los países del Caribe, mina la posibilidad de alcanzar el crecimiento y desarrollo sostenibles;

**Convencidos** de la necesidad de continuar cooperando en las áreas prioritarias del Plan Estratégico de Caricom 2015-2019;

Acordamos:

1. Reafirmar el compromiso de México y los países de la Caricom con la nueva agenda global de desarrollo que consiste en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, las Modalidades de Acción de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SAMOA Pathway), la Agenda de Addis Abeba sobre Financiación al Desarrollo, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Acuerdo de París sobre Cambio Climático.

2. Apoyar las agendas de crecimiento y desarrollo de Caricom y México encaminadas a crear ambientes que faciliten la construcción de resiliencia, innovación y emprendimiento como medios para develar el potencial de nuestras naciones.

3. Comprometernos a fortalecer la cooperación al interior de la región y con nuestros socios desarrollados, organizaciones y agencias internacionales para incrementar el apoyo a mayores medidas de adaptación y mitigación tales como la implementación de tecnologías de energía sustentables y sistemas de alerta temprana, así como a fortalecer la resiliencia y reducir nuestra vul-

nerabilidad particularmente en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y países con zonas costeras bajas;

4. Expresar nuestra solidaridad con los pueblos de los países afectados por el paso de los huracanes Irma, José y María y con el pueblo de México que fue afectado por dos terremotos fuertes, el huracán Katia y tres ciclones tropicales.

5. Acoger con beneplácito la Estrategia de Gestión Integral del Riesgo de Desastres México-Caricom que se compone de tres líneas de acción principales: 1) fortalecimiento de las iniciativas en curso, notablemente los proyectos PITCA y UN-GGIM en la Asociación de Estados del Caribe; 2) una agenda complementaria de cooperación que incluye capacitación e intercambio de mejores prácticas en una gama de áreas relevantes, como la alerta temprana, la respuesta a las emergencias, la rehabilitación de infraestructura física y telecomunicaciones, la transferencia de riesgo y las asociaciones público-privadas para la respuesta a desastres y la reconstrucción y 3) acción conjunta en foros multilaterales y movilización internacional de apoyo para fortalecer aún más las capacidades institucionales caribeñas para la gestión del riesgo de desastres, incluyendo los asuntos económicos tales como graduación como países de renta alta y la prevención de las medidas de de-risking;

6. Acoger con beneplácito la contribución financiera de México para fortalecer la Facilidad Caribeña de Seguros contra Riesgos de Desastres (CCRIF).

7. Apoyar el establecimiento de un centro de monitoreo meteorológico en la región del Caribe que permita anticipar el riesgo oportunamente, construir capacidades y contribuir a gestionar el riesgo en beneficio de nuestras comunidades.

8. Colaborar para asegurar el éxito del próximo Foro de Donadores convocado por Caricom que se celebrará el 21 de noviembre de 2017 en las Naciones Unidas en Nueva York, para coordinar la asistencia a los Estados miembros más afectados por los huracanes Irma y María, garantizando que sus conclusiones produzcan resultados claros y concretos.

9. Reiterar el llamado para revisar y modificar los actuales criterios de "graduación" de las Instituciones Financieras Internacionales (IFI) para la Asistencia Ofi-

cial al Desarrollo para reflejar adecuadamente la realidad de las vulnerabilidades y necesidades específicas de los Países de renta media altamente endeudados (HIMICs), particularmente los Estados caribeños. La “graduación” constituye un obstáculo al logro de los objetivos de desarrollo, incluyendo los ODS.

10. Reconocer la promoción del turismo sustentable como una de las calves del crecimiento económico en la región del Caribe, tal cual se identificó en el Plan Estratégico de la Comunidad del Caribe 2015-2019. En este tema, México comparte la “Estrategia de integración para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad para el sector turístico (2016-2022)” cuyo objetivo es integrar criterios de conservación y uso sustentable de la biodiversidad, así como la reducción de impactos adversos que tiene el cambio climático en las actividades de este sector. Adicionalmente acordarnos fortalecer la cooperación en este tema, incluyendo el turismo multidentino.

11. Tomar nota de la designación de 2017 como Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo y la oportunidad que esto presenta para crear un sector turismo más responsable y capaz de emplear su potencial inmenso en términos de prosperidad económica; inclusión social y conservación ambiental. En este contexto, damos la bienvenida a la Conferencia sobre Empleo y el Crecimiento Inclusivo: Alianzas para el Turismo Sostenible que auspiciará Jamaica, del 27 al 29 de noviembre de 2017, en Montego Bay. El evento, que se sostendrá por primera vez en la región, representa una oportunidad única para que el Caribe exhiba sus diversos productos turísticos al mundo.

12. Reafirmar la importancia estratégica de la coordinación y cooperación entre Caricom y México para alcanzar una agenda común comprometida con la democracia, derechos humanos, el Estado de derecho y la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

13. Reiterar el apoyo a la promoción de desarme nuclear y reafirmar nuestro compromiso con la Zona Libre de Armas Nucleares de América Latina y el Caribe. Notamos además, el importante papel de México como el país anfitrión de la Organización para la Prohibición de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL).

14. Acoger con beneplácito a la adopción del Tratado sobre la Prohibición de Armas Nucleares por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 7 de julio de 2017, y alentar a los países a que ratifiquen el Tratado.

15. Reconocer el cumplimiento del Sexto Programa de Cooperación México-Caricom ofrecido en el marco de la III Cumbre México-Caricom que incluyó el programa de capacitación para docentes de español como segunda lengua, un taller de innovación y emprendimiento celebrado en septiembre de 2017 en México y una capacitación sobre el uso de estadísticas para políticas públicas. También damos la bienvenida al próximo taller sobre enfermedades no transmisibles que tendrá lugar a inicios de 2018.

16. Aplaudir el éxito del acuerdo de colaboración entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de México y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en apoyo al Programa de fomento a las capacidades de desarrollo agrícola en el Caribe.

17. Reconocer el impacto positivo del Memorándum de Entendimiento firmado entre la Agencia Caribeña de Salud Pública (Carpha) y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) que provee apoyo para el establecimiento del Sistema Regulatorio del Caribe (CRS).

18. Aprobar el Séptimo Programa de Cooperación Técnica México-Caricom (2017- 2019) que establece un nuevo paradigma en nuestra cooperación, con un enfoque estratégico que lanza nuevos proyectos con efecto acumulativo, alta visibilidad e impacto con metas alcanzables y entregables. El programa incluirá, entre otros, el tema de eliminación del riesgo bancario y las áreas de salud, estadísticas y TIC, en línea con las prioridades de trabajo del Plan Estratégico de Caricom 2015-2019 Y la agenda global de desarrollo.

19. Dar una cálida bienvenida a la oferta de 150 becas para capacitación de docentes de español como segunda lengua que avanzará nuestros lazos y permitirá una mejor comunicación entre nuestros pueblos.

20. Alentar a la Agencia Caribeña de Salud Agrícola y Sanidad Alimentaria (CAHFSA) y la Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Ali-

mentación (SAGARPA) de México a que concluyan como cuestión prioritaria su negociación de un Memorandum de Entendimiento que facilitará el intercambio de información y promoverá el comercio, en el marco de cooperación mutua.

21. Acoger con beneplácito la participación de alto nivel desde 2015 en el *Foro Internacional de Negocios de América Latina y el Caribe* (Foro de Cancún) que es una plataforma significativa para crear sinergias, explorar nuevas oportunidades e incrementar los negocios entre nuestras naciones;

22. Reforzar la inversión y el comercio entre México y el Caribe mediante actividades estratégicas encabezadas por ProMéxico y las Agencias de Promoción de Inversiones del Caribe, de conformidad con el MdE firmado en 2015. Por ejemplo, reiteramos nuestro compromiso de fortalecer la cooperación en los niveles bilateral y multilateral enfocándonos en la inversión, la facilitación comercial y el fortalecimiento de capacidades. Además, como resultado de la sinergia y las oportunidades de negocio originadas de nuestra participación de alto nivel en el Foro de Cancún desde 2015, saludamos la propuesta de auspiciar el Foro Internacional de Negocios de América Latina y el Caribe (Foro de Cancún) en 2018 como una iniciativa de cooperación-comercio-inversión que contribuirá a nuestro desarrollo económico conjunto.

23. Reafirmar nuestro compromiso con un sistema multilateral de comercio basado en normas y centrado en el desarrollo y a trabajar en áreas de interés mutuo con miras a alcanzar resultados significativos en la Conferencia Ministerial de la OMC (MC11) que se celebrará del 10 al 13 de diciembre de 2017 en Buenos Aires, Argentina.

24. Apreciar la valiosa participación de México en las pasadas tres ediciones del Festival Caribeño de las Artes (Carifesta).

25. Extender una invitación permanente a México, como país del Gran Caribe a continuar participando en las futuras ediciones de Carifesta, a fin de profundizar los lazos culturales y el entendimiento entre nuestros pueblos.

26. Expresar nuestra gratitud al pueblo y gobierno de Belice y a las autoridades de la Ciudad de Belice por su hospitalidad y apoyo en la organización de la IV Cumbre México-Caricom.»

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se remite a la Cámara de Senadores.**

o

**El secretario senador David Monreal Ávila:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio número 511.1.4/ 0091 signado por el licenciado José Ramón Cárdeno Ortiz, director general de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se remite información relativa a las “Contrataciones por honorarios que realicen los ejecutores de gasto durante el ejercicio fiscal 2017”, del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, correspondiente al cuarto trimestre de 2017.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el artículo 69 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, les acompaño para los fines procedentes, copia del documento al que me he referido, así como el anexo que en mismo se cita, en forma impresa y disco compacto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 18 de enero de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero, subsecretario (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Licenciado Felipe Solís Acero, subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

**Asunto:** Se envía el reporte sobre la contratación de honorarios llevada a cabo por el sector Medio Ambiente y Recursos Naturales con datos al cuarto trimestre del ejercicio 2017.

**Fundamento:** Artículo 69 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, relativo a la cele-

bración de contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios con personas físicas con cargo al presupuesto de servicios personales, así como la obligación de los ejecutores de gasto de reportar en los informes trimestrales y en la Cuenta Pública las contrataciones realizadas.

Oficio **312.A.-0000067** de fecha 9 de enero de 2018 de la Dirección General de Programación y Presupuesto “B” de la SHCP.

**Información:** En atención al oficio **312.A.-0000067** de fecha 09 de enero del ejercicio fiscal 2017, me permito solicitar a usted su apoyo para cumplir con dicha obligación.

Para lo anterior, le envió en impresión y disco compacto, el formato “Contrataciones por honorarios que realicen los ejecutores de gasto durante el ejercicio fiscal 2017, del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales con datos al cuarto trimestre 2017.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 17 de enero de 2018.— Licenciado José Ramón Cárdeno Ortiz, director general (rúbrica).»

**FORMATO SUGERIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
( VER INSTRUCTIVO )**

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS QUE REALIZAN LOS EJECUTORES DE GASTO**

En términos del artículo 69, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Enero-Diciembre de 2017

Fecha de Envío: 17 de enero de 2018

Dependencia, Órgano Administrativo Desconcentrado o Entidad: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Ramo	No. de Unidad Responsable	No. de Contratos Celebrados en el Periodo	Presupuesto Ejercido en el Periodo	Origen de los Recursos
16	510	11	2,412,633.48	RECURSOS FISCALES
<b>Total:</b>		11	\$ 2,412,633.48	



**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, y a la de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.**

o

**El secretario senador David Monreal Ávila:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que por oficio número 113.2018.DGVP.59 el licenciado Édgar Alejandro Guerrero Flores, director general de Vinculación Política de la Secretaría de Economía, envía el Cuarto Informe Trimestral para el ejercicio fiscal 2017 de los programas sujetos a reglas de operación “S” y otros subsidios “U”, a cargo de esa dependencia y su sector coordinado.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me referido, así como el anexo que en mismo se cita, en formato impreso y disco compacto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 17 de enero de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Economía.

Licenciado Felipe Solís Acero, subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

En cumplimiento a las obligaciones señaladas en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 177, fracciones III, VI y VII, 181 y 285 de su Reglamento, 3, fracción XXI, y 24 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017; por este conducto me permito remitir a usted, de manera impresa y electrónica, el Cuarto Informe Trimestral 2017 (in-

tegrado conjuntamente por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de esta Dirección General), de los programas sujetos a reglas de operación “S” y otros subsidios “U” operados por esta Secretaría y el sector coordinado, los cuales se enuncian a continuación:

PP	NOMBRE DEL PROGRAMA
S020	Fondo Nacional Emprendedor (FNE)
S021	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM)
S151	Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación
S220	Programa para la Productividad y competitividad Industrial
U004	Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera (Fondo ProMexico)

Con fundamento en los artículos 27 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la fracción II del artículo 48 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, así como el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la conducción y coordinación de las relaciones del Poder Ejecutivo federal con el Poder Legislativo de la Unión, publicado el 1 de octubre de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, me permito solicitarle que por su amable conducto se remita información en comento al honorable Congreso de la Unión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente

Licenciado Édgar Alejandro Guerrero Flores (rúbrica), director general de Vinculación Política de la Secretaría de Economía.»

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se remite a la Comisión de Economía, de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Fomento Cooperativo y Economía Social de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores.**

o

**El secretario senador David Monreal Ávila:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto en la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y en los artículos 78, fracción III, y 89, fracción X,

de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito remitir copia del oficio número 3.0145/2018, firmado por el licenciado Juan Carlos Reyes García, Consejero Adjunto de Consulta y Estudios Constitucionales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, al que anexa el comunicado por el cual el ciudadano Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, remite el acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la Unión Europea por el que se Modifica el Anexo III de la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto CE-México del 23 de marzo de 2000, celebrado por intercambio de cartas fechadas en las ciudades de Bruselas y México, el dieciocho de septiembre de dos mil diecisiete, a efecto de que por su amable conducto, sea enviado a la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión.

En consecuencia, adjunto al presente:

- Original del comunicado suscrito por el licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
- Copia certificada del acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la Unión Europea.
- Memorandum de antecedentes del mismo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 22 de enero de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

Licenciado Felipe Solís Acero, subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Me permito enviar a usted el comunicado mediante el cual el C. Presidente de la República somete a consideración de la Cámara de Senadores, el Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la Unión Europea por el que se Modifica el Anexo III de la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto CE-México del 23 de marzo de 2000, firmado en las ciudades de Bruselas y México, el 18 de septiembre de 2017.

Cabe destacar que, con fundamento en lo previsto en el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el comunicado de referencia será presentado ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a fin de que se turne a las comisiones respectivas y, en su momento, se someta a consideración de la honorable Cámara de Senadores.

Al instrumento internacional antes citado le es aplicable la Ley sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica, por lo que se remite su nota de antecedentes, así como una copia certificada del mismo.

Sin más por el momento, lo saludo cordialmente.

Ciudad de México, a 22 de enero de 2018.— Juan Carlos Reyes García (rúbrica), consejero adjunto.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Presidencia de la República.

Ciudadano Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 89, fracción X, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que faculta al Presidente de la República para dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, sometiéndolos a la aprobación del Senado, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica, me permito exponer a esa Soberanía lo siguiente:

El 18 de septiembre de 2017 en las ciudades de Bruselas y México, el Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos firmó *ad referendum* el Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la Unión Europea (UE) por el que se Modifica el Anexo III de la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto CE-México del 23 de marzo de 2000, con el objeto de ampliar los beneficios de la parte comercial del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos, por una parte, y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, por otra, firmado en Bruselas el 8 de diciembre de 1997 (TLCUEM), al Principado de Andorra y a la República de San Marino.

Lo anterior, en consideración a las uniones aduaneras que la UE mantiene con el Principado de Andorra desde 1990, para los productos clasificados en los capítulos 25 al 97, entre los que se encuentran los productos químicos, del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías y, con la República de San Marino desde 1991, para la totalidad del universo arancelario.

Debido a estas uniones aduaneras, esos dos países adoptaron la política de la UE hacia terceros países, incluidas las preferencias arancelarias emanadas de los tratados de libre comercio que la UE tiene con diversos socios comerciales, de ahí es que se consideró la importancia de asegurar la correcta aplicación de la extensión de beneficios a los citados países.

Cabe señalar que, con excepción de la parte comercial del TLCUEM, en el resto de sus tratados de libre comercio (Canadá, Chile, Sudáfrica, Corea del Sur, Centroamérica, Colombia y Perú, entre otros), la UE incluye disposiciones que permiten, tanto al Principado de Andorra como a la República de San Marino, gozar de los beneficios otorgados por dichos acuerdos bajo un enfoque de reciprocidad.

El TLCUEM dejó fuera a los territorios del Principado de Andorra y la República de San Marino, toda vez que, durante la negociación del TLCUEM, la UE realizó una solicitud tardía para extender la cobertura de la parte comercial a esos territorios y México no aceptó tal solicitud en virtud de los balances en ese momento.

Sin embargo, durante los diecisiete años de aplicación del TLCUEM, la UE ha insistido en la adopción de las decisiones que permitirían al Principado de Andorra y a la República de San Marino gozar de las preferencias arancelarias otorgadas por México en el marco del TLCUEM, en virtud de los beneficios arancelarios que reciben los productos mexicanos en los mercados de esos países, con base en la unión aduanera.

Bajo ese contexto, es que durante el proceso de negociación respecto de la temporalidad de la aplicación de una regla de origen flexible para algunos productos de gran importancia para México, entre los que se encuentran la acetona y el ácido acético, es que la UE condicionó la permanencia de la medida a que nuestro país extendiera las preferencias arancelarias a los territorios del Principado de Andorra y la República de San Marino.

De no llevar a cabo esta negociación, la UE suspendería de manera definitiva la aplicación de la regla de origen flexible para los productos químicos antes mencionados, los cuales son de gran interés exportador para la industria mexicana, ya que de acuerdo con información emitida por la Oficina Europea de Estadística (EUROSTAT), en 2016, México fue el primer proveedor de anhídrido acético de la UE enviando 31.9 millones de euros y el primer proveedor de acetato de etilo al exportar 60.3 millones de euros.

Con la regla de origen para productos químicos aplicada de manera definitiva, estos productos de origen mexicano podrán ingresar sin arancel a la UE de manera permanente, y no se tendría la incertidumbre de perder el beneficio por alguna decisión unilateral de la UE. Además, en virtud del proceso de negociación, del cual derivó la Decisión 1/2017 del Comité Conjunto México-Unión Europea, se obtuvo la retroactividad de la regla de origen, lo que permitirá que los exportadores mexicanos soliciten la devolución de aranceles desde que la regla temporal fue cancelada, es decir, desde julio de 2014. Lo anterior brindaría certidumbre jurídica a los exportadores mexicanos, situación que favorece a las inversiones en territorio nacional.

El Acuerdo incluye un Anexo que se compone de ocho numerales. Los cuatro primeros se refieren al régimen y al trato arancelario del que gozarán los productos originarios de cada Parte, según se especifica en cada uno de ellos, estableciendo que la extensión de beneficios aplicará únicamente durante la vigencia de las uniones aduaneras mencionadas.

Por su parte, el quinto numeral dispone que el Anexo III aplicará *mutatis mutandis* al comercio de los productos a los que se refieren los numerales 1 a 4; el sexto y séptimo numerales refieren detalles sobre la certificación y la verificación de los citados productos originarios; y el último numeral indica que si la autoridad gubernamental competente del Principado de Andorra o de la República de San Marino no cumplen con las disposiciones del Anexo III, México podrá llevar el caso al Comité Especial de Cooperación Aduanera y Reglas de Origen.

De ser aprobado por el Senado de la República, México estaría en posibilidad de notificar a la UE el cumplimiento de sus procedimientos internos y, una vez que la UE presente a México una notificación en el mismo sentido, el Consejo Conjunto UE-México procedería a la adopción de la decisión por la cual se incorporaría el anexo al Acuerdo como un Apéndice VI al Anexo III de la Decisión 2/2000.

Por lo anterior, y con base en lo previsto en el artículo 89, fracción X, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, someto el Acuerdo en comento a consideración de la H. Cámara de Senadores para su dictamen y, en su caso, aprobación, para así estar en posibilidad de continuar con los trámites conducentes para su entrada en vigor (se anexa copia certificada del Acuerdo, así como la información a que se refiere el artículo 9 de la Ley sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica).

Reitero a usted, ciudadano Presidente, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Ciudad de México, a 19 de enero de 2018.— Enrique Peña Nieto (rúbrica), Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.»

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se remite a la Cámara de Senadores.**

o

**El secretario senador David Monreal Ávila:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Senado de la República.— LXIII Legislatura.

Senador Ernesto Cordero Arroyo, Presidente de la Mesa Directiva.— Presente.

Por medio de la presente le envié un cordial saludo deseándole los mejores parabienes para el presente año. Enviándole el informe de actividades correspondiente al primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de la presente LXIII Legislatura.

Con fundamento al Reglamento del Senado de la República en su artículo 10, numeral I (son obligaciones de los senadores), fracción VIII, que a la letra dice: (Presentar en tiempo y forma las declaraciones e informes que establecen las normas aplicables o que deben rendir con motivo del desempeño de sus funciones o encomiendas). Así como la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el título primero, Disposiciones Generales, Capítulo II, De los Sujetos Obligados, De los principios en materia de transparencia y acceso a la información pública, en sus artículos que a la letra dicen: Artículo 12 (los sujetos obligados deberán documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencia o funciones de conformidad con la normatividad aplicable). Artículo 13,

párrafo primero. (Se presume que la información debe existir si se refiere a las facultades, competencias y funciones que los ordenamientos jurídicos aplicables otorguen a los sujetos obligados).

Reiterando por este medio mi gratitud infinita a nuestro coordinador parlamentario y amigo, senador Emilio Gamboa Patrón por su mando y orientaciones.

Agradeciendo como siempre las atenciones que sirva r a la presente, reciba mis más finas consideraciones.

Atentamente

Ciudad de México, a 16 de Enero de 2018.— Senador Armando Neyra Chávez (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Senado de la República.— LXIII Legislatura.

Senador Ernesto Javier Cordero Arroyo, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores.— Presente.

Por medio de la presente y con fundamento en la fracción VIII, numeral 1, del artículo 10 del Reglamento del Senado de la República, remito a usted mi informe de actividades legislativas correspondiente al segundo año legislativo de la LXIII Legislatura.

Atentamente

Ciudad de México, a 17 de enero de 2018.— Senador José de Jesús Santana García (rúbrica).»

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se remiten a la Cámara de Senadores.**

o

**El secretario senador David Monreal Ávila:** Oficio de la Cámara de Senadores, por medio de la cual remite informes con motivo de las participaciones en diversas comisiones y seminarios internacionales de los senadores Armando Neyra Chávez, José de Jesús Santana García, Jorge Luis Lavalle Maury, Luisa María Calderón Hinojosa, Angélica de la Peña Gómez, Sonia Rocha Acosta, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Jorge Aréchiga Ávila, Aarón Irizar López,

María Elena Barrera Tapia, Esteban Albarrán Mendoza, Lilia Guadalupe Merodio Reza, Anabel Acosta Islas y Jesús Casillas Romero. *(Los informes serán consultables en la versión electrónica del Diario de los Debates de esta fecha en el Anexo “A”)*

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Senado de la República.— LXIII Legislatura.

Senador Ernesto Javier Cordero Arroyo, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República.— Presente.

Envío informe de mi participación como integrante parlamentario del Senado de la República de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, por su siglas en inglés OCDE, con motivo de mi participación en la sesión anual de la Conferencia Parlamentaria sobre la Organización Mundial del Comercio, celebrada en Buenos Aires, Argentina, los días 9 y 10 de diciembre de 2017.

Solicitando gire las instrucciones correspondientes para efectos del cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

Atentamente

Ciudad de México, a 17 de enero de 2018.— Senador Jorge Luis Lavalle Maury (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Senado de la República.— LXIII Legislatura.

Senador Ernesto Javier Cordero Arroyo, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República.— Presente.

Estimado presidente:

Como lo señala el artículo 10, fracción VIII, del Reglamento del Senado de la República, anexo a la presente el informe de mi participación en el octavo Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, celebrado en Montevideo, Uruguay, del 24 al 27 de octubre de 2017.

Solicitándole se inscriba en el orden del día de la próxima sesión de la Comisión Permanente del Senado de la República y su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

Agradezco de antemano su atención y quedo a la orden.

Ciudad de México, a 17 de enero de 2018.— Senadora Luisa María Calderón Hinojosa (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Senado de la República.— LXIII Legislatura.

Senador Ernesto Javier Cordero Arroyo, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República.— Presente.

Atentamente le solicito disponer lo conducente a fin de que sea publicado en la Gaceta oficial del Senado de la República, el 24 de enero actual, durante la sesión de la Comisión Permanente, el informe que presento, con motivo de mi participación en la Cumbre Mundial Anual 2017, Foro Global de Mujeres y Líderes en Política, celebrado en Reikiavik, Islandia del 28 al 30 de noviembre de 2017, que se anexa en forma impresa y electrónica.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia relativas a los criterios 23 y 24 de la fracción IX del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación a “los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente”.

Sin más por el momento agradezco su atención y acuerdo favorable a esta petición.

Atentamente

Ciudad de México, enero 18 de 2018.— Senadora Angélica de la Peña Gómez (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Senado de la República.— LXIII Legislatura.

Senador Ernesto Javier Cordero Arroyo, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República.— Presente.

Me permito enviar a usted el informe de mi participación en la pasada reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias el Parlatino, celebrada en la ciudad de Panamá, Panamá, los días 5 y 6 de octubre de 2017, con la finalidad de que sea publicado en la Gaceta del Senado de la Repú-

blica, y registrado en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento de las obligaciones de transparencia relativas a los criterios 23 y 24 de la fracción IX del artículo 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación a “los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente”.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 18 de enero del 2018.—Senadora Sonia Rocha Acosta (rúbrica).»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Senado de la República.— LXIII Legislatura.

Senador Ernesto Javier Cordero Arroyo, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República.— Presente.

La que suscribe, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, senadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de la LXIII Legislatura, con fundamento en el artículo 287, fracción VI, del Senado de la República, me permito presentar ante esta soberanía el informe con motivo de mi participación en el trigésimo noveno Foro Anual de Parlamentarios para la Acción Global “Foro para la acción parlamentaria en la prevención del extremismo violento y las atrocidades masivas, efectuado en la ciudad de Milán los días 27 y 28 de noviembre de 2017.

Ciudad de México, 18 de enero del 2018.— Senadora Itzel Sarahí Ríos de la Mora (rúbrica).»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Senado de la República.— LXIII Legislatura.

Senador Ernesto Javier Cordero Arroyo, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República.— Presente.

A fin de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia marcadas en la fracción IX del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Públi-

ca en relación a “...el objeto e informe de comisión correspondiente”.

Hago llegar vía medio magnético disco compacto el informe de mi participación en la vigésimo tercera Conferencia de las Partes (COP23) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en Bonn, Alemania, del 6 al 17 de noviembre de 2017, para los tramites a que haya lugar.

Sin más por el momento agradezco la atención a la presente.

Ciudad de México, a 18 de enero de 2018.— Senador Jorge Aréchiga Ávila (rúbrica).»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Senado de la República.— LXIII Legislatura.

Senador Ernesto Javier Cordero Arroyo, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República.— Presente.

Me permito saludarlo y remitir el informe de mi visita, la cual fue autorizada por la Mesa Directiva que usted preside.

Cabe precisar que esta invitación fue la vigésima tercera conferencia de las partes de la (COP23) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, realizada en Bonn, Alemania, del 6 al 17 de noviembre de 2017.

Lo anterior es para que sea publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Sin otro en particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente

Ciudad de México, a 19 de enero de 2018.— Senador Aarón Irizar López (rúbrica).»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Senado de la República.— LXIII Legislatura.

Senador Ernesto Javier Cordero Arroyo, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República.— Presente.

Estimado señor presidente:

Por este conducto, envío a usted el informe y disco compacto de mi participación en la Cumbre Mundial Anual 2017 Foro Global de Mujeres y Líderes en Política que se llevó a cabo en Reikiavik, Islandia, del 28 al 30 de noviembre de 2017, con la finalidad de que sea publicado en la Gaceta Oficial del Senado de la República.

Agradezco su amable atención y hago propicia la ocasión para reiterarle mi distinguida consideración.

Atentamente

Ciudad de México, a 19 de enero de 2018.— Senadora María Elena Barrera Tapia (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Senado de la República.— LXIII Legislatura.

Senador Ernesto Javier Cordero Arroyo, Presidente de la Mesa Directiva.— Presente.

Estimado presidente:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 10, fracción VIII, del Reglamento del Senado de la República, presento el siguiente informe sobre mi participación en la vigésima tercera Conferencia de las Partes (COP23) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrados del 6 al 17 de noviembre de 2017, en la ciudad de Bonn, Alemania.

Le envío un afectuoso saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 19 de enero de 2018.— Senador Esteban Albarán Mendoza (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Senado de la República.— LXIII Legislatura.

Senador Ernesto Javier Cordero Arroyo, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República.— Presente.

Las que suscriben, senadora Lilia Merodio Reza y senadora Anabel Acosta Islas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de la LXIII Legislatura, con fundamento en el artículo 287 fracción VI del Senado de la República, presentan ante esta soberanía el Informe con motivo de nuestra participación en el seminario de desarrollo de capacidades “Una fuerza laboral para el futuro: diseñando estrategias locales sólidas para mejores trabajos y habilidades”, celebrado el 28 y 29 de noviembre de 2017 en Venecia, Italia, a fin de que sea publicado en la gaceta oficial del Senado de la República, durante la próxima sesión del pleno de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.

Ciudad de México, a 19 de enero de 2018.— Senadora Lilia Merodio Reza (rúbrica), senadora Anabel Acosta Islas (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Senado de la República.— LXIII Legislatura.

Senador Ernesto Javier Cordero Arroyo, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República.— Presente.

Estimado presidente:

Con un cordial saludo, hago propicia la ocasión para enviar a Usted el informe de participación en la siguiente comisión internacional:

**Reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado del Parlatino. Ciudad de Panamá, Panamá. 22 al 24 de noviembre de 2017.**

Lo anterior, para los efectos correspondientes y publicación en la Gaceta del Senado de la República, con motivo del cierre de información del ejercicio 2017.

Agradezco de antemano el seguimiento a la presente solicitud, al tiempo y le reitero la seguridad de mi consideración y respeto invariable.

Atentamente

Ciudad de México, a 18 de enero de 2018.— Senador Jesús Casillas Romero (rúbrica).»

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se remiten a la Cámara de Senadores.**

o

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** «Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

El artículo 87 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica señala que el Instituto (Inegi) deberá dar a conocer a los Poderes de la Unión y al público en general, el calendario que contenga las fechas de publicación de la información de interés nacional a que habrá de sujetarse el Instituto aprobado por la junta de gobierno, mismo que podrá ser revisado en forma trimestral.

Adjunto sírvase encontrar el Calendario de Difusión de Información Estadística y Geográfica, y de Interés Nacional del Inegi, 2018; así como el Calendario de publicación de Información de Interés Nacional del SNIEG, 2018. *(El documento será consultable en la versión electrónica del Diario de los Debates de esta fecha en el Anexo "A")*

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Ciudad de México, a 8 de enero de 2018.— Doctor Julio Alfonso Santaella Castell (rúbrica) presidente del Inegi.»

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se remite a la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, y a la de Población y Desarrollo de la Cámara de Senadores.**

o

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

En cumplimiento a las atribuciones conferidas en los artículos 23, fracción XXXVI, y 54, fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, me permito enviarle la Memoria Anual del año 2017 de este Tribunal que me honro en presidir. *(El documento será consultable en la versión electrónica del Diario de los Debates de esta fecha en el Anexo "B")*

En ella se presentan los resultados del trabajo realizado por este Tribunal durante 2017, tanto en el ejercicio de sus facultades jurisdiccionales como administrativas, y también por lo que se refiere a la nueva competencia de este órgano jurisdiccional en lo relativo al Sistema Nacional Anticorrupción.

Debo manifestar que para alcanzar nuestros objetivos, se ha contado con la competitividad de los magistrados y de cada uno de los servidores públicos que integran este Tribunal.

Sin otro particular, con la más alta consideración y estima, quedo de usted muy respetuosamente.

Ciudad de México, a 15 de enero de 2018.— Magistrado Carlos Chaurand Arzate, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y de la Junta de Gobierno y Administración (rúbrica).»

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se remite a las comisiones de Justicia de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.**

o

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** «Servicio de Administración Tributaria.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Por medio del presente y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 145, penúltimo párrafo, de la Ley Aduanera vigente, me permito informarle que el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través de las autoridades aduaneras, como las unidades competentes para dar destino a las mercancías de comercio exterior que no resultan



transferibles al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), durante el mes de diciembre de 2017 dio destino a bienes aptos para su uso y consumo, siendo estos alimentos, bebidas, lubricantes, productos agrícolas, farmacéuticos y químicos entre otros.

El total de bienes destinados en el mes de diciembre de 2017 fue de 177 mil 95, los cuales se encuentran contabilizados en la unidad de medida kilogramos, litros y piezas, anexo al presente el detalle respectivo.

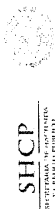
Sin otro asunto por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 15 de enero de 2018.— Licenciada Verónica Díaz Oliveros Vallarino, administradora general de Destino de Bienes (rúbrica).»



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE DESTINO DE BIENES



REPORTE DE BIENES NO TRANSFERIBLES AL SAE DESTINADOS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2017  
DE ACUERDO A LO INFORMADO POR LAS AUTORIDADES ADUANERAS

Autoridad Aduanera	Beneficiario	Alimentos y bebidas		Pinturas, barnices, solventes y lubricantes		Prod. agrícolas y agropecuarios	Prod. farmacéuticos y material de curación		Prod. químicos	Total
		KILO	PIEZA	LITRO	PIEZA		KILO	PIEZA		
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	SEDENA		3						4	7
Ciudad Juárez	Cambia tu Entoque A.C.	10,000								10,000
Matamoros	PEMEX			142,180						142,180
Mexicali	BETESDA Mexicali A.C.					20,865				20,865
Nogales	SEDENA				1				105	106
Puerto Palomas	Centro de Recursos y Servicios SAT			170						170
San Luis Rio Colorado	SEDENA		12	376						388
Toluca	Casa de Moneda de México		1,750							1,750
Veracruz	Servicios de Salud de Oaxaca							1,629		1,629
<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>10,000</b>	<b>1,765</b>	<b>142,726</b>	<b>1</b>	<b>20,865</b>	<b>1,629</b>	<b>1,629</b>	<b>109</b>	<b>177,095</b>

La Aduana de Toluca reporta la asignación de 572 piezas de billetes y monedas correspondientes al mes de agosto de 2017; La aduana de Veracruz reporta la donación de 1,629 kilos de bienes y material de curación correspondientes al mes de octubre de 2017.  
 Clasificación otros: La Aduana del AICM entregó a la SEDENA 1 cartucho, 1 mira telescópica y 1 kit paralizador; La Aduana de San Luis Rio Colorado entregó 12 juegos pirotécnicos y la Aduana de Toluca entregó a Casa de Moneda de México 1,750 billetes y monedas.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se remite a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados y a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores.**

o

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** «Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. al periodo octubre de 2016-septiembre de 2017

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

En correspondencia con el esquema del escrutinio y rendición de cuentas y con estricto apego a lo establecido en el artículo sexto, apartado A, fracción octava, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como a lo estipulado en los artículos 41, fracción X, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 24 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 39, fracción VIII, de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, en los que se instruye al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) a rendir un informe anual al Senado de la República, me dirijo a usted, a nombre de mis compañeros comisionados que integramos el pleno del INAI, para remitirle dicho informe, el cual comprende el periodo del mes de octubre 2016 a septiembre 2017 (en los términos de la normatividad vigente) *(El documento será consultable en la versión electrónica del Diario de los Debates de esta fecha en el Anexo “C”)*

Dicho informe da cuenta del estado que guarda el ejercicio del derecho de acceso a la información y de protección de datos personales en nuestro país, así como las acciones implementadas por este Instituto para el fortalecimiento de ambos derechos,

Atendiendo a que el mandato constitucional impone el deber a este organismo de rendir el informe ante el Senado de la República, ya se han hecho las gestiones correspondientes para que la institución que me honro en presidir esté en posibilidad de dar puntual acatamiento a la obligación señalada por nuestra Carta Magna,

Sin otro particular, le agradezco la consideración a la presente.

Atentamente

Ciudad de México, a 19 de enero de 2018.— Francisco Javier Acuña Lamas (rúbrica), Comisionado presidente.»

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se remite a la Cámara de Senadores.**

o

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Salud.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Me refiero a lo dispuesto en los artículos 30 (anexo 25) del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 y 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establecen que las dependencias deberán enviar trimestralmente a la Cámara de Diputados, por conducto de las comisiones correspondientes, los informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y concepto de gasto, así como informes sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las Reglas de Operación. *(El documento será consultable en la versión electrónica del Diario de los Debates de esta fecha en el Anexo “D”)*

Al respecto, por instrucciones de la doctor José Narro Robles, secretario de Salud y en términos de lo dispuesto por el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, que establece que corresponde a esta unidad coordinadora coordinar los mecanismos de vinculación con el Poder Legislativo, me permito enviar copia de la tarjeta 007/2018, suscrita por la licenciada Marcela Velasco González, subsecretaria de Administración y Finanzas, así como el anexo que la acompaña, mediante la cual se proporciona la información descrita.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 22 de enero de 2018.— Doctor Ernesto Héctor Monroy Yurrieta (rúbrica), titular de la Unidad.»

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.**

---

### SOLICITUDES DE LICENCIA

---

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:**

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, numeral 1, fracción XVI, 12, fracción III, y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 263 de la Ley de Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, me dirijo a usted para solicitar sea sometida a la consideración de esta soberanía, la solicitud de licencia al cargo de elección popular que ostento, con efectos a partir del 16 de enero al 6 de febrero de 2018.

Con motivo de mi intención de participar como precandidata en el proceso electoral interno de elección de candidatos del Partido de la Revolución Democrática.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano sus finas atenciones, aprovecho para reiterarle mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente

Palacio Legislativo, 14 de enero de 2018.— Diputada Lluvia Flores Sondag (rúbrica).»

---

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Sea el medio propicio para hacerle llegar mis atentos saludos; en igual forma, me dirijo a usted con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, numeral 1, fracción XVI; 12, numeral 1, fracción III, y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, con objeto de solicitar licencia al cargo de diputada federal de la LXIII Legislatura, para el que fui electa por el distrito 29 federal con cabecera en Nezahualcóyotl, estado de México.

Dicha licencia se solicita para ser efectiva a partir de la fecha de hoy y hasta el día 6 de febrero del presente año.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, le pido respetuosamente otorgue el trámite constitucional correspondiente ante el pleno de la Comisión Permanente.

Agradecida de su atención, me reitero a sus apreciables órdenes.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 18 de enero de 2018.— Licenciada Olga Catalán Padilla (rúbrica).»

---

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Por medio de la presente y con fundamento en el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; fracción XVI del numeral 1 del artículo 6 y artículo 12 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento a usted mi solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo como diputada federal de la LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con efectos a partir del día 20 del presente mes y año.

Sin otro asunto en particular quedo a sus órdenes, agradeciendo su invaluable apoyo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, 19 de enero de 2018.— Diputada Gina Andrea Cruz Blackledge (rúbrica).»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura..

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

La que suscribe, en mi carácter de diputada federal integrante de la LXIII Legislatura por el Partido Acción Nacional y con fundamento en lo establecido en los artículos 62, 63 y 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en lo dispuesto en el artículo 6, fracción XVI, y en el artículo 12, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito respetuosamente se someta a consideración del pleno de la Comisión Permanente, mi solicitud de licencia para separarme del cargo de diputada federal, por tiempo indefinido, a partir del 22 de enero del presente.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de enero de 2018.— Diputada María del Rosario Rodríguez Rubio (rúbrica).»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Me dirijo a usted, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de los artículos 6, numeral 1, fracción XVI; 12, numeral 1, fracción III; y, 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para solicitarle licencia por tiempo indefinido al cargo de diputada federal en la LXIII Legislatura, con efectos a partir del 23 de enero de 2018.

Por lo expuesto y fundado, le solicito respetuosamente otorgue el trámite constitucional y legal correspondiente, ante el pleno de la Comisión Permanente.

Sin otro particular, agradezco la respuesta a esta solicitud y reciba un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 22 de enero de 2018.— Diputada Luz Argelia Paniagua Figueroa (rúbrica).»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en la fracción XVI del numeral 1 del artículo 6 y en la fracción III del numeral 1 del artículo 12 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito presentar ante usted mi solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo de diputada federal, a partir del 31 de enero del año en curso.

Agradeciendo de antemano la atención de esta solicitud, le reitero la seguridad de mi consideración más distinguida.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 22 de enero de 2018.— Diputada María Elena Orantes López (rúbrica).»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en la fracción XVI del numeral 1 del artículo 6 y en el artículo

lo 12 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento respetuosamente a usted mi solicitud de licencia definitiva para separarme del cargo de diputada federal, a partir del 29 de enero del año en curso, asimismo le solicito sea llamada mi suplente, la ciudadana Alma América Rivera Tavizón, a tomar la protesta del cargo de diputada federal.

Lo anterior con el propósito que sea sometida a consideración del pleno de la Cámara de Diputados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Sin más por el momento, le agradezco su atención.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 24 de enero del 2018.— Diputada Sandra Luz Falcón Venegas (rúbrica).»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

El que suscribe, en mi carácter de diputado federal integrante de la LXIII Legislatura por el Partido Acción Nacional y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento a usted mi solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo, a partir del 31 de enero del año en curso.

Lo anterior con el propósito de que sea sometida a consideración de la Comisión Permanente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin más por el momento, agradezco la atención a la presente.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 25 de enero de 2018.— Diputado Luis Gilberto Marrón Agustín (rúbrica).»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

De conformidad a lo establecido en el artículo 6, numeral 1, fracción XVI; 12, numeral 1, fracción III, y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a usted, someta a consideración del pleno, se me conceda licencia al ejercicio del encargo de diputado federal de la Cámara de Diputados, en la LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con efectos a partir del 6 de febrero del presente año.

Aprovecho la ocasión para expresar mi reconocimiento a las diputadas y los diputados de los distintos grupos parlamentarios, por su trabajo en beneficio de México, así como a los integrantes de la Junta de Coordinación Política y a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados encabezada por usted.

De igual manera, agradezco el apoyo del Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por las tareas encomendadas y la confianza expresada al suscrito, mi reconocimiento a su desempeño deseándole el mejor de los éxitos.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 22 de enero de 2018.— Diputado Jorge Ramos Hernández (rúbrica).»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos artículo 62 y 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 8, numeral 1, fracción XIII; 11, 12, 13, numeral 1, fracción IV, y demás relativos del Reglamento del Senado de la República, solicito a usted respetuosamente someta a la aprobación del pleno de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, mi solicitud de licencia por tiem-

po indefinido para separarme del cargo de senadora que he desempeñado durante la LXII y LXIII Legislatura.

Sin otro particular, le agradezco la atención que brinde a la presente.

Atentamente

Ciudad de México, a 19 de enero de 2018.— Senadora María Elena Barrera Tapia (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

El que suscribe, senador Óscar Román Rosas González, senador de la República a las LXII y LXIII Legislaturas del honorable Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario del PRI, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 8, numeral 1, fracción XIII; 11; 12 y 13, numeral 1, fracción IV y demás relativos del Reglamento del Senado de la República, solicito a usted respetuosamente someta a la aprobación del pleno de la Comisión Permanente, mi solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo de senador de la República, con efectos a partir del 19 de enero de 2018.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 17 de enero de 2018.— Senador Óscar Román Rosas González (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.

Del senador Roberto Albores Gleason

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Estimado diputado presidente, el que suscribe, senador Roberto Albores Gleason, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 8, numeral 1, fracción XIII, 11, 12 y 13, numeral 1, fracción IV y demás relativos del Reglamento del Senado de la República, solicito a usted respetuosamente someta a la aprobación del pleno de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, mi solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo que he desempeñado como senador de la República, con efectos a partir del 21 de enero de 2018.

Sin otro particular, y en espera de contar con su valiosa intervención sobre este particular, le reitero la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente

Ciudad de México, a 21 de enero de 2018.— Senador Roberto Albores Gleason (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Estimado diputado Ramírez Marín:

La que suscribe, senadora Marcela Guerra Castillo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 8, numeral 1, fracción XIII; 11; 12 y 13, numeral 1, fracción IV y demás relativos del Reglamento del Senado de la República, solicita a usted respetuosamente someta a la aprobación del pleno de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, mi solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo que he desempeñado como senadora de la República, con efectos a partir del 26 de enero del año en curso.

Sin otro particular, le agradezco la atención a la presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 23 de enero de 2018.— Senadora Marcela Guerra Castillo (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Estimado presidente:

La que suscribe, Graciela Ortiz González, senadora de la República perteneciente a la LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 80., fracción XIII, 11, 12, 13, fracción IV, del Reglamento del Senado de la República; respetuosamente solicito someter a la aprobación del Pleno de la Comisión Permanente, mi formal solicitud de licencia para separarme del cargo de senadora que he venido desempeñando, con efectos a partir del 27 de enero al 16 de febrero del año en curso.

Sin otro particular, agradezco se incorpore la presente petición en el orden del día de la sesión del pleno a realizarse el próximo miércoles 24 de enero del año en curso.

Atentamente

Ciudad de México, a 23 de enero de 2018.— Senadora Graciela Ortiz González (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

El que suscribe, senador Miguel Ángel Chico Herrera, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8, numeral 1, fracción XIII; 11, 12 y 13, numeral 1, fracción IV, y demás relativos del Reglamento del Senado de la República, solicito a usted respetuosamente someta a la aprobación del pleno de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión mi solicitud de licencia, por tiempo indefinido, para separarme del ejercicio del cargo que he desempeñado como senador de la república, con efectos a partir del 24 de enero de 2018.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que brinde a la presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, 24 de enero de 2018.— Senador Miguel Ángel Chico Herrera (rúbrica).»

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** De conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se consulta a la asamblea —por favor consulte señora secretaria— si son de aprobarse las licencias en los términos solicitados.

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si son de aprobarse en los términos solicitados. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarse. Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Quedan aprobadas las licencias, comuníquese a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores, según corresponda.

## INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** El siguiente punto del orden del día es la presentación del informe anual del ejercicio 2017 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a cargo del licenciado Luis Raúl González Pérez, presidente de dicho organismo, quien se encuentra ya con nosotros y a quien agradezco encarecidamente su presencia para dar puntual cumplimiento a esta obligación de la Comisión y del Poder Legislativo. Sea usted bienvenido a este recinto legislativo señor presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Bienvenido.

Con el presente ejercicio se da cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 102, Apartado B, noveno párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 15 y 52 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

De conformidad con lo dispuesto en el acuerdo aprobado para la presentación del informe anual de labores 2017, hasta por 30 minutos tiene la palabra el licenciado Ruiz Raúl González Pérez.

**El presidente Luis Raúl González Pérez:** Muy buenos días tengan todas y todos ustedes. Señor diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de este honorable Congreso de la Unión.

Señoras legisladoras y señores legisladores, consejeras y consejeros de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, licenciado Jesús Orozco, Olga Noriega, Alberto Athié, muchas gracias por acompañarme.

Miembros de las organizaciones de la sociedad civil que asisten a este acto, representantes de los medios de comunicación, miembros de las organizaciones de la sociedad civil, señoras y señores, la renovación constitucional de este órgano legislativo hace que esta sea la última oportunidad para dirigirme a ustedes, integrantes de la LXIII Legislatura, y presentarles el informe anual de labores 2017, de ese año, y compartir con ustedes algunas reflexiones sobre el estado que guarda el reconocimiento y respeto de los derechos y libertades de las personas en nuestro país.

Aun con avances significativos en la formulación de nuevos e importantes ordenamientos, y el reconocimiento casi generalizado sobre la necesidad de su cumplimiento, los

derechos humanos no son plenamente respetados y vigentes en México.

En este sentido, el Poder Legislativo dio un impulso decisivo a la investigación, sanción y prevención en nuestro país de prácticas ilícitas que deben abatirse y son contrarias a la dignidad de las personas, al aprobar disposiciones como la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos de Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles Inhumanos o Degradantes, así como la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

El 2017 podrá ser considerado un año atípico para los derechos humanos en nuestro país. Si por una parte se registró una disminución respecto de años anteriores, del número de quejas promovidas contra instancias, tales como la Secretaría de la Defensa Nacional o la Secretaría de Marina, por otra fue el año en el que esta Comisión Nacional ha emitido más recomendaciones por violaciones graves a los derechos humanos.

Del mismo modo, los índices históricos de violencia e ilícitos registrados en el periodo, así como la percepción mayoritaria de inseguridad entre la población, son evidencia clara y objetiva de que las autoridades de los distintos niveles y órdenes de gobierno han fallado en su obligación y responsabilidad básica de proporcionar niveles mínimos de seguridad a la población que posibiliten el cabal goce y ejercicio de los derechos fundamentales.

Estos factores, aunados a la falta de estrategias objetivas y eficaces en el combate a las organizaciones criminales, en el entorno de pobreza, exclusión, desigualdad y condiciones de precariedad en que viven muchas mexicanas y mexicanos han generado un contexto de violencia, ilegalidad, impunidad y corrupción que afectó y sigue afectando especialmente a las poblaciones más vulnerables, siendo expresión de ello la violencia feminicida registrada en varias entidades, los ataques y agresiones a periodistas, comunicadores y defensores de derechos humanos, los abusos a migrantes, así como la existencia de las llamadas nuevas formas de esclavitud.

En un hecho inédito, la violencia contra defensores de derechos humanos cobró en la persona del presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Baja California Sur su primera víctima mortal dentro del sistema de protección no jurisdiccional previsto por nuestra Constitución, caso que



al igual que la mayoría de las situaciones a las que me he referido, continúa en la impunidad.

Es incontrovertible el abandono a nuestras policías debido al deficiente diseño institucional, inadecuadas políticas y esquemas de reclutamiento y selección, indebida formación y capacitación, así como las fallas de los esquemas de coordinación interinstitucional y en la asignación de los recursos operativos requeridos.

Asimismo, esta realidad que nos desafía y confronta deja en claro la falta de políticas públicas integrales y pertinentes en materia de seguridad y justicia, de legislación oportuna, así como la urgencia de acabar con la amplia tolerancia que se tiene ante el incumplimiento y falta de aplicación de la ley.

Un claro obstáculo para la consecución de estas metas ha sido la imposibilidad práctica para que los mecanismos anticorrupción y las fiscalías autónomas entren plenamente en operación y ejerzan a cabalidad sus atribuciones, con lo cual se preserva la laxitud en la rendición de cuentas, la impunidad de los servidores públicos que incurrir en conductas ilícitas, así como la dificultad para que todas las personas tengan acceso real y efectivo a la justicia, lo cual debilita nuestras instituciones y el Estado democrático de derecho.

En 2017, y hoy ante ustedes, señoras y señores legisladores, la CNDH reitera que es posible y compatible la prevención y persecución efectiva de los delitos con el respeto a los derechos humanos, pero es preciso no quitar el dedo del renglón. Es indispensable que haya, no de manera excepcional sino como una constante, servidores públicos capacitados, policías y ministerios públicos preparados y con recursos que logren que la investigación de los delitos, así como las tareas de seguridad pública, sean efectivas y cumplan con lo dispuesto por el artículo 21 constitucional, en un marco de transparencia y rendición de cuentas, que al tiempo que abata la impunidad inhiba la corrupción.

Si bien -como lo he indicado- las quejas recibidas y las recomendaciones emitidas contra la Secretaría de la Defensa Nacional o la Secretaría de Marina bajaron en comparación con 2016, ambas instancias continuaron siendo señaladas como responsables de presuntas violaciones a derechos humanos, que involucrarían conductas de evidente gravedad, como tortura, desaparición forzada, o ejecución arbitraria, entre otras.

Es necesario y urgente que las autoridades civiles recuperen el ámbito de la seguridad pública. En tanto las Fuerzas Armadas no puedan retornar a las tareas que les son propias, es previsible que estas imputaciones continúen desgastando y debilitando la credibilidad y confianza de la sociedad en sus instituciones.

La tarea desarrollada por esta legislatura que concluye, tuvo la visión y capacidad de emitir ordenamientos con los que se saldaron varios pendientes históricos que tenía nuestro país en el ámbito de los derechos fundamentales. Su formulación indudablemente contribuirá a su respeto y vigencia.

El proceso legislativo relativo a esos ordenamientos, en especial la Ley General sobre Desaparición Forzada y por Particulares, son experiencias exitosas de vinculación y trabajo coordinado entre las y los señores legisladores y los expertos, académicos, víctimas, organizaciones de la sociedad civil, organismos nacionales e internacionales de protección y defensa de los derechos humanos, así como autoridades, para la construcción de un marco jurídico que haga posible dar mejor atención a las graves problemáticas que regulan, siendo acordes al sentido y alcances del artículo 1o. constitucional y con la reforma del 2011 en nuestro texto fundamental.

En contraste, la aprobación de la Ley de Seguridad Interna seguirá siendo uno de los capítulos más polémicos y que mayor trascendencia tendrá en la historia, para ponderar el trabajo de esta legislatura que concluye.

Como lo he dicho de manera pública y reiterada y se expresó en la acción de inconstitucional promovida la semana pasada, el articulado de la Ley de Seguridad Interna sería contrario al contenido y esencia de la reforma constitucional de 2011 en materia de derechos humanos, en tanto que genera la posibilidad de que se vulneren derechos y libertades básicas reconocidas en favor de las y los mexicanos, además de afectar el diseño y equilibrio constitucionalmente establecido entre la federación y los estados y las instituciones, órganos del Estado y Poderes.

Si bien uno de los argumentos básicos para promover y fundamentar la Ley de Seguridad Interior fue la necesidad y conveniencia de dar certeza a la población y a los miembros de las Fuerzas Armadas sobre la actuación de estos últimos en tareas de apoyo a la seguridad pública, lo cierto es que la simple lectura de la ley en sus términos actuales permite advertir que no reporta ningún beneficio directo a las

personas ni a los elementos militares que intervienen y arriesgan su vida en esas tareas.

La ley es, en su parte sustantiva, un instrumento que posibilita el que, sin parámetros objetivos y sin las debidas garantías de transparencia y rendición de cuentas, el Ejecutivo federal pueda ordenar discrecionalmente la intervención de las Fuerzas Armadas e incidir en el ámbito de libertades y derechos de las personas, por causas y materias que trascienden por mucho el ámbito de la seguridad individual, por cuestiones tan imprecisas y subjetivas de interpretación, como preservar el desarrollo nacional o el Estado de derecho.

La promoción de esta acción de inconstitucionalidad, al igual que en el caso de las demás acciones de este tipo que la CNDH ha promovido, no busca atacar a las instituciones o debilitar nuestro Estado de derecho, precisamente porque tenemos instituciones y leyes que dan la oportunidad de que estos diferendos de opinión se puedan plantear y resolver ante instancias jurisdiccionales para preservar la integridad de nuestro sistema constitucional y de los derechos reconocidos por el mismo, es que se promueven estas acciones en ejercicio de las atribuciones que le competen a la Comisión Nacional.

Sumado al combate a la violencia e inseguridad, el abatimiento de la corrupción e impunidad deben ser asuntos prioritarios para el 2018. Desgracias naturales, como los sismos registrados en septiembre de 2017, los cuales motivaron la movilización conjunta de autoridades y sociedad ante una tragedia que afectó a miles de mexicanas y mexicanos y en los cuales la CNDH mantuvo un papel activo de apoyo, ayuda, acompañamiento a miles de víctimas y damnificados, evidenciaron la posibilidad de que la corrupción y laxitud en el cumplimiento de la ley haya terminado costando vidas humanas, que aun cuestiones humanitarias como la entrega de la ayuda y apoyos a damnificados probablemente no haya estado exentas de desvíos y malos manejos.

Estos hechos también son investigados por esta Comisión Nacional, pero deben llevarnos a reflexiones más profundas sobre la realidad que enfrentamos, el tipo de país y sociedad que queremos ser.

En 2017, el respeto y defensa de los derechos humanos se reafirmó como un elemento indispensable para fortalecer la legalidad e institucionalidad democrática en nuestra sociedad y propiciar la convivencia pacífica entre las y los

mexicanos, siendo una vía de acceso a la justicia frente a la arbitrariedad y en contra de la impunidad.

En razón de ello, un total de 218 mil 695 personas recurrieron a este organismo nacional para buscar apoyo, atención o asesoría.

Se recibieron 38 mil 722 escritos de queja, los cuales previo análisis derivaron en la apertura de 25 mil 959 nuevos expedientes, lo cual significó un aumento de más de 700 casos respecto del 2016. De los cuales 9 mil 331 correspondieron a quejas propiamente dichas, 8 mil 319 a orientaciones directas, 7 mil 682 remisiones y 627 inconformidades.

Si bien se inició un número considerable de asuntos durante el periodo que se reporta, el mismo no implicó un aumento en el rezago de los mismos, toda vez que, a diciembre de 2017, frente a 25 mil 957 expedientes iniciados se reportó la conclusión de 26 mil 210, con lo que se concluyó un mayor número de los asuntos a los que iniciaron.

En materia de quejas, las autoridades que fueron señaladas con mayor recurrencia como presuntamente responsables de una violación a derechos humanos fueron el IMSS en 2 mil 634 casos, el ISSSTE en mil 78, la SEP 656, el Instituto Nacional de Migración 521, la Policía Federal 425, la PGR 422, la Sedena 415, la Sedesol 386; el Órgano Desconcentrado, Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación 377, y la Secretaría de Marina en 259 casos.

En este rubro, respecto de los registros correspondientes a 2016, es de señalarse el incremento de 27 por ciento en el número de quejas recibidas en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social y de 29 por ciento en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

De igual forma, resulta relevante la baja de 329 por ciento en el número de quejas presentadas en contra del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación, misma que es consecuencia de la implementación de los servicios de atención inmediata que este organismo nacional lleva a cabo de manera directa en los centros federales de reclusión, donde se atendieron 2 mil 494 casos planteados por personas privadas de su libertad que no llegaron a constituirse en quejas y permitieron una pronta solución a los conflictos señalados.

Las presuntas violaciones a derechos humanos que se reclaman con mayor frecuencia o reclamaron en 2017 fueron: prestación indebida del servicio público, en 2 mil 227 casos; faltar a legalidad, honradez, lealtad, parcialidad y eficacia en el desempeño de funciones, mil 831; omitir proporcionar atención médica, mil 782; obstaculizar o negar las prestaciones de seguridad a que se tiene derecho, 592; omitir suministrar medicamentos, 496; acciones u omisiones que transgreden los derechos de los migrantes y de sus familias, 464; negligencia médica, 464 también; omitir fundar el acto de autoridad, 438; prestar indebidamente el servicio de educación, 422; y detención arbitraria, 398.

Respecto de 2016, destaca el aumento del 40 por ciento en la denuncia de hechos presuntamente violatorios que implicaron la omisión en el suministro de medicamentos.

Por lo que hace a los presuntos hechos violatorios considerados de mayor impacto, se registraron 398 expedientes en los que se denunció detención arbitraria, 319; tratos crueles inhumanos o degradantes, 464. Perdón, 398 expedientes de queja por detención arbitraria; 319 tratos crueles inhumanos o degradantes; 464 negligencia médica, 83 tortura, 25 casos de privación de la vida y 21 de desaparición forzada e involuntaria de personas.

En cuanto a la resolución de expedientes de quejas durante 2017, se consolidaron los mecanismos de atención que esta comisión ha promovido para buscar que los problemas o las situaciones que motivan a las personas recurrir a la misma se atiendan o subsanen de mejor forma.

Durante el periodo que se reporta, del total de quejas registradas, cuatro mil uno se lograron resolver durante el trámite; mil 332 quedaron sin materia al haberse promovido que la autoridad optara medidas para subsanar los actos reclamados y en 146 se alcanzaron arreglos conciliatorios. Todo lo cual representa un total de 5 mil 479 expedientes, lo cual equivale a cerca del 50 por ciento del total de expedientes de queja concluidos.

Durante 2017 este organismo nacional emitió 97 instrumentos recomendatorios, que comprenden 81 recomendaciones ordinarias, cinco recomendaciones por violaciones graves, ocho recomendaciones de mecanismo de prevención en la tortura y tres recomendaciones generales.

Las 81 recomendaciones ordinarias fueron dirigidas a 62 autoridades, lo cual significó un aumento de 16 por ciento frente a lo registrado en 2016. Las seis autoridades que fue-

ron destinatarias del mayor número de recomendaciones durante este periodo son: IMSS, en 19 casos. Comisión Nacional de Seguridad, 13. PGR 13. Instituto Nacional de Migración, 7. El ISSSTE, 4. Y la Secretaría de Marina con 4. En este rubro es de destacarse el incremento del 17 por ciento respecto de 2016 en el número de recomendaciones emitidas en contra de la Comisión Nacional de Seguridad y la Procuraduría General de la República, respectivamente.

Respecto de las violaciones más graves que se determinaron en el periodo que se reporta. En nueve recomendaciones se acreditó la existencia de tortura. En nueve tratos crueles inhumanos o degradantes. En nueve, privación de la vida. Y en seis desaparición forzada o involuntaria de personas.

Del conjunto de recomendaciones ordinarias emitidas en 2017, al concluir ese año tan solo un caso había sido cumplido en su totalidad. Del total de recomendaciones emitidas en 17, no fue aceptada la 39-2017 por el presidente municipal del Ayuntamiento de Choix, Sinaloa. Derivado de lo anterior la Comisión Nacional ha iniciado el procedimiento para que tales supuestos se atiendan conforme lo prevé la Constitución general.

Como ya lo he referido, durante 2017 este organismo nacional emitió cinco recomendaciones por violaciones graves a los derechos humanos, lo cual representa más de la mitad del total de las nueve recomendaciones formuladas bajo tal calificación durante la existencia de la CNDH. Estas recomendaciones fueron dirigidas a 15 autoridades, siendo las dos instancias que recibieron más recomendaciones de este tipo: el gobierno del estado de Veracruz y la Procuraduría General de la República, dos casos cada una, sin desconocer que los hechos que les dieron origen son anteriores a 2017. Durante este año se pudieron concluir las investigaciones de casos tan graves como la venta de niños en el estado de Sonora. Las fosas clandestinas localizadas en Cadereyta, Nuevo León. El uso excesivo de la fuerza y la indebida planeación y ejecución de un operativo policial en Nochixtlán, Oaxaca. Las detenciones arbitrarias y desapariciones forzadas ocurridas en Papantla, Veracruz, así como torturas, desapariciones forzadas y ejecuciones arbitrarias en Tierra Blanca, Veracruz.

Como hemos señalado en otras ocasiones, la atención de las violaciones a derechos humanos no concluye con la emisión de las recomendaciones, ya que es necesario dar seguimiento y constatar su cumplimiento puntual, en caso de que las autoridades responsables las acepten, así como

denunciar pública y decididamente las negativas u obstáculos que se presenten para su cumplimiento.

En razón de ello, como consecuencia de las recomendaciones emitidas en el 2017, la CNDH presentó 44 denuncias por responsabilidad penal y 110 por responsabilidad administrativa de servidores públicos.

Asimismo, con motivo del fortalecimiento de las acciones de la CNDG en el seguimiento de recomendaciones, se tiene conocimiento que durante el periodo que se informa se impusieron sanciones administrativas a 117 servidores públicos, lo cual mantiene una tendencia creciente desde el año 2013 en el que solo se sancionó a un servidor público. Estas acciones contribuyen a que las víctimas obtengan la justicia a la que tienen derecho, así como al abatimiento de la impunidad.

Del cúmulo de recomendaciones pendientes de cumplimiento durante el 17, se pudieron concluir 39 recomendaciones dirigidas a 29 autoridades, cifra que, si bien es superior a la de los años previos, no resulta satisfactoria. Las recomendaciones se aceptan, pero no se cumplen a cabalidad.

Al finalizar 2017 las cinco autoridades federales con mayor número de recomendaciones en trámite ante la CNDH eran la Comisión Nacional de Seguridad con 63, el IMSS con 50, la Procuraduría General de la República con 37, la Secretaría de la Defensa Nacional con 18 y la SEP con 16.

De igual forma, los cinco gobiernos estatales con mayor número de estos asuntos en trámite fueron los estados de Oaxaca con 16, Guerrero con 15, Chiapas con 12, Tabasco con 11 y San Luis Potosí con 9.

Hay cinco casos de recomendaciones emitidas por esta Comisión Nacional que llevan más de nueve años sin que se cumplimenten. En atención a la relevancia de esta situación, de manera conjunta con la presentación del informe anual de actividades, haré entrega, señor presidente, a esta soberanía, de un informe pormenorizado sobre el cumplimiento de recomendaciones, para su conocimiento y análisis que corresponda.

Las recomendaciones generales tienen como propósito que se promuevan las modificaciones a disposiciones normativas y prácticas administrativas que constituyan o propicien violaciones a los derechos humanos.

Durante 2017 la Comisión Nacional emitió tres, las cuales versaron sobre el expediente clínico como parte del derecho a la información en servicios de salud, las condiciones de autogobierno y cogobierno en los centros penitenciarios de la República mexicana y la tercera, la violencia obstétrica en el sistema nacional de salud.

Asimismo durante 2017 la CNDH emitió cuatro informes especiales en los que se puso de manifiesto diversas problemáticas vinculadas a los derechos humanos, tales como la relativa desaparición de personas y fosas clandestinas en México, el de personas mayores en los centros penitenciarios de la República mexicana, el de adolescentes, vulnerabilidad y violencia, y el último, los desafíos de la migración y los albergues como oasis, basado en la Encuesta Nacional de Personas Migrantes en Tránsito por México.

Ante la relevancia de los casos que conoce el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, a cargo de la CNDH, emitió ocho recomendaciones propias, las cuales estuvieron referidas a las condiciones de los centros de reclusión que dependen de los gobiernos estatales de: Tamaulipas, Guerrero, Nayarit, Estado de México y Veracruz.

Los centros federales de readaptación y rehabilitación social y psicosocial, así como los denominados CPS, además de las estaciones migratorias y estancias provisionales en los estados de: Guerrero, Michoacán, Quintana Roo, Sonora y Veracruz.

Adicionalmente se hicieron públicos 16 informes, seis iniciales y 10 de seguimiento sobre diversos centros federales de readaptación social, estaciones migratorias, estaciones provisionales, lugares de detención e internamiento en varias entidades federativas. Estas fueron aceptadas y se les da el seguimiento especial.

En 2017 la CNDH promovió 34 acciones de inconstitucionalidad, con lo cual ha buscado hacer visible los riesgos que algunas normas pueden representar contra el ejercicio y disfrute de los derechos humanos, y contribuye a mejorar el sistema legal de nuestro país por la vía de impulsar la acción del máximo tribunal como institución garante del orden constitucional.

El mandato de este organismo nacional implica no solo la protección de los derechos humanos que ampara el orden jurídico mexicano, sino también la observancia, promoción, estudio y divulgación de los mismos, funciones que en conjunto constituyen su objetivo esencial.

El informe que hoy se presenta detalla puntualmente las actividades que se desarrollaron el año pasado.

En el informe también se alude a casos como los de Nochixtlán, Cadereyta, Papantla o Tierra Blanca, cuyas investigaciones concluyeron durante 2017, y que por su complejidad y trascendencia permearon en la sociedad, la cual reclama el cumplimiento cabal de los puntos recomendatorios y que las acciones necesarias para que la atención, reparación y justicia llegue a las víctimas, se implementen oportuna e integralmente.

En lo relativo a la investigación del caso Iguala, durante 2017 se continuó con la integración del expediente respectivo y se dio seguimiento al cumplimiento dado por las autoridades a las observaciones y propuestas que esta Comisión Nacional ha hecho en los tres reportes que sobre este caso ha emitido.

Al concluir 2017, solo nueve de 57 puntos propuestos habían sido completamente atendidos, 36 se encontraban en vías de atención y 12 no habían sido atendidos, lo cual refleja la complejidad, pero también la falta de una voluntad real y compromiso de diversas autoridades para que la verdad y justicia lleguen a este caso.

Durante este año se dio continuidad a la colaboración permanente con los mecanismos regional y universal de derechos humanos, así como con otras instituciones nacionales en la materia, y con los organismos locales de protección y defensa de los mismos en México.

En este ámbito es de destacarse la intervención que se tuvo en dos sesiones del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, así como los compromisos que a iniciativa de la CNDH asumieron otros organismos nacionales de otros países para la atención a migrantes en la frontera sur de México.

Para el seguimiento de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible de la ONU, así como para la defensa de migrantes en los Estados Unidos de América, este organismo nacional asumió un papel activo en las organizaciones internacionales de organismos públicos de derechos humanos, lo cual propició que se llevara la voz de los mismos ante las más altas instancias de Naciones Unidas en la materia, en temas como desaparición forzada y migración.

Un aspecto que ocupó de manera especial a este organismo fue la defensa de nuestros compatriotas en los Estados Uni-

dos de América ante el cambio en sus políticas migratorias, emprendimos diversas acciones, la CNDH denunció en foros nacionales e internacionales el surgimiento de un verdadero discurso de odio contra nuestros connacionales e incitó a los mecanismos universal y regional de defensa y protección de los derechos humanos a que actuaran en tal sentido.

Solicitó la emisión de medidas cautelares en dos ocasiones ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y se criticó la entrada en vigor de la Ley SB4 en el estado de Texas donde inclusive, por primera vez en un juez, ante un juez extranjero, presentamos una *amicus curiae* en un procedimiento judicial en los Estados Unidos. Algunos de cuyos argumentos -y puede ser verificable- fueron tomados en consideración en la sentencia que dejó sin efectos varias disposiciones de esa ley.

A nivel global, es cada vez más alarmante el incremento del discurso de odio promovido principalmente por la xenofobia y el rechazo a los refugiados inmigrantes en países industrializados, pero también quienes promueven la animadversión por todo aquello que no está de acuerdo con sus puntos de vista o con sus formas de ver el mundo. Lamentablemente hoy se multiplican los gobiernos y las opciones políticas que hacen de la xenofobia y la intolerancia bandera política.

El discurso de hoy busca cancelar nuestro derecho a vivir sin miedo, a la dignidad individual como colectiva, y a la igualdad de trato sin ningún tipo de discriminación o marginación, nuestro derecho a ser diferente, pero a la vez ser iguales en derechos y libertades fundamentales. Nada perjudica más a la democracia que un entorno alimentado por actitudes que alimentan la exclusión, el fanatismo, la violencia contra quienes son distintos y contra colectivos vulnerables y... en riesgo.

También hay que ser especialmente cuidadosos de detectar y denunciar el discurso de odio en las épocas electorales. Una democracia genera una mente madura, destierra las diatribas y los agravios en favor de un debate nacional y fundamentado.

Hoy que nuestro país inicia un intenso y democrático proceso electoral, vale la pena convocar a los contendientes a la reflexión, para desterrar la animadversión de nuestra elite electoral en beneficio del respeto a las personas y la consolidación de la democracia. El intercambio de ideas y propuestas durante las campañas electorales puede ser

vigoroso, pero para beneficio del país jamás debe ser intransigente o fanático.

Concluyo señor presidente. Señoras y señores legisladores, las circunstancias de 2018 permiten advertir un panorama político sumamente competido, de grandes dimensiones que implicarán la renovación de autoridades y representantes populares en los ámbitos municipal, estatal y federal. Lo que ocurra en este proceso marcará ineludiblemente el futuro de este país, que el destino parece empujar más por la fuerza de la inercia que por la voluntad política y el compromiso por la consecución de los más altos intereses nacionales.

Desde este panorama, México requiere una revisión integral y un replanteamiento urgente sus políticas públicas en materia de seguridad y justicia. Intentar encontrar soluciones atendiendo solo a una dimensión o faceta de la problemática no resolverá las cuestiones de fondo, y en todo caso, producirá resultados parciales. Queremos más y mejor seguridad, la cual es un derecho y un reclamo de la sociedad, pero esa seguridad no puede lograrse a cualquier costo, tiene que ser dentro del marco que dan nuestras leyes y con estricto respeto a la dignidad de las personas.

Como decía Jorge Carpizo: No podemos pretender combatir la injusticia cometiendo nuevas injusticias. La respuesta que desde el ámbito legislativo se dé a la violencia e inseguridad, debe contemplar la atención a las causas estructurales que generan tales problemas, no limitarse a atender sus consecuencias. Es preciso generar un andamiaje normativo para la construcción de una cultura de paz y de conciliación en México, y que recomponga nuestro tejido social y brinde opciones reales de vida y desarrollo de las personas evitando centrarse en mecanismos de reacción y el uso de fuerza.

Desde la perspectiva de Derechos Humanos, a esta asignatura pendiente para el Poder Legislativo también se le suma la emisión de las leyes reglamentarias de los artículos 29 y 33, la armonización legislativa para que los organismos locales de Derechos Humanos cuenten con los recursos y capacidades necesarias para el desempeño de sus funciones y ejerzan una autonomía plena.

Es necesario que la próxima legislatura emprenda la formulación de leyes sobre consulta previa a pueblos y comunidades indígenas, al matrimonio igualitario, al desplazamiento forzado interno, así como para que se

realicen las adecuaciones normativas para prevenir y sancionar adecuadamente la violencia que enfrentan las niñas, niños en los centros educativos bajo un enfoque de máxima prevención.

Legislar, precisamente eliminar la figura del arraigo. Es importante que el tema de discriminación pueda ser eliminado en artículos que se condensan en legislaciones que limitan los derechos del matrimonio y de los pensionados por viudez en los varones, así como las viudas y viudos en matrimonios del mismo sexo.

Revisar la racionalidad de la prisión preventiva. La ley debe de contemplar perfeccionar la alerta de género por la violencia que estamos viviendo. Es importante que la Ley de Niñas, Niños y Adolescentes se armonice debidamente.

Sé que estoy fuera de tiempo, hago de lo último simplemente una abstracción. Hago un exhorto para que revise-mos lo conducente también desde el Legislativo respecto de los salarios mínimos, me parece que es un tema importante, y pusimos a disposición de este Poder, a través de la Cámara de Diputados, el que se pueda construir un presupuesto con perspectiva de derechos humanos y que desde luego se complementen los modelos de procuración de justicia y del sistema anticorrupción.

Concluyo. Los cambios normativos son elementos que por sí mismos no pueden cambiar la realidad, pero sin los cuales la realidad no va a cambiar. Siendo ustedes representantes populares no resulta ocioso enviar por su conducto un mensaje a la ciudadanía, para que más allá de las filia-ciones o intereses políticos, contemple como un elemento para la ponderación de su voto el que se ofrezcan garantías a favor de la legalidad y los derechos humanos.

Del compromiso e identificación que tengan las autoridades y los miembros de los distintos poderes públicos con estos postulados dependerá que en los próximos años nuestro país pueda revertir la situación que actualmente enfrenta en materia de legalidad y derechos fundamentales, lo cual marcará el destino de nuestro país. Ofrezco una disculpa por el exceso de tiempo.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Adelante, señor presidente.

**El presidente Luis Raúl González Pérez:** Este es el informe.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Damos por recibido el Informe Anual de Labores 2017 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. El texto íntegro de la intervención del licenciado Luis Raúl González Pérez se inserta en el texto de la Gaceta y, por supuesto, con la misma integridad en el Diario de los Debates. *(El documento será consultable en la versión electrónica del Diario de los Debates de esta fecha en el Anexo "E")*

**El informe se turna a las Comisiones de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.**

Pasaremos a la ronda de preguntas y respuestas. Para intervenir en el primer bloque de preguntas y respuestas los grupos parlamentarios han inscrito a los siguientes legisladores, que contarán con tres minutos para formular su pregunta: Comenzaremos con la diputada María Candelaria Ochoa Avalos.

Le corresponde en el mismo turno a la diputada Cynthia Gissel García Soberanes, a nombre del PES; al diputado Luis Manuel Hernández León, de Nueva Alianza, quienes no se encuentran en el salón y, por lo tanto, le concedemos el turno a la diputada María Candelaria Ochoa Avalos, hasta por tres minutos, en los términos del acuerdo. Adelante diputada.

**La diputada María Candelaria Ochoa Avalos:** Buenas tardes. Gracias, presidente. Compañeras y compañeros diputados, senadores y senadoras. Doctor Raúl González, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, bienvenido a esta Cámara, a la Comisión Permanente.

Usted ya abordó algunos temas que hacen crisis en materia de derechos humanos. No los voy a repetir, solo voy a mencionar los que traía escritos y que usted ya los abordó. El feminicidio, el ataque a periodistas y defensores de derechos humanos, la violencia en el desplazamiento interno, en particular el de Chalchihuitán - Chenalhó, que me parece que es muy importante que esta Cámara tome cartas en el asunto, a pesar de varias solicitudes que hemos hecho.

El tema de los migrantes, que alguna vez el gran Carlos Fuentes lo dijo, las mercancías son trasatlánticas, pero las personas no. El tema de los pueblos indígenas sigue siendo una tarea para la legislación y para la ejecución de políticas públicas de igualdad.

La omisión institucional y en este caso le hago un llamado para la intervención en Veracruz, de los gravísimos casos de salud que violó Javier Duarte.

Inicio con las preguntas entonces, es preocupante que el PRI y sus aliados hayan aprobado la Ley de Seguridad Interior, como usted ya lo mencionó, la CNDH ha interpuesto una controversia constitucional ante la aprobación y publicación de la Ley de Seguridad Interior, que constituye un intento de perpetuación por parte del Estado mexicano, de la estrategia fallida de combate al crimen organizado.

Tanto el CIDE como otras instituciones académicas y medios de comunicación, y menciono el CIDE porque ha sido muy consultado por este gobierno federal, han señalado cómo la utilización de los cuerpos castrenses en la llamada guerra contra el narco ha dejado como saldo eventos de letalidad perfecta, lo que solo puede ser considerado como masacres.

Pero a pesar de ello hemos visto como el PRI y sus aliados estuvieron dispuestos a empeñar la esperanza por la construcción de una estrategia diferente, que en vez de poner el acento en la búsqueda de la salud pública y el libre desarrollo de la personalidad antes de combatir el poder fuego de los criminales.

Señor presidente, ¿cuáles considera usted que son las motivaciones principales de un amplio espectro de la clase política en el poder, para continuar con una estrategia que claramente le ha fallado a México, a pesar de la oposición de los principales organismos internacionales y nacionales en materia de derechos humanos?

La segunda pregunta tiene que ver con lo que usted ya mencionó, las violaciones graves a los derechos humanos. Del 2012, la Comisión Nacional de Derechos Humanos presentó 11 recomendaciones por violaciones graves, de las cuales cinco se presentaron en el año 2017, una en 2016, una en 2015, dos en 2014 y una en 2013, lo que representa...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Concluya, diputada.

**La diputada María Candelaria Ochoa Avalos:** ...que el año del 2017 es el más grave en materia de violación a los derechos humanos, violaciones graves. Por ello, el número de recomendaciones graves a los derechos humanos, aunado al hecho de que las quejas muestran una tendencia que no ha disminuido, la pregunta es, ¿qué opinión le merece,

señor presidente, el impulso de esta clase de instrumentos a nivel nacional como un primer paso para transitar hacia un cambio de régimen? Un régimen que tenga voluntad política para reconocer el nivel de la crisis en materia de derechos humanos y garantizar la reparación del daño de las víctimas. Muchas gracias.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputada Ochoa.

Voy a concederle el uso de la palabra, en vista de que aún no contamos con la presencia de la diputada García Sobranes o del diputado Luis Manuel Hernández, quienes se encuentran desarrollando una comisión fuera de este recinto, le voy a conceder la palabra al senador David Monreal Ávila. Desahogaré el bloque completo siguiente y otorgaremos un poco más de tiempo al señor presidente de la Comisión de Derechos Humanos para dar respuesta a las preguntas. David Monreal Ávila tiene la palabra, por tres minutos. Adelante, senador.

**El senador David Monreal Ávila:** Gracias, presidente. La promoción y protección de los derechos humanos son tareas fundamentales para consolidar un marco universal e indivisible que garantice, efectivamente, el desarrollo integral de todas las personas.

En nuestro país la crisis de inseguridad, la violencia, la desigualdad y la marginación social son solo algunos de los factores que han puesto en riesgo la observancia de los derechos humanos y sus garantías.

Sin distinción alguna, las violaciones a los derechos humanos han alcanzado a grupos específicos y paradójicamente, actualmente también peligran quienes dedican su vida a trabajar por hacer realidad los derechos humanos. Es decir, los defensores y las defensoras.

Las tareas que desempeñan los defensores y defensoras de derechos humanos se caracterizan por ser pacíficas y por buscar la eliminación de todas las violaciones de los derechos humanos, así como de las libertades fundamentales de los pueblos e individuos.

Pese al arduo trabajo, compromiso y entrega individual o colectivamente, que han demostrado aquellos que promueven y procuran la protección e idealización de los derechos humanos en el plano nacional, resulta lamentable y preocupante que se encuentren vulnerables a la violación de sus propios derechos.

De acuerdo con el informe publicado en septiembre de 2017 por la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos, durante la administración del presidente Enrique Peña Nieto, del 1 de diciembre al 30 de noviembre de 2016, se registraron 302 casos de personas y colectivos que han sido objeto de violación a sus derechos humanos y delitos por la labor de defensa, afectando a mil 37 personas y 422 colectivos. Sin embargo, el informe también detalla que hasta julio de 2017 se contabilizaban 106 personas defensoras asesinadas y 81 personas desaparecidas.

Lo anterior da cuenta de la grave crisis que se vive en México respecto al incremento exponencial de la violencia contra las personas defensoras de los derechos humanos. La difusión de la violencia que sufren las y los defensores ha sido débil. No obstante, es un riesgo latente que viven día a día quienes dedican su vida a la promoción y protección de los derechos humanos.

En este sentido le pregunto, señor presidente, como titular del organismo más importante a nivel nacional para defender y promover los derechos humanos, ¿cuál ha sido su posición para hacer exigible la colaboración de todas las autoridades para erradicar la violencia que sufren las personas defensoras de derechos?

Y una segunda pregunta. Según los datos publicados en Internet, en 2017, la Comisión Nacional de Derechos Humanos emitió 81 recomendaciones. De estas, más de la mitad, 46, se publicaron 18 meses después de haberse recibido la queja. Esto significa que el ombudsman, en contravención de lo establecido de su norma, no labora de manera pronta ni expedita. Que hay que subrayar que la...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Concluya, senador.

**El senador David Monreal Ávila:** ...recomendación 66 - concluyo, presidente- fue concluida ocho años posteriores a la fecha de recepción de la queja. Existen, además, cuatro recomendaciones: la número 10, la 12, la 52 y la 63, referidas a hechos violatorios ocurridos cinco años antes de ser emitidas.

Siete de las recomendaciones de 2017 fueron iniciadas hace más de cuatro años y la pregunta es: ¿por qué tarda tanto tiempo en emitir recomendaciones, pues los recursos asignados en el presupuesto federal han mantenido una tendencia a la alta en los últimos años. Tan solo en el informe, por ejemplo, en 2000, de este informe que referimos de



2017, recibieron mil 700 millones de pesos. Y, por último...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Concluya, senador.

**El senador David Monreal Ávila:** ...¿qué pasó con los 43? Esas son las preguntas. Gracias, presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Encareciendo a los señores oradores, sean tan amables de sujetarse al tiempo señalado por el acuerdo de esta asamblea.

Le concedo el uso de la palabra, por tres minutos, al senador Jorge Aréchiga Ávila, representante del Partido Verde Ecologista de México. Tiene la palabra, por tres minutos, senador Jorge Aréchiga Ávila.

**El senador Jorge Aréchiga Ávila:** Muchas gracias, diputado presidente. Con su permiso, compañeras, compañeros legisladores. Buenas tardes. Licenciado Raúl González Pérez, buenas tardes.

México es un país en el cual el tema migratorio está intrínseco a nuestro contexto de vida, tanto en contextos de movilidad regulares como irregulares. Los altos índices de migración irregular que se presentan en México, tanto en personas extranjeras, en tránsito a Estados Unidos, como de mexicanos que aspiran llegar y vivir a ese país hace necesario atender el tema migratorio, partiendo de la generación de una política pública que contemple la complejidad de la situación, la responsabilidad compartida de los países en nuestra región, pero sobre todo que tenga como base el respeto de los derechos humanos y el concepto de la seguridad humana.

Los migrantes se desplazan por necesidad hacia lugares donde corren mayor riesgo de verse lesionados en sus derechos, ya que tienen menos posibilidades de tomar decisiones o de trazar estrategias de escape y, por lo tanto, tienen más probabilidades de emigrar en condiciones en donde no se respeta la dignidad del ser humano.

Es por lo anterior que, para el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, el tema de los migrantes en México ha sido de vital importancia. El eje México con Responsabilidad Global del Plan Nacional de Desarrollo tiene como finalidad velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional.

Así, desde el inicio del sexenio, se han impulsado acciones para la promoción de la salud de los migrantes, se han impulsado acuerdos y convenios de cooperación a fin de actuar en coordinación con los países de América Central, con el objetivo de brindar una atención integral a ese fenómeno migratorio.

Además, se han creado mecanismos para la reinserción de las personas migrantes en retorno y fortalecer programas de repatriación. En virtud de ello, el Instituto Nacional de Migración, a través de los diversos programas, brinda protección de seguridad, atención y apoyo a los mexicanos repatriados y a sus migrantes en tránsito, ingreso o salida sin importar su edad, sexo, nacionalidad ni su situación migratoria.

No obstante lo anterior, se tiene conocimiento de presuntos episodios en los cuales las autoridades no han actuado conforme a la ley, al mismo tiempo que algunos medios de comunicación han comentado sobre la inactividad por parte de la institución que usted tiene a su cargo.

En virtud de lo anterior expuesto, quisiéramos que nos comentara cuál es su opinión al respecto y qué acciones ha realizado la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre esa situación. Es la cuenta, presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Muchas gracias, senador Aréchiga. Tiene la palabra hasta por tres minutos el diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, a nombre del Grupo Parlamentario de Morena.

**El diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza:** Gracias, presidente. Bienvenido, presidente Luis Raúl González, a esta institución soberana. La crisis de inseguridad y la violencia extrema que se vive en varias regiones de nuestro país comienza a generalizarse. Ni el gobierno federal ni los gobiernos locales han sido capaces de detener este clima insostenible y devolver a la población la paz y la tranquilidad que tanto anhela y a la que tiene derecho. Es evidente que la inseguridad es un problema que ha rebasado a las autoridades.

Los delitos de alto impacto como el homicidio doloso, la extorsión o el secuestro y la desaparición forzada van a la alza. La respuesta gubernamental, basada en una estrategia fallida como la utilización de militares en tareas de seguridad pública para combatir la criminalidad, ha dado lugar a que se cometan graves violaciones a derechos humanos y ha ocasionado severas distorsiones institucionales a la vida

pública, porque la presencia de militares en las calles se ha vuelto permanente, ha impedido, ya sea por desidia o de forma planificada -que es aún peor-, que los cuerpos policíacos estatales y municipales emprendan una tarea de renovación, crecimiento y de ataque a la corrupción. Se capaciten, se profesionalicen.

Ahora, 10 años después de iniciada la guerra contra las drogas, esta estrategia fallida amenaza con militarizar la seguridad pública de todo el país.

Morena siempre va a reconocer ampliamente la labor y la importante función que tienen las Fuerzas Armadas, que tienen nuestro reconocimiento. Consideramos que deben concentrarse en esquemas de seguridad nacional que es para lo que están diseñadas.

El Ejército Mexicano y la Armada de México deben regresar ya a los cuarteles y no estar en las calles. Mencionamos esto porque observamos con preocupación que la comisión que usted preside ha recibido 12 mil 408 quejas en el lapso del primero de diciembre del 2006 al primero de enero de 2016. En nueve años y dos meses, a razón de 112.8 por mes o 3.76 cada día, y el 80.1 por ciento corresponde al Ejército y el 18.9 por ciento a la Armada, sobre las cuales la CNDH ha podido acreditar violaciones a los derechos humanos en 4 mil 372 casos, pero en ese mismo tiempo emitió solamente 116 recomendaciones a la Sedena y 31 a la Semar.

El Sistema Nacional de Alerta de Violación a los Derechos Humanos del órgano autónomo, establece que solo entre enero de 2015 y septiembre de 2016, recibió 37 quejas por privación de la vida, 12 por desaparición forzada, 36 por tortura y 372 por trato cruel e inhumano, todas fueron en contra de integrantes del Ejército.

Es por ello que me permito preguntarle lo siguiente: ¿Qué opinión le merece que las Fuerzas Armadas realicen funciones que corresponden a las autoridades civiles como lo es investigar delitos y proporcionar seguridad pública, y ahora se pretende dotarlas de un marco para legalizar su participación en dichas funciones? ¿Qué opinión le merece que las autoridades civiles...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Concluya, diputado.

**El diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza:** ...puedan quedar bajo el control y árbitro de los militares? ¿Qué

consecuencias se van a tener? Por favor, díganos ¿cuáles son los puntos centrales del contenido de la acción de inconstitucionalidad presentada por la CNDH contra la Ley de Seguridad Interior recientemente aprobada? Es cuanto, presidente. Gracias.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Muchas gracias, diputado Virgilio Caballero Pedraza. Tiene la palabra hasta por 10 minutos, y dos minutos más si así lo desea, el licenciado Luis Raúl González Pérez.

**El presidente Luis Raúl González Pérez:** Agradezco enormemente las inquietudes, preguntas, comentarios y críticas, siempre he señalado que la administración que encabezo con el conjunto de colaboradores aquí presentes y con el Consejo Consultivo, es precisamente para escuchar todo tipo de propuestas, sugerencias y, desde luego, no puede estar exenta la crítica, y nosotros nos hemos abierto a la crítica y sobre todo cuando es propositiva porque construye.

Sobre el primer planteamiento que me hacía la legisladora María Candelaria, y la primera pregunta que tiene que ver con la Ley de Seguridad y el cambio de impulso a un nuevo modelo nacional al que ella hacía alusión, que qué pensaba esta institución nacional, y la voy a conjuntar en mi respuesta con lo último que decía el señor legislador Virgilio Andrade, que tiene que ver con la Ley de Seguridad Interna.

Primero señalar que la institución que yo encabezo no está en contra de ninguna institución. Por el contrario, reconocemos toda la labor que desarrollan nuestras fuerzas armadas. Lo hemos reiterado en múltiples ocasiones, lo que buscamos desde la Comisión Nacional es, desde luego, como todo, más y mejor seguridad, y deseamos que ese marco regulatorio pueda precisamente brindarnos ese contexto de más y mejor seguridad en un contexto que sea acorde desde la perspectiva de nuestro máximo texto constitucional y desde la convencionalidad.

Desde luego que en ello, ello fue lo que motivó, y aquí parte de la respuesta es, pues las instituciones jurídicas están precisamente para que la sociedad y las instituciones públicas hagamos de ellas un ejercicio como lo hemos hecho ahora ante el Poder Judicial federal, precisamente llevándoles el criterio de la CNDH para que el máximo tribunal se pronuncie sobre lo que hace rato yo decía, esta polémica ley.

Desde nuestro particular punto de vista, creemos que la ley tiene cuestionamientos de constitucionalidad y de convencionalidad, sobre todo, en el parteaguas que representó la reforma 2011, porque ahí se estableció un principio básico que era el de progresividad.

Por eso es que el proceso que seguimos para aterrizar esta acción de inconstitucionalidad fue escuchando a la sociedad civil en los puntos de vista que pudiera tener, y los que consideráramos que fueran pertinentes los incorporaríamos, lo mismo con la academia, como fue jurídicas de la UNAM o el CIDE, y construimos lo que pensamos.

Y la respuesta es, desde mi particular punto de vista, las tareas que se pretenden regular deben de estar, desde luego, enmarcadas en modelo de conducción desde la autoridad civil. Hoy desde la ley se habilita la coordinación y dirección de un elemento de las fuerzas armadas que dirigirá, precisamente, elementos de diversas instituciones del ámbito civil.

Yo quiero con ustedes, simplemente y rápidamente decir: nos parece que los principales elementos es que la ley, desde nuestro particular punto de vista, adolece de los parámetros adecuados, precisamente para que las autoridades intervinientes puedan no incurrir en violaciones a derechos humanos por la gran discrecionalidad que se deja en temas de amenazas o riesgos.

Pero quiero llamar su atención sobre algo que la Corte, la Suprema Corte de Justicia -y este es un elemento que les pido que veamos en la acción de inconstitucionalidad- 1/96 que interpusieron miembros de este órgano soberano, baste ver que la sentencia de aquella ocasión que establecía las bases de coordinación para la seguridad pública, y leo, se contiene ahí y fue votado por 11 ministros.

Por ello, de la interpretación armónica de la fracción IV del artículo 89 con el numeral 129 en análisis, se desprende que dentro de las funciones que tienen conexión exacta con la disciplina militar, a las que se refiere el último numeral, se encuentra la de auxiliar a las autoridades civiles cuando por las circunstancias del caso requieran de la fuerza militar para salvaguardar la seguridad interior de la nación.

Dice: Es preciso insistir en que derivado del origen histórico del artículo 129 constitucional, salvo la situación excepcional de suspensión de garantías, en todo caso y bajo cualquier circunstancia las Fuerzas Armadas no pueden actuar automáticamente, sino en estricto auxilio de las auto-

ridades civiles y siempre y cuando se solicite expresamente su apoyo.

Esto significa que las Fuerzas Armadas no pueden por sí mismas intervenir en asuntos de la competencia de autoridades civiles. Es imprescindible que se requiera su participación.

Posteriormente, habiéndose cumplido este requisito será necesario que en las operaciones en la que intervengan, estén subordinadas las autoridades civiles.

Déjenme decirles. Aquí se refería precisamente, hace mención que tratándose de seguridad interna, aun en supuestos de seguridad interna, y lo menciona tal cual la sentencia, deben ser auxiliares de la autoridad civil.

Nos podemos asomar a esa sentencia que fue votada por 11 ministros, y está en sus considerandos, precisamente y leo, se encuentra la de auxiliar a las autoridades civiles cuando por las circunstancias del caso requieran de la fuerza militar para salvaguardar la seguridad interior de la nación. Es decir, el 96 este era el criterio y sigue vigente, seguía vigente hasta lo que determine ahora la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Sobre las preguntas, y si hay más espacios en otras intervenciones lo haré, pero para contestar también sobre lo que aquí se comentaba del legislador David Monreal. Efectivamente, señor senador Monreal, hay este lapso para la determinación de las recomendaciones. No nos satisface tener estos tiempos. Nos hemos comprometido a abatir el rezago y los resultados, desde mi gestión, ahí están.

Quiero dar un dato con ustedes. Me encontré con poco más de mil 300 folios, que no estaban elevados a quejas. Eso sería una simulación para las víctimas, y hemos abatido precisamente esos folios. Pero esto desde luego explica, pero no justifica, el que seamos más oportunos en estos casos para con las víctimas.

También quiero decir que la complejidad que en 27 años, y lo puedo decir por mi experiencia, que he estado con tres ombudsman trabajando y ahora presidiendo honrosamente, asómense a ver la complejidad de los casos que se atendían, las complejidades.

Casi somos paralelos sin serlo, porque recuerdo con ustedes, nosotros determinamos violaciones graves a derechos humanos, no delitos. Pero lo mismo, hoy los casos, ahí es-

tá Tanhuato, 43 análisis que0, se pueden asomar, todas las periciales que tuvimos que realizar.

Desde luego, para con las víctimas tenemos que ser más oportunos. No soslayo, y ese es el compromiso que asumimos y que ofrecemos a quienes recurran a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Por eso vea usted el crecimiento que ha tenido los resueltos durante el proceso, las conciliaciones, los de sin materia. Hemos crecido, porque buscamos formas más oportunas.

Entonces, tenemos recursos que agradecemos a la Cámara de Diputados. Pero quiero que se asomen y vean el detalle de lo intenso que han sido estos tres años, que no hemos defraudado en la capacidad de respuesta en muchas otras temáticas.

Este es un indicador, no es el único indicador, está por ejemplo toda la prevención, que es la apuesta. Pronto tendremos una plataforma educativa, para educar...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Permítame, señor presidente. Ruego a los señores legisladores guardar silencio durante las respuestas del señor presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Adelante.

**El presidente Luis Raúl González Pérez:** Entonces, lo que sí pueden tener la seguridad y ahí están las auditorías externas e internas, es la racionalidad y la transparencia con la que se han ejercido esos recursos.

Migración, y lo digo brevemente. Hemos tenido una intensa... Dentro del informe, los invito a que documenten lo que yo voy a decir, uno de los temas donde ha habido una gran proactividad de la CNDH es en el tema de migración.

Recordando con ustedes que no basta solamente fijarnos en el norte del país, falta también construir y fortalecer la política de quienes ingresan por el sur de nuestro país. No construir, fortalecer.

Y también señalar, tenemos la Fundación Slim y con la UNAM precisamente un programa de ciudadanía, ¿para qué? Porque es la mejor herramienta que tienen nuestros connacionales en Estados Unidos para evitar lo que son las violaciones a sus derechos humanos.

Me he entrevistado con funcionarios del Congreso precisamente para tocar el tema de migración y los dreamers. Veían las recomendaciones que emitimos recientemente sobre el tema de refugiados, no se había emitido una recomendación en el tema, ahí está la recomendación que emitimos.

Las recomendaciones sobre las estaciones migratorias. Nos dirigimos a la Comisión Interamericana haciéndole ver, invitándola a ver precisamente las condiciones que guardan nuestros connacionales también en las estaciones migratorias de allá. Nos hemos reunido con líderes en los Estados Unidos sobre el tema de migración.

Creo con eso y en posteriores intervenciones ampliaría sobre el tema de lo que me preguntaron.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Muchas gracias, señor presidente.

Para el siguiente bloque de preguntas se han inscrito los siguientes legisladores, que contarán con tres minutos para formular su pregunta, la senadora Angélica de la Peña Gómez por el PRD, el diputado Alfredo Herrera Deras por Acción Nacional, y el diputado Ricardo Ramírez Nieto lo hará a nombre del Partido Revolucionario Institucional. Tiene la palabra, por tres minutos, la senadora Angélica de la Peña Gómez.

**La senadora Angélica de la Peña Gómez:** Buenas tardes. Señor presidente, gracias. Bienvenido presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, licenciado Luis Raúl González Pérez, a todo su equipo de visitantes y del Consejo Consultivo también, gracias por estar acá, pero sobre todo por presentarnos el informe que conforme lo establece la Constitución tiene que dar ante el Congreso de la Unión, y sobre todo por las referencias muy concretas respecto de la situación que guardan los trabajos de esta Comisión en este año y las referencias que agradecemos también respecto a la comparación del año pasado.

Y por lo tanto, debemos manifestar nuestra preocupación por la situación del país. Me uno a su propuesta de que hay que ya concluir el proceso legislativo respecto a las leyes reglamentarias del artículo 29 constitucional y del artículo 33 constitucional.

Por supuesto que también debemos proceder conforme lo establece el 102, apartado B, segundo párrafo, respecto de las recomendaciones a las que se han negado a atender fun-

cionarias y funcionarios, y entonces hay que proceder en consecuencia, conforme lo señala la Constitución.

Por supuesto que también compartimos con usted las preocupaciones y llamamos desde aquí, nuevamente, a la Procuraduría General de la República, la atracción efectiva y sin cortapisas para aclarar el asesinato del ombudsman de Baja California Sur. Por supuesto que le acompañamos en esa exigencia y ojalá que eso quede resaltado como una parte importante de su preocupación en el marco de su informe.

Ahora bien, los 19 artículos, prácticamente todos del primer capítulo de nuestra Constitución, de su primer título, y los tres transitorios que fueron inscritos en esta revisión a su cargo, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos respecto de la Ley de Seguridad Interior, entendemos perfectamente bien, como usted brevemente lo menciona, la importancia de que detrás de toda legislación se atienda irrestrictamente el respeto a los derechos humanos.

En ese sentido, quiero preguntarle qué es lo que ustedes en lo concreto avizoraron. Entiendo bien que se hayan concretado particularmente esos artículos de la Constitución que tienen que ver, insisto, con los derechos humanos, y que nos importa mucho hoy destacar en este informe.

Es necesario, como usted lo acaba de mencionar, pero queremos que en su contestación pueda ampliar más esta preocupación vertida respecto de la necesaria construcción de las corporaciones policíacas que necesitamos, y sobre todo, identificar cuál es la particularidad que justamente está trasgrediendo los derechos humanos de esta Ley de Seguridad Interior y que motivó que el pasado 19 de enero, conforme lo establece la Constitución, la Comisión a su cargo haya presentado esta acción de inconstitucionalidad.

Ojalá que pueda tener mayor referencia respecto de su preocupación vertida en la parte y los señalamientos subjetivos que usted mencionó en su intervención, para que sea tan amable en abundar, si es usted tan gentil.

Gracias, presidente, por permitirme pasarme unos segundos del poco tiempo reglamentario. Me parece francamente que tres minutos es algo que debería corregirse. En fin, gracias.

### **Presidencia del diputado Rafael Hernández Soriano**

**El presidente diputado Rafael Hernández Soriano:** Gracias a usted, senadora. Y también sobre la comprensión sobre el tiempo.

Continuando con el tercer bloque, por el Partido Acción Nacional, tiene la palabra el diputado Alfredo Miguel Herrera Deras.

**El diputado Alfredo Miguel Herrera Deras:** Buenas tardes, con el permiso de la Presidencia. Doctor Raúl González Pérez, bienvenido aquí a esta su casa, la Cámara de Diputados.

Me llaman la atención los comentarios que hace sobre la violación de los derechos humanos que hacen en Estados Unidos con nuestros connacionales. Me gustaría saber la opinión suya sobre lo que hacen nuestros policías en la frontera sur con los inmigrantes que vienen de Sudamérica, que son unas violaciones no sé si iguales a las de Estados Unidos o a las que estamos viviendo aquí en México, donde en San Fernando desaparecieron a muchísima gente. Las violaciones constantes que se están viviendo. ¿Cuál sería su opinión?

Señor licenciado Raúl González Pérez, señoras y señores legisladores, la promoción de los derechos humanos ha sido razón de nuestro partido, el Partido de Acción Nacional.

Don Raúl, hemos escuchado con atención su informe, sin embargo, no podemos dejar de poner el dedo en la llaga sobre algunos temas que nos preocupan, no solo a nosotros sino a la sociedad entera de la que somos portavoces.

La situación de inseguridad y de constante violación a los derechos humanos en México es verdaderamente alarmante. No hablemos de casos icónicos que se han visto en este sexenio, como Ayotzinapa y Tlatlaya, sino de los ciudadanos que viven de manera cotidiana.

¿Qué ocurre con los derechos humanos de las mujeres? Mujeres que día tras día ven como la impunidad deja el camino libre para convertirse en víctimas de violencia en cualquiera de sus manifestaciones. Basta recordar que cerca del 47 por ciento de las mujeres en nuestro país han sufrido algún tipo de violencia física y sexual a lo largo de su vida, sin mencionar que México se encuentra entre los países con la mayor tasa de feminicidios en el mundo.

Por otro lado, no podemos dejar de mencionar, la terrible y alarmante realidad que vive la comunidad migrante en nuestro país, que constantemente sufre de violaciones a su integridad, no solo por parte de grupos delincuenciales mediante el delito de trata y tráfico humano en sus distintas modalidades, sino por parte de autoridades corruptas.

Por otra parte, en el Partido Acción Nacional, creemos que la libertad de conciencia exige libertad de expresión, por eso también nos preocupa la vulnerabilidad de los periodistas en nuestro país, cuyos derechos humanos no están garantizados y son constantemente violentados.

Señor presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, ¿cuál es la perspectiva de los derechos humanos de las mujeres migrantes y de los periodistas en México?

Adicionalmente a lo anterior, en el orden institucional estamos ante diversas reacciones en relación a la expedición de la Ley de Seguridad Interior. Al respecto debe usted saber, que en sendas Cámaras los legisladores hemos suscrito acciones de inconstitucionalidad en contra de dicha ley, ya que consideramos que en varios apartados vulnera derechos humanos. Respecto de dicha ley, pero además en relación a la necesidad de que las Fuerzas Armadas participen en acciones de manera subsidiaria en el apoyo a fuerzas civiles de seguridad. ¿Cuál es la posición de la Comisión a su cargo?

Señor, muchas gracias por su presencia, y por supuesto por sus respuestas. Gracias.

**El presidente diputado Rafael Hernández Soriano:** Gracias, diputado. En el orden de intervenciones para cerrar este último bloque, le damos la palabra al diputado Ricardo Ramírez Nieto, del Partido Revolucionario Institucional. Agradecemos la comprensión de los demás compañeras y compañeros legisladores.

**El diputado Ricardo Ramírez Nieto:** Gracias, presidente. Señor presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, sea usted bienvenido. Quiero decirle que los legisladores del PRI reconocemos que el gobierno de la República ha atendido con prioridad los desafíos que enfrenta en materia de los derechos humanos. Frente a cada uno de ellos se han emprendido acciones concretas para atenderlos y su compromiso para garantizar la protección de los derechos humanos en todo el territorio nacional ha sido inquebrantable.

Con el firme propósito de consolidar un México democrático y comprometido con la dignidad humana, el gobierno que encabeza el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, atendió las siete sentencias de la Corte Interamericana que dictó sobre los casos de violaciones a derechos humanos cometidos en sexenios anteriores, y de manera favorable más del 80 por ciento de las recomendaciones internacionales en materia de derechos humanos.

Asimismo, implementó el Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018, que fue un instrumento rector para la promoción y defensa de los mismos derechos humanos. Promulgó, de igual manera, las Leyes Generales para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura, y en Materia de Desaparición Forzada, mereció el reconocimiento de organismos internacionales y desde luego nacionales.

Fortaleció el presupuesto y funcionamiento del mecanismo de protección a personas defensoras de los derechos Humanos, instrumentó políticas públicas para regular el uso de la fuerza en todos los niveles, en particular -y le constan en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicana. En el año 2017 existió una reducción del 76 por ciento en el número de quejas en comparación con el último año de la administración pasada.

Capacitó a más del 83 por ciento de servidores públicos en los distintos órdenes de gobierno, y suscribió un convenio general con la Comisión Nacional de Derechos Humanos que usted preside. Que no quepa duda que el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto ha trabajado como ningún otro por la promoción, protección y defensa de los derechos humanos.

Señor presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de 2014 a 2017 la comisión ha tenido un incremento en su presupuesto, sin embargo en el 2017 el 73 por ciento de dicho presupuesto fue destinado al pago de sueldos, prestaciones de seguridad social, entre otras. Yo le pregunto: ¿Qué acciones tomará la comisión que usted preside para destinar mayores recursos a la investigación de violaciones a los derechos humanos y disminuir su gasto corriente?

Por otra parte, en el Grupo Parlamentario del PRI condenamos el asesinato de Silvestre de la Toba Camacho, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Baja California Sur.

Le pregunto: ¿Cómo ha actuado la Comisión Nacional de Derechos Humanos que usted preside en ese caso? ¿Ha ac-

tuado en coordinación y colaboración con el gobierno estatal? Y le pregunto finalmente: ¿La comisión ha tomado medidas al respecto para prevenir este tipo de ilícitos en otras entidades federativas? Por sus respuestas, muchas gracias.

**El presidente diputado Rafael Hernández Soriano:** Gracias, diputado Ramírez Nieto. Terminando el tercer bloque, tiene la palabra el licenciado Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos, presidente.

**El presidente Luis Raúl González Pérez:** Muchas gracias también a los señores legisladores y legisladoras que hicieron uso de la voz, en sus comentarios, preguntas y críticas, comentaré lo que tiene que ver con algunos posicionamientos de la senadora Angélica de la Peña, como es un punto que me parece relevante: el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. No se agota este ejercicio de la comisión con su emisión, lo decíamos.

Hoy se aceptan la casi totalidad de las recomendaciones. Una no fue aceptada en el 2017, pero hoy también el tiempo de cumplimiento se ha extendido en detrimento de las víctimas, por eso es que entregamos un corte de caja al Presidente de la Mesa, donde viene autoridad por autoridad de los tres niveles de gobierno, el estado que guarda cada recomendación en su cumplimiento, una se puede entender por lo que significa la tarea que se ha solicitado, en otras ustedes podrán observar que no hay por qué haber dilatado ese cumplimiento. Es un análisis que podrá hacer este honorable poder de la República.

Desde luego, y se han centrado algunas de las preguntas y contesto una de las intervenciones anteriores, creo que del senador Monreal, sobre los defensores. Es una gran preocupación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, hemos construido e invitado a que se realice a partir de esa construcción que fue la recomendación 25 para que las distintas autoridades pudieran construir una política pública en la materia.

Lo he dicho privada y públicamente. Lo he dicho frente a la máxima magistratura y frente a los distintos gobiernos estatales, que sería importante, y es uno de los puntos de la recomendación que surgió antes de que viniera el relator de defensores, Michel Forst, que hizo la misma recomendación, una campaña en favor de los defensores. Nosotros ya

la realizamos de la mano de la sociedad civil, y está puesta en marcha. Eso haría ver que hay ese compromiso y esa voluntad política para con los defensores.

Hoy lo decíamos en mis palabras, el nivel de violencia ha alcanzado a uno de nuestros compañeros, presidente de la Comisión Estatal de Baja California Sur, y reprobamos y condenamos el acto, comisionamos al primer visitador de la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que se trasladara de inmediato, para que interactuara primero en el acompañamiento de la familia, paralelamente que hablara con las distintas autoridades, se entrevistó efectivamente con el señor gobernador, yo tuve comunicación ese día tan lamentable con el propio gobernador, exigimos que se esclarezca, qué propiciamos por escrito y públicamente, convocamos a la Federación, convoqué a los 32 ombudsperson de la República mexicana, y pedimos por escrito una reunión con el Ejecutivo federal y con la Conago.

Mañana se materializará una reunión de los 32 gobiernos estatales y estará el secretario de Gobernación precisamente para ver las condiciones en que se desempeñan los ombudsperson, pero también para que se esclarezcan los 34 defensores de derechos humanos que tiene registrada la Comisión Nacional de Derechos Humanos, cinco de los cuales fueron en 2017.

De ahí que estamos actuando para que no quede en la impunidad, porque el representante de una institución del Estado fue alcanzado por la violencia y por eso estamos reprobando el acto y exigiendo que no quede en las cifras de la impunidad.

Desde luego el tema de la frontera sur de México, que es una preocupación que nos dice, voy a referirme al final de la acción de inconstitucionalidad porque estuvo en las tres inquietudes.

La frontera sur ha captado nuestra permanente atención, he traído a los ombudsperson de Centroamérica a tener un diálogo para establecer protocolos de actuación inmediata; me he reunido con los embajadores de los países del triángulo norte de Centroamérica.

Hemos elevado la voz, repito, para que se eviten las vejaciones que efectivamente se atraviesan por el sur de nuestra frontera, y hemos emitido también recomendaciones al respecto. Recuerdo el caso de una menor de edad, una persona menor de edad que fue bajada del autobús tres

minutos, al final se le dijo: “sí, sí eres mexicana”, y después desde entonces no aparece. Ahí están nuestras recomendaciones.

Las estaciones migratorias tienen la presencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, todas dos o tres veces por semana. En los Estados Unidos, como dije, hemos levantado la voz respecto a esas condiciones que también se atraviesan allá y, sobre todo, condenando el discurso de odio xenofóbico que prevalece. Desde luego que nos hacemos eco de estas problemáticas de violencia de mujeres.

Estamos proponiendo a esta representación modificar la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia, para que se determine, por ejemplo, cuando se decreta la alerta en alguna entidad federativa después no hay tiempos para verificar que avance se ha tenido. Creo que hay modificaciones que esta representación puede tener.

En periodistas emitimos la recomendación 25, y en ese sentido hay una política pública que Conago y el propio Ejecutivo Federal, en una reunión que tuvieron, asumieron como un compromiso, precisamente hacer de la recomendación 25 un eje de actuación el año pasado.

Sobre el tema de la Ley. Les diré brevemente que hemos impugnado el que en la Ley, los términos amenaza y riesgo tienen mucha incertidumbre jurídica para su aplicación. Segundo: hemos señalado cómo en la Ley de Seguridad Interna se hace remisión a los artículos 3 y 5 de la Ley de Seguridad Nacional, en donde se dice que será una amenaza, por ejemplo, el que se violenten los principios contenidos en la Ley de Seguridad Nacional.

Por eso es que uno de los principales aspectos de vulneración en la Ley de Seguridad Interna, que desde la perspectiva de la Comisión tiene, es esa parte de violación al principio de certeza jurídica y del principio de legalidad.

Si uno se asoma por ejemplo a uno de los artículos, podemos ver cómo el primer interviniente en la detención si es un elemento militar, lo pondrá no a la inmediata disposición del Ministerio Público, sino a través de la policía o en coordinación con esta, contraviniendo también lo que dice el Código Nacional de Procedimientos Penales sobre los primeros intervinientes.

También hemos señalado y cuestionado el alcance de las atribuciones de esta representación en cuanto que regula aspectos de niveles estatales, no siendo una ley general y

no estando esa atribución en la ley general. Desde luego que no compartimos la subordinación de las autoridades civiles al mando de las autoridades militares, no porque estamos en contra de las fuerzas militares a quienes respetamos, sino porque el Estado democrático de derecho y los máximos estándares internacionales establecen la máxima intervención militar en tareas que tienen que ver con la seguridad ciudadana.

También incorporamos en esta circunstancia indeterminaciones sobre la protesta social. Si bien se dice que mientras sea pacífica, no pacífica, conforme a la Constitución, no habrá, no se aplicaría esta normatividad, sin embargo, no están los parámetros para determinar quién determina si es conforme a la Constitución.

Segundo. Cualquier acto que pudiera alterar el orden público debe de intervenir la autoridad civil que tiene a su cargo preservar el orden público, o debe ser bajo la Ley de Seguridad Pública o debe ser bajo la Ley de Seguridad Interna. Y muchos conceptos como amenaza y riesgo, los pueden encontrar ustedes en Seguridad Nacional, en la Ley de Seguridad Nacional, en la Ley de Seguridad Pública y ahora en la Ley de Seguridad Interior. Entonces, ¿bajo qué parámetros se va a actuar?

Aun sin declaratoria, hay términos que no tienen los parámetros para la actuación. Por ejemplo, se dice que las autoridades que tienen que ver con esa Ley pueden identificar, prevenir y atender los riesgos y/o amenazas a la seguridad interna, que es identificar, prevenir y atender aun sin la declaratoria correspondiente.

Debo señalar también que tenemos una parte casi al final, con base en la Declaración de Derechos de Pueblos y Comunidades Indígenas, que establece de manera expresa correlacionado con el Convenio 169, de la consulta previa con pueblos y comunidades indígenas, cuando pueda tener impacto en sus territorios.

De manera específica, la Declaración de Derechos de Pueblos y Comunidades Indígenas establece que tratándose de Fuerzas Armadas se debe consultar a estos pueblos y comunidades indígenas.

-Entiendo que se me terminó el tiempo, no sé si me faltó alguna.

¿Qué hará la Comisión Nacional? ¿Qué es lo que avizoró la Comisión Nacional y qué hará? Decía el señor legisla-



dor, en cuanto al presupuesto. Hablaba del presupuesto precisamente don Ricardo Ramírez.

Más allá de los comentarios que se hizo y que estoy cierto, señor legislador, que coincido y reconozco los esfuerzos que se han hecho en materia de derechos humanos. Pero el desafío es enorme y por eso decimos que los retos son de esa complejidad.

Desde luego que celebramos las leyes de tortura y desaparición, así como el mecanismo de prevención de la tortura y déjenme decirles, desde luego que también nosotros respetamos y reconocemos lo realizado por las Fuerzas Armadas.

Se refería al presupuesto para puestos y salarios. Es el presupuesto que nos han otorgado precisamente la Cámara de Diputados, para el ejercicio de estas actividades y hemos ejercido precisamente el porcentaje que esta Cámara de Diputados ha destinado para precisamente los salarios del personal.

Desde luego que tenemos contemplado y ustedes pueden asomarse cómo hemos ejercido esos recursos para atender los derechos económicos, sociales y culturales, por ejemplo, con una intensidad mayor a través de estudios que hemos realizado con instituciones de educación superior y ahí se han canalizado también parte de los recursos.

Reitero, los salarios que se pagan al personal son los salarios aprobados por esta Cámara de Diputados ni más ni menos, y el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos desde que ingresó, por instrucción que le di al Oficial Mayor, no ha tomado los incrementos que ha determinado esta Cámara, desde luego que...

**Presidencia del diputado  
Jorge Carlos Ramírez Marín**

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Concluya, presidente.

**El presidente Luis Raúl González Pérez:** Sí, concluyo. Fortaleceremos los temas que son de la agenda nacional precisamente en la canalización de los recursos que se tienen destinado para ello.

Y ya me referí a lo de Silvestre, creo que no quiero dejar ninguna pregunta sin contestar. El tema de los 43 que me preguntaba algún legislador. El tema de los 43 ha formado parte intensa de la gestión, se creó una oficina especial y

debo de decir que ha sido a partir de las más de 50 propuestas que hemos hecho a cuatro distintas autoridades que hemos precisamente, antes de emitir nuestro documento recomendatorio, coadyuvado para que se conozca la verdad a través de quien tiene que hacer la investigación, que es la Procuraduría General de la República.

Y ustedes pueden ver cómo, a través del trabajo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, se han podido reorientar precisamente muchas de las actuaciones que ha hecho la autoridad ministerial.

Entonces, el caso Iguala o el caso de Ayotzinapa, el caso de los 43 jóvenes es un caso que está en la fase final de análisis de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en cuanto a violaciones a derechos humanos, no en cuanto a la acreditación de delitos, que eso le toca a otra instancia del Estado mexicano.

Yo quiero, porque es la última intervención, simplemente agradecer, presidente, por excederme del tiempo, pero agradecer sobre todo sus comentarios, sus propuestas, sus críticas nos alimentan y formarán parte, lo que ustedes nos han hecho saber, parte del programa de trabajo que va a ser igualmente intenso y agresivo en beneficio de la prevención a violaciones a derechos humanos y desde luego para que, en los casos que se actualicen, conocer la verdad, que no queden en la impunidad los casos.

El que se tomen las medidas, las garantías de no repetición y desde luego la reparación integral, el eje vertical es la atención a las víctimas. Muchas gracias por su atención.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Honorables legisladores, público invitado, una vez más con la presentación de este informe se ha cumplido con lo que mandata el artículo 102 de la Constitución de la República, y los artículos 15 y 52 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Una vez más, con este informe, se establece un diálogo entre uno de los Poderes de la República y un órgano autónomo de ella, con pleno respeto al marco de derecho del Estado mexicano, como debe ser en una democracia plena, en este diálogo se converge, se diverge, se controvierte, como corresponde en una democracia plena, con vigencia de su Estado de derecho y plena autonomía de sus poderes, otro de sus poderes dará cuenta y resolverá sus diferencias. Todos estarán obligados a acatar sus resoluciones.

Y una vez más, con este informe y en el ámbito de sus respectivas competencias, se dará seguimiento a las observaciones y recomendaciones que amablemente nos ha proporcionado en dicho informe el señor presidente de la Comisión de los Derechos Humanos, licenciado Luis Raúl González Pérez, a quien agradezco su presencia y solicito a los señores legisladores don Rafael Hernández Soriano, Ricardo Ramírez Nieto, José María Tapia Franco, Alfredo Miguel Herrera Deras, Angélica de la Peña Gómez, Candelaria Ochoa y Jorge Aréchiga Ávila, sírvanse acompañar al señor presidente hasta las afueras de este recinto cuando así lo desee.

**El presidente Luis Raúl González Pérez:** Gracias.

---

#### MINUTO DE SILENCIO

---

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Señores diputados y senadores integrantes de la Comisión Permanente, la madrugada del viernes 19 de enero pasado falleció el general de brigada de justicia militar y abogado Jaime Juárez González. Fue el primer abogado militar con maestría en derechos humanos. Uno de los primeros militares en abordar el tema que hoy justamente hemos puesto en esta palestra, poniendo en primer plano los derechos humanos, tanto de los ciudadanos como de los efectivos militares.

Fue, además, un destacado jurista miembro del Ejército Mexicano y constituye justamente la representación de las y los militares comprometidos con México, con sus habitantes y especialmente con los derechos de todos y todas quienes habitamos en este país.

Por lo tanto, suplico a esta soberanía guardar en su memoria un minuto de silencio. En la memoria del general de brigada licenciado Jaime Juárez González.

(Minuto de silencio)

#### DISCUSIÓN DE DICTÁMENES CON PUNTOS DE ACUERDO DE LA TERCERA COMISIÓN

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Continuando con el orden del día, el siguiente punto es la discusión de dos dictámenes de la Tercera Comisión de Trabajo. El primero ratifica la designación de la ciudadana Irene Espinosa Cantellano, como miembro integrante de la Junta de Gobierno del Banco de México.

El segundo ratifica diversos nombramientos de empleados superiores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Servicio de Administración Tributaria.

En virtud de que los dictámenes se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, consulte la Secretaría si se autoriza la dispensa de la lectura de los mismos y se autorizan en conjunto.

**El secretario diputado José Refugio Sandoval Rodríguez:** Con gusto, diputado presidente.

**La diputada Cecilia Guadalupe Soto González** (desde la curul): Presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** La diputada Cecilia Soto.

**La diputada Cecilia Guadalupe Soto González** (desde la curul): Presidente, con una salvedad en torno al tema de la votación en conjunto.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** No, la discusión es en conjunto.

**La diputada Cecilia Guadalupe Soto González** (desde la curul): Ah, okey.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Adelante, señor secretario.

**El secretario diputado José Refugio Sandoval Rodríguez:** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea, en votación económica, si se autoriza que se dispense la lectura de los dictámenes y se discutan en conjunto. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Por la negativa. Abstenciones. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Por lo tanto, están a discusión los puntos de acuerdo. Y tiene la palabra el senador Celestino Cesáreo Guzmán, presidente de la Tercera Comisión de Trabajo para fundamentar los dictámenes hasta por cinco minutos.

**El senador Celestino Cesáreo Guzmán:** Con el permiso de la Presidencia. Legisladoras y legisladores, ciudadanos y ciudadanos que nos acompañan. A nombre de la Tercera Comisión se ponen a consideración de esta asamblea, dos dictámenes de nombramiento por el cual el Ejecutivo federal propone a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, el nombramiento de funcionarios públicos para la Junta de Gobierno del Banco de México y empleados superiores de Hacienda.

Además, señor presidente, vamos a poner a consideración los 19 dictámenes por el cual se atienden 28 puntos de acuerdo, por el cual solicitamos su apoyo para atender estos asuntos de relevancia nacional. Todos los proyectos con el consenso mayoritario de la comisión.

A nombre de la Tercera Comisión y en mi calidad de presidente, señalo los pronunciamientos, además de técnicos, se suman a las demandas que exige el combate a la corrupción atender las denuncias de desvío de recursos y la atención que se vive hoy en el pacto federal, tal cual fueron expresadas en el proceso de comparecencia.

Pero también hay que reconocer que el perfil de los nombramientos que ponemos a su consideración es la voluntad del Ejecutivo y la oportunidad, como Congreso de la Unión, de velar por el interés de la nación para que, en caso de contar con su aprobación, generemos condiciones de diálogo para fortalecer el pacto federal. Es importante mencionar que hay que -además- cumplir con el requisito que la ley establece.

A criterio de la Tercera Comisión, la comparecencia se dio en un marco de libertad y apertura para que las legisladoras y legisladores se manifestaran en un ambiente de respeto y diálogo entre poderes sobre los principales desafíos de la política monetaria y las finanzas públicas nacionales en materia fiscal, de deuda, federalismo, aduanas, incluso sobre el futuro de la regulación de las industrias...

Particularmente, y a nombre de amplios sectores de mujeres y del ámbito académico de derechos humanos y político, sobresale el nombramiento de la ciudadana Irene Espi-

nosa Cantellano como la primera mujer que forma parte de la Junta de Gobierno del Banco de México. Nos congratulamos por este nombramiento.

Con estos nombramientos, la Tercera Comisión cumple con su responsabilidad de mantener el fehaciente funcionamiento de las instituciones fiscales y monetarias del sistema financiero mexicano.

A nombre de mis compañeros y mis compañeras, demando, solicito su voto a favor. Muchas gracias.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Muchas gracias, senador. Tiene la palabra en contra la diputada Norma Rocío Nahle García, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Norma Rocío Nahle García:** Buenas tardes. Con su permiso, presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Adelante, diputada, hasta por tres minutos.

**La diputada Norma Rocío Nahle García:** Gracias. Nuestro voto de Morena será en contra de estos nombramientos de Banxico y de la Secretaría de Hacienda, y tomo la palabra para explicar las razones por las cuales Morena votó en contra de los profesionistas que fueron propuestos para ocupar nuevos cargos en el servicio público, tanto en el Banco de México como en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Comenzaré diciendo que nuestro voto en contra no es en consecuencia de su persona, no tenemos elementos para cuestionarlos como personas, aunque es necesario recalcar que han sido parte del equipo que promovió las reformas constitucionales que modificaron el pacto social sin llevar a cabo una amplia consulta popular en nuestro país, lo cual no es una actuación apegada a la buena moral.

Además, tenemos la experiencia de que los juicios sobre la honorabilidad de los funcionarios del sector hacendario y del Banco de México, no siempre se confirman con su comportamiento al paso del tiempo, no todos.

Pero sí es muy grave que encontramos a exsecretarios de Hacienda que están haciendo negocios en sectores cuya privatización fue promovida o propiciada por esos mismos exfuncionarios bajo el supuesto de que el sector público no

es capaz de administrarlos responsablemente. Eso para nosotros es alevosía, y esperamos que estos funcionarios no actúen de esta forma.

Más específicamente la razón de nuestro voto en contra se debe a que ellos representan, ustedes representan la continuidad de una política económica errática y muy cuestionable. Los números hablan. Hoy la deuda es histórica, que tenemos aquí en México.

Los modelos que se han implementado no están diseñados para reconocer que esta estrategia de estabilización ha tenido un alto costo financiero que ha propiciado la pérdida de activos estratégicos y la descomposición del tejido social.

De hecho hoy Hacienda y Banxico dejan un país muy vulnerable y dependiente, incluso no pueden ignorar que la violencia que afecta al país es en consecuencia en gran parte por la política económica que se ha implementado. Por eso votamos en contra de esta promoción.

Nosotros consideramos que hoy en nuestro país es necesaria una política económica que tenga otra orientación para atender con producción y un mejor desempeño que hacienda pública y el Banco Central permitan reconstruir a nuestro país, y hoy tienen otra directriz.

Por lo anterior explico para que quede en el Diario de los Debates la postura del grupo parlamentario que coordino, Morena. Es cuanto. Muchas gracias.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Como lo ha solicitado, su intervención se insertará íntegra en el Diario de los Debates.

**La diputada Cecilia Guadalupe Soto González** (desde la curul): Presidente.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** ¿Con qué objeto me pide la palabra la diputada Cecilia Soto?

**La diputada Cecilia Guadalupe Soto González** (desde la curul): Para justificar mi voto.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Tengo al senador Víctor Hermosillo y Celada, que igualmente va a justificar el voto de su bancada en abstención.

Con mucho gusto, si lo considera, le concedo la palabra antes del senador Hermosillo.

A favor, vamos a concederle la palabra a la diputada María Candelaria Ochoa Avalos.

**La diputada María Candelaria Ochoa Avalos:** Gracias, presidente. Quisiera dejar claro que queremos hacer un voto diferenciado. Nos parece muy importante que por primera ocasión una mujer, que actualmente es tesorera de la Federación, sea propuesta para ocupar el puesto de subgobernadora de Banxico. El Banco de México ha sido siempre una institución absolutamente masculina y pues los hombres nos han llevado a la quiebra.

Hoy tenemos un fraude por todos lados, tenemos una deuda histórica y tenemos muchísimos hoyos económicos en la Secretaría de Hacienda. Pero además tenemos poco compromiso con la política social, así que espero que una mujer haga un mejor trabajo que el que han hecho los hombres, y por eso vamos a votar por ella, a favor.

Por los demás vamos a votar en abstención porque, además quiero dejar muy claro, que queremos que la Secretaría de Hacienda sea transparente y comprometa su perfil con los estados de la República, especialmente con el estado de Chihuahua. Queremos que se respeten los recursos que desde aquí se le envían a los estados y, en particular, en este momento el gobernador Javier Corral ha denunciado el poco compromiso que tiene la Secretaría de Hacienda con liberar los recursos para su estado. Muchas gracias.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias diputada Candelaria Ochoa. Desde su lugar -si me lo permite- para justificar su voto. Quiere hacer uso de la palabra desde la tribuna, lo hará hasta por tres minutos la diputada Cecilia Soto.

**La diputada Cecilia Guadalupe Soto González:** Gracias presidente. También quiero hacer el uso de la tribuna para explicar porque también nosotros tenemos un voto diferenciado.

En el caso del nombramiento para subgobernadora de Banco de México, de Irene Espinosa Cantellano, es un gran honor este nombramiento para muchas mujeres, no para las de Morena pero sí para nosotros, que llegue por fin una mujer a una institución como Banco de México, es un nombramiento en donde se conjuntan talento y género. En este sen-

tido, es claro que el movimiento de mujeres por la paridad ha influido en este nombramiento, porque hay muchas mujeres con talento, con curriculum que no han llegado.

En este sentido, es un doble honor que haya llegado una mujer que se ha labrado una carrera profesional llena de talento y rigor, y que además se ha distinguido por abrir camino en uno de los puntos más importantes para la democratización en México, que es la inclusión financiera. En su curriculum ustedes podrán ver cómo ha ideado formas innovadoras para aumentar la inclusión financiera.

Ayer en la comisión hubo un debate muy importante sobre si el Banco de México debía o no ampliar su mandato para incluir, como en el caso de la reserva federal, el objetivo del crecimiento. Se argumenta que Banco de México nada más tiene el propósito del control de la inflación -esto es una verdad a medias-, Banco de México ha funcionado ya con el doble propósito en contra del crecimiento de México, porque Agustín Carstens fue el principal opositor al aumento del salario mínimo, una y otra vez Carstens se opuso al aumento del salario mínimo.

Nosotros esperamos ahora que llegue una mujer que ve cosas que no ven los hombres, y que en ese sentido humanice la política monetaria del Banco de México.

En el caso del nombramiento de los funcionarios de Hacienda, quisiera expresar mi voto en contra del nombramiento de Miguel Messmacher. La Secretaría de Hacienda se ha pronunciado explícitamente en contra del gobierno de Chihuahua faltando a la verdad.

La subsecretaria Vanessa Rubio, a la que va a sustituir Miguel Messmacher, llamó de extorsionador al gobernador Javier Corral. No recuerdo muchos ejemplos en donde un alto funcionario del gobierno federal, especialmente de la Secretaría de Hacienda, califique de esa manera a un gobernador, a un gobernador que reclama derechos justos para su estado.

Miguel Messmacher, un hombre talentoso, probó en el sentido económico, no en el sentido político, que tuvo una enorme contribución positiva a la reforma fiscal que mejoró levemente la progresividad y la redistribución a finales de 2013, estuvo en la presente, en la reunión del 4 de enero, de este enero, en donde se ratificó la decisión arbitraria e injusta de negarle recursos financieros extraordinarios al estado de Chihuahua, porque hubo después del 20 de ene-

ro, el 20 de enero, la detención de Alejandro Gutiérrez. Esa es la verdadera razón por la cual se le negaron los recursos.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Concluya, diputada.

**La diputada Cecilia Guadalupe Soto González:** En ese sentido, sí señor presidente, no podemos votar por Messmacher. Mi voto por los demás funcionarios a los que no tienen que recibir las culpas de la Secretaría de Hacienda y de su titular, no tiene por qué recibir el voto negativo. Gracias.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Diputada.

**La diputada Norma Rocío Nahle García** (desde la curul): Nada más por alusión. En el posicionamiento que hizo Morena dejamos claro que no era por las personas ni la personalidad, es simple y sencillamente por la política errática.

Lo digo porque la diputada Cecilia dice que por la cuestión de género debemos de votar a favor. No es por eso, tanto hombres como mujeres están preparados, no es por ello, es por el posicionamiento de la política errática.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Han quedado asentadas sus manifestaciones, diputada. Tiene la palabra el senador Víctor Hermosillo y Celada, hasta por tres minutos.

**El senador Víctor Hermosillo y Celada:** Con el permiso de la Presidencia. Señoras y señores legisladores, en Acción Nacional actuamos con absoluta congruencia por la justicia y contra la corrupción y la impunidad. Esto es lo que ha caracterizado en nuestras luchas y convicciones políticas a lo largo de la historia y es por eso que en el caso de los nombramientos que nos ocupan el Grupo Parlamentario de PAN no dará un cheque en blanco.

Somos conscientes de la trayectoria y capacidad técnica de cada uno de los perfiles que nos están presentando, lo cual debe ser aprovechado estrictamente en este sentido y mantenerse al margen de la actividad política partidista.

Apelando a la congruencia, es necesario señalar que en el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional se rechazan las prácticas parciales que limitan y niegan recursos

públicos a los gobernadores de oposición, como es el caso de Javier Corral, en Chihuahua.

Concretamente en este caso hemos visto que Hacienda ha actuado con un claro tinte político contra un gobernador que está dando una lucha frontal contra la corrupción y el control.

Queremos ser muy claros, el titular de Hacienda debe abrir la puerta al diálogo y mostrar oficio político para manejar de forma adecuada este asunto, que día con día cobra mayor relevancia, debido a la profundidad de las investigaciones. El secretario de Hacienda no puede avalar la corrupción de Javier Duarte.

Entendemos la importancia de contar con titulares de las áreas prioritarias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Pero es el Senado al que le corresponde aprobar estos nombramientos en la Secretaría de Hacienda y del Banco de México, al Senado es al que le corresponde.

La razón de fondo por la cual nos enviaron a la Comisión Permanente en este asunto es que el presidente de la comisión respectiva en el Senado anda en la precampaña.

Sabemos de antemano que estos nombramientos son indispensables para el buen funcionamiento de estas dos instituciones, pero también queremos ser enfáticos, la renuncia de los anteriores funcionarios fueron por razones políticas, porque se fueron a apoyar la precampaña del precandidato del PRI.

La Secretaría de Hacienda ha carecido de sensibilidad política y ha fallado en generar buenos espacios de diálogo con el Congreso.

Señoras y señores legisladores, en Acción Nacional seguimos actuando con responsabilidad y congruencia política y a favor de la justicia. Seguiremos insistiendo en la lucha frontal contra la impunidad y la corrupción. Insistiremos en contar con instituciones y órganos de Estado que no se comprometan por razones de coyuntura política o logísticas electorales. Queremos servidores públicos que dejen a un lado los compromisos políticos particulares y que velen por el interés general de la nación.

El sentido del voto parlamentario del Partido de Acción Nacional debe entenderse como un llamado al diálogo, a la imparcialidad en la actuación de los servidores públicos y al estricto apego de sus funciones. Muchas gracias.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, senador, muchas gracias. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, la diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo a favor. Senadora Diva Hadamira, usted tenga fe mi querida senadora.

**La senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo:** Muchas gracias, la lengua se le haga de profeta. Muchas gracias, señor presidente. Bueno, la República no se puede parar por cuestiones meramente electorales, lo que nos ocupa aquí son nombramientos y me da mucho gusto que reconozcan en parte lo que estamos haciendo, porque lo que estamos haciendo hablar de Irene Espinosa es hablar de un gran perfil, pero como que quisiera decir: ah, sí, porque es mujer. No, sí es mujer, pero es una mujer derecha, una mujer hecha en la administración política, tributaria, económica de este país, intachable, que tiene el país como está, o sea, no le den vueltas queriendo excluir de lo que ha sido participe Irene, de poder llevar en un momento complicado también a México.

Ayer en la Tercera Comisión, que la seguimos, nos dimos cuenta que quisieron evadir el verdadero sentido del debate y el sentido del debate es su trayectoria intachable, probada, capaz, pero también su trabajo al interior de esta Secretaría. Qué bueno que ha roto el techo de cristal y que seguramente podrá ser la vicegobernadora del Banco de México, no le quiten méritos, no solamente le vean su perfil, véanle su trabajo.

Y, por otro lado, los nombramientos que también tenemos a la vista están muy claros, Miguel Messmacher solamente dijo lo que tenía que decir, no salió a decir más ni menos que lo que tenía que decir, no revolvamos las cosas.

El perfil y la hoja de vida tanto de Miguel Messmacher, que es sólida formación académica y que además de eso tiene una amplia, pero amplia experiencia en la Secretaría de Hacienda, hace posible su llegada a este cargo que estamos proponiendo, asimismo, que la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.

Alberto Torres García como subsecretario de Ingresos, Luis Octavio Alvarado Contreras como tesorero de la Federación, Juan Pablo Newman Aguilar como jefe de la Unidad de Crédito Público.

Asimismo, debemos de reconocer la ejemplar gestión de José Manuel Lotfe Soto como jefe de la Unidad de Coordinación en Entidades Federativas. Adrián Guarneros Ta-

pia como administrador general de Recaudación. Leopoldo Carrillo Werring como administrador general de Auditoría Fiscal y Federal. Y Francisco Xavier Gil Leyva Zambada como administrador general de Aduanas.

Es importante subrayar que esta ratificación es un proceso de absoluta publicidad, porque los escucho como que algo se hizo donde no se miraba. No, es de absoluta publicidad y transparencia, donde se privilegió el diálogo, porque ayer la comparecencia fue amplia. No una sola pregunta -que además hay que decirle que no venían al tema-, que no se contestara. Todas y cada una de ellas. Por eso...

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Concluya, senadora.

**La senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo:** ... para el Grupo Parlamentario del PRI es un gusto poder ratificar a hombres de probada capacidad, transparencia y eficacia. Y a una mujer como Irene, que ha puesto en donde debe de estar, el empoderamiento de las mujeres en una responsabilidad tan importante.

No revuelvan. Estos nombramientos no tienen que ver con el trajín que trae el gobernador de Chihuahua. El caso es este y vamos por la ratificación de estos nombramientos.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, senadora Gastélum. No habiendo más oradores inscritos el asunto se considera suficientemente discutido.

---

SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA  
CIUDADANA IRENE ESPINOSA CANTELLANO,  
COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL BANCO DE MÉXICO

---

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** A votación el dictamen con punto de acuerdo de la Tercera Comisión, por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprueba la designación de la C. Irene Espinosa Cantellano, como miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo I, página 15 de esta sesión)*

Sea tan amable la Secretaría de recoger la votación nominal del acuerdo.

**El secretario diputado José Refugio Sandoval Rodríguez:** Con gusto, diputado presidente. Se va a recoger la votación nominal del primer acuerdo. Se pide se hagan los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento Interior. Si me hacen favor los legisladores. Me pueden dar su nombre y el sentido de su voto.

**La senadora Sonia Mendoza Díaz** (desde la curul): Abstención.

**El senador Víctor Hermosillo y Celada** (desde la curul): Abstención.

**La senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo** (desde la curul): Por supuesto que sí.

**La senadora María Verónica Martínez Espinoza** (desde la curul): Sí.

**La senadora Carmen Dorantes Martínez** (desde la curul): Sí.

**El senador Jesús Pliego Calva** (desde la curul): A favor.

**El senador José María Tapia Franco** (desde la curul): A favor y con reconocimiento de los nombramientos.

**El senador Miguel Romo Medina** (desde la curul): A favor.

**El senador Enrique Burgos García** (desde la curul): A favor.

**El senador Jorge Aréchiga Ávila** (desde la curul): A favor.

**El senador Esteban Albarrán Mendoza** (desde la curul): A favor.

**El senador Celestino Cesáreo Guzmán** (desde la curul): A favor.

**La senadora Angélica de la Peña Gómez** (desde la curul): A favor.

**La diputada María Candelaria Ochoa Avalos** (desde la curul): María Candelaria Ochoa, Movimiento Ciudadano, a favor de Irene. Abstención de todos los demás funcionarios.

**La diputada Norma Rocío Nahle García** (desde la curul): Rocío Nahle, de Morena, en contra.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Les aclaro a los señores legisladores que estamos votando el primer acuerdo, que se refiere exclusivamente al nombramiento del Banco de México.

**El diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza** (desde la curul): Virgilio Caballero, Morena, en contra.

**El senador Luis Humberto Fernández Fuentes** (desde la curul): En contra.

**La diputada Ana Guadalupe Perea Santos** (desde la curul): A favor.

**La diputada Cecilia Guadalupe Soto González** (desde la curul): A favor de Irene.

**El diputado Ricardo Ramírez Nieto** (desde la curul): A favor.

**El diputado Ramón Bañales Arámbula** (desde la curul): A favor.

**El diputado Ricardo David García Portilla** (desde la curul): A favor.

**El diputado Edgar Romo García** (desde la curul): A favor.

**La diputada Gloria Himelda Félix Niebla** (desde la curul): A favor.

**La diputada María Verónica Agundis Estrada** (desde la curul): En abstención.

**El diputado Alfredo Miguel Herrera Deras** (desde la curul): En abstención.

**El senador Daniel Gabriel Ávila Ruíz** (desde la curul): En abstención.

**El senador David Monreal Ávila:** En contra.

**El diputado Rafael Hernández Soriano:** En pro.

**La senadora Adriana Dávila Fernández:** En abstención.

**La diputada María Gloria Hernández Madrid:** A favor.

**La diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata:** Abstención.

**El secretario diputado José Refugio Sandoval:** A favor.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** ¿Falta algún diputado o senador por emitir su voto? Ramírez Marín, a favor.

**El secretario diputado José Refugio Sandoval:** Diputado presidente, le informo el resultado de la votación. Son 7 abstenciones, 4 votos en contra, 23 votos a favor.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Por lo tanto, se considera aprobado el acuerdo por 23 votos. Comuníquese al Ejecutivo federal.

Se encuentra en este salón de sesiones la ciudadana Irene Espinosa Cantellano, cuyo nombramiento como miembro integrante de la Junta de Gobierno del Banco de México acaba de ser aprobado por esta asamblea. Para que la acompañen en el acto de rendir la protesta de ley, se designa en comisión a los siguientes legisladores: Ricardo Ramírez Nieto, José María Tapia Franco, Cecilia Soto González, Jorge Aréchiga Ávila. Sírvanse cumplir con su cometido.

(La comisión cumple su cometido)

**El secretario diputado José Refugio Sandoval Rodríguez:** Se invita a los presentes a ponerse de pie.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias. Por favor. Gracias. Ciudadana Irene Espinosa Cantellano, *¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de integrante de la Junta de Gobierno del Banco de México que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?*

**La ciudadana Irene Espinosa Cantellano:** *Sí, protesto.*

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** *Si así no lo hiciera, que la nación se lo demande.* Felicidades. Muchas gracias.



Ruego a la comisión se sirva a acompañar a la ciudadana Irene Espinosa Cantellano, en el momento a que así disponga retirarse.

(La comisión cumple su cometido)

Nada más déjenme saludar a la mamá de la licenciada Espinosa —seguramente—. Bienvenida, señora, muchas felicidades. Gracias.

---

SE RATIFICAN LOS NOMBRAMIENTOS DE  
DIVERSOS EMPLEADOS SUPERIORES DE LA  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

---

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** A votación el dictamen con punto de acuerdo de la Tercera Comisión, por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, ratifica los nombramientos de diversos empleados superiores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo I página 27 de esta sesión)*

En virtud de que los resolutivos se encuentran publicados en la Gaceta, junto con el texto íntegro del acuerdo, le pido a la Secretaría recoja la votación nominal del segundo acuerdo.

**El secretario diputado José Refugio Sandoval Rodríguez:** Con gusto, diputado presidente. Se va a recoger la votación nominal del segundo acuerdo. Les solicito a los legisladores den su nombre y el sentido de su voto, iniciando por mi derecha.

**La senadora Sonia Mendoza Díaz** (desde la curul): Abstención.

**El senador Víctor Hermosillo y Celada** (desde la curul): Abstención.

**La senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo** (desde la curul): A favor.

**La senadora María Verónica Martínez Espinoza** (desde la curul): A favor.

**La senadora Carmen Dorantes Martínez** (desde la curul): A favor.

**El senador Jesús Priego Calvas** (desde la curul): A favor.

**El senador Miguel Romo Medina** (desde la curul): A favor.

**El senador Esteban Albarrán Mendoza** (desde la curul): A favor.

**El senador Jorge Aréchiga Ávila** (desde la curul): A favor.

**El senador Enrique Burgos García** (desde la curul): A favor.

**El senador José María Tapia Franco** (desde la curul): A favor.

**El senador Celestino Cesáreo Guzmán** (desde la curul): A favor.

**La senadora Angélica de la Peña Gómez** (desde la curul): A favor.

**La diputada María Candelaria Ochoa Avalos** (desde la curul): Abstención.

**La diputada Norma Rocío Nahle García** (desde la curul): En contra.

**El diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza** (desde la curul): En contra.

**El diputado Luis Humberto Fernández Fuentes** (desde la curul): En contra.

**La diputada Ana Guadalupe Perea Santos** (desde la curul): A favor.

**La diputada Cecilia Guadalupe Soto González** (desde la curul): En contra de Messmacher, a favor de los demás.

**El senador Ramón Bañales Arámbula** (desde la curul): A favor.

**El diputado Ricardo García Portilla** (desde la curul): A favor.

**El diputado Ricardo Ramírez Nieto** (desde la curul): A favor.

**El diputado Edgar Romo García** (desde la curul): A favor.

**La diputada Gloria Himelda Félix Niebla** (desde la curul): A favor.

**El senador Alfredo Miguel Herrera Deras** (desde la curul): En abstención.

**El senador Daniel Ávila Ruiz** (desde la curul): En abstención.

**El diputado Rafael Hernández Soriano** (desde la curul): En pro.

**La senadora Adriana Dávila Fernández** (desde la curul): En abstención.

**La diputada María Gloria Hernández Madrid** (desde la curul): A favor.

**La diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata** (desde la curul): Abstención.

**El diputado José Refugio Sandoval Rodríguez** (desde la curul): A favor.

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** ¿Falta algún legislador o legisladora por votar?

**La senadora Mariana Gómez del Campo Gurza** (desde la curul): En abstención.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín** (desde la curul): A favor.

**El secretario diputado José Refugio Sandoval Rodríguez:** Diputado presidente, el resultado de la votación es el siguiente: Son 21 votos en pro, 3 votos en contra y 8 abstenciones. Cabe aclarar que hay un voto más en contra por el primer resolutivo, y sumando por los otros resolutivos, 22 en pro.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Correcto, señor secretario. Por lo tanto, queda aprobado el acuerdo por 21 votos y comuníquese al Ejecutivo federal.

Se encuentran en este salón de sesiones los ciudadanos Miguel Messmacher Linartas, Alberto Torres García, Luis Octavio Alvarado Contreras, Juan Pablo Newman Aguilar, José Manuel Lotfe Soto, Francisco Xavier Gil Leyva Zambada, Leopoldo Carrillo Werring, Adrián Guarneros Tapia, cuyos nombramientos como empleados superiores de la Secretaría de Hacienda y del Servicio de Administración Tributaria acaban de ser aprobados por esta asamblea.

Para que los acompañen en el acto de rendir la protesta de ley se designa en comisión a los siguientes legisladores: Ricardo Ramírez Nieto, José María Tapia Franco, Ricardo David García Portilla, Jesús Priego Calva, Celestino Cesáreo Guzmán y Jorge Aréchiga Avila, si son tan amables cumplan con su cometido. Que se integre Esteban Albarrán de inmediato a esa comisión.

(La comisión cumple su cometido)

**El secretario diputado José Refugio Sandoval Rodríguez:** Se ruega a los presentes ponerse de pie.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Querido Miguel, un gusto saludarte. Ciudadanos Miguel Messmacher Linartas, Alberto Torres García, Luis Octavio Alvarado Contreras, Juan Pablo Newman Aguilar, José Manuel Lotfe Soto, Francisco Xavier Gil Leyva Zambada, Leopoldo Carrillo Werring y Adrián Guarneros Tapia, *¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión.*

**Los ciudadanos Miguel Messmacher Linartas, Alberto Torres García, Luis Octavio Alvarado Contreras, Juan Pablo Newman Aguilar, José Manuel Lotfe Soto, Francisco Xavier Gil Leyva Zambada, Leopoldo Carrillo Werring, Adrián Guarneros Tapia:** *Sí, protesto.*

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** *Si así no lo hicieren, la nación se los demandará.* Muchas gracias, felicidades. Hagan un buen trabajo. Pido a la comisión designada se sirva acompañar a los señores funcionarios cuando deseen retirarse de este salón de sesiones. Muchas gracias legisladores.

---

### DISCUSIÓN DE DICTÁMENES CON PUNTOS DE ACUERDO DE LA TERCERA COMISIÓN

---

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** El siguiente punto del orden del día es la discusión de dictámenes con puntos de acuerdo de la Tercera Comisión, que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria. Dado que han sido justificados por su presidente, el senador Celestino Cesáreo Guzmán. Consulte la secretaría, en votación económica, si se aprueban, con excepción del dictamen señalado con el punto 3.4, separado por el Grupo Parlamentario de Morena.

**El secretario diputado José Refugio Sandoval Rodríguez:** Con gusto, diputado presidente. En votación económica se consulta a la asamblea si son de aprobarse los puntos de acuerdo no separados para su discusión. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Aprobados los puntos de acuerdo de la Tercera Comisión, publicados en la Gaceta, con la excepción del señalado con el numeral 3.4.

---

### CAMPAÑAS DE VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN PARA PREVENIR PRÁCTICAS DE ABUSOS Y ENGAÑOS A LA POBLACIÓN EN LAS CASAS DE EMPEÑO

---

**El secretario diputado José Refugio Sandoval Rodríguez:** Dictamen de la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profeco a continuar llevando a cabo campañas de verificación e inspección en las casas de empeño de todo el país y a las entidades federativas a realizar campañas de verificación e inspección para prevenir prácticas de abusos y engaños a la población. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo I página 49 de esta sesión)*

---

### INHIBIR ALZAS INDEBIDAS DE LOS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN EN LAS ENTIDADES AFECTADAS POR LOS SISMOS

---

**El secretario diputado José Refugio Sandoval Rodríguez:** Dictamen de la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profeco y a la Cofece a fortalecer e inhibir alzas indebidas de los materiales para la construcción en las entidades gravemente afectadas por los recientes sismos. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo I página 58 de esta sesión)*

---

### SE REFUERZEN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON LA CREACIÓN Y PROMOCIÓN DE EMPLEOS DE CALIDAD

---

**El secretario diputado José Refugio Sandoval Rodríguez:** Dictamen de la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales para que, en coordinación con la STPS, refuercen las políticas públicas relacionadas con la creación y promoción de empleos de calidad. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo I página 65 de esta sesión)*

---

### CAMPAÑAS DE RECICLAJE DE ÁRBOLES NAVIDEÑOS

---

**El secretario diputado José Refugio Sandoval Rodríguez:** Dictamen de la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas y a la Comisión Nacional Forestal, a que intensifiquen la difusión o, en su caso, implementen campañas de reciclaje de árboles navideños. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo I página 72 de esta sesión)*

---

RESPALDO A LOS REPRESENTANTES DE  
NUESTRO PAÍS QUE PARTICIPARÁN EN LA SEXTA  
RONDA DE NEGOCIACIONES DEL TLCAN

---

**El secretario diputado José Refugio Sandoval Rodríguez:** Dictamen de la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, expresa su respaldo a los representantes de nuestro país que participarán en la Sexta Ronda de Negociaciones del TLCAN. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo I página 81 de esta sesión)*

---

EVALUAR LA VIABILIDAD DE AMPLIAR  
LOS ESPACIOS DESIGNADOS PARA EL  
ESTACIONAMIENTO DE MOTOCICLETAS  
EN LAS CALLES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

---

**El secretario diputado José Refugio Sandoval Rodríguez:** Dictamen de la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México a evaluar la viabilidad de ampliar las áreas y los espacios designados para el estacionamiento de motocicletas en las calles, con el propósito de atender el crecimiento del parque de estas unidades y garantizar orden en la vía pública. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo I página 94 de esta sesión)*

---

EVALUAR LA VIABILIDAD DE SOLICITAR  
LA ADICIÓN DE UNA BASE DE DATOS  
DE USUARIOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO  
DE LOS PUNTOS DE VENTA DE TIENDAS PARA  
EMITIR UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA  
DIGITAL DEL COMPROBANTE DE COMPRA

---

**El secretario diputado José Refugio Sandoval Rodríguez:** Dictamen de la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP a evaluar la viabilidad de solicitar la adición de una base de datos de usuarios en el sistema informático de los puntos de venta de las tiendas de autoservicio, departamentales y especializadas para emitir una representación impresa digital del comprobante de compra. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo I página 102 de esta sesión)*

---

VIGILAR Y SANCIONAR EL CUMPLIMIENTO  
DE LA NORMATIVIDAD A LOS GRUPOS  
CONCESIONARIOS AEROPORTUARIOS

---

**El secretario diputado José Refugio Sandoval Rodríguez:** Dictamen de la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT a vigilar y sancionar el cumplimiento de la normatividad a los grupos concesionarios aeroportuarios. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo I página 115 de esta sesión)*

---

CAMPAÑA NACIONAL INFORMATIVA SOBRE LA  
APLICACIÓN MÓVIL “MILLAS PARA EL RETIRO”

---

**El secretario diputado José Refugio Sandoval Rodríguez:** Dictamen de la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP y a la Consar, a fortalecer la campaña nacional informativa sobre la aplicación móvil “Millas para el retiro”. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo I página 131 de esta sesión)*

---

EN RELACIÓN CON LA VENTA DE GASOLINAS,  
PREVENIR ABUSOS EN CONTRA DE LOS  
CONSUMIDORES Y SANCIÓN DE PRÁCTICAS  
QUE ATENTEN CONTRA LA LIBRE  
CONCURRENCIA Y COMPETENCIA EN EL SECTOR

---

**El secretario diputado José Refugio Sandoval Rodríguez:** Dictamen de la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profeco a fortalecer la vigilancia en operaciones vinculadas con la venta de gasolinas y prevenir abusos en contra de los consumidores, y a la Cofece en su caso, sancionar cualquier práctica que atente contra la libre competencia y competencia en el sector. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo I página 142 de esta sesión)*

---

INFORME SOBRE LAS ACCIONES  
COMPRENDIDAS EN EL PROGRAMA PARA  
RECONSTRUIR LA CIUDAD DE MÉXICO

---

**El secretario diputado José Refugio Sandoval Rodríguez:** Dictamen de la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a rendir un informe pormenorizado sobre las acciones comprendidas en el programa para reconstruir la ciudad. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo I página 151 de esta sesión)*

---



---

MANEJO CORRECTO Y RECICLAJE DE  
MATERIALES QUE CONSTITUYAN LA  
GENERACIÓN DE BASURA ELECTRÓNICA

---

**El secretario diputado José Refugio Sandoval Rodríguez:** Dictamen de la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat a fortalecer e implantar con sus homólogas en las 32 entidades federativas programas y estrategias promotores del correcto manejo y reciclaje de materiales que constituyan la generación de basura electrónica. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo I página 162 de esta sesión)*

---



---

LEGISLAR EN MATERIA DE SEGURO  
OBLIGATORIO CONTRA CATÁSTROFES

---

**El secretario diputado José Refugio Sandoval Rodríguez:** Dictamen de la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Locales de los 31 estados de la República y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a legislar en materia de seguro obligatorio contra catástrofes. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo I página 170 de esta sesión)*

---



---

SE REVISE Y CONSIDERE UN AJUSTE  
QUE DISMINUYA LAS TARIFAS ELÉCTRICAS  
EN BAJA CALIFORNIA

---

**El secretario diputado José Refugio Sandoval Rodríguez:** Dictamen de la Tercera Comisión con punto de

acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía y a la CFE para que, en coordinación con la SHCP, revise y considere un ajuste que disminuya las tarifas eléctricas en el estado de Baja California. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo II página 181 de esta sesión)*

---



---

CAMPAÑA INTENSIVA PARA PROMOVER  
EL USO EFICIENTE DEL AGUA

---

Dictamen de la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua a realizar una campaña intensiva para promover el uso eficiente del agua. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo II página 191 de esta sesión)*

---



---

VERIFICACIÓN Y RESTAURACIÓN  
ECOLÓGICA DEL LAGO CUITZEO

---

**El secretario diputado José Refugio Sandoval Rodríguez:** Dictamen de la Tercera Comisión con punto de acuerdo relativo a la verificación y restauración ecológica del Lago Cuitzeo. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo II página 200 de esta sesión)*

---



---

INFORME RESPECTO A LA UBICACIÓN  
Y DIMENSIONES DE LAS ÁREAS VERDES  
Y ESPACIOS PÚBLICOS DE ESPARCIMIENTO  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO

---

**El secretario diputado José Refugio Sandoval Rodríguez:** Dictamen de la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a que en un plazo de 15 días remita un informe donde especifique la ubicación y dimensiones de las áreas verdes y espacios públicos de esparcimiento como plazas y parques localizados en la ciudad. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo II página 208 de esta sesión)*

ACCIONES CON MOTIVO DE LA TEMPORADA  
DE AVISTAMIENTO DE BALLENAS EN  
BAJA CALIFORNIA SUR

**El secretario diputado José Refugio Sandoval Rodríguez:** Dictamen de la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sectur, a la SCT y a la Policía Federal a realizar diversas acciones con motivo de la temporada de avistamiento de ballenas en Baja California Sur. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo II página 222 de esta sesión)*

RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL ARRECIFE  
MESOAMERICANO E IMPLANTACIÓN DE  
ESTRATEGIAS EN FAVOR DEL PATRIMONIO  
NATURAL DE NUESTROS MARES

**El secretario diputado José Refugio Sandoval Rodríguez:** Dictamen de la Tercera Comisión con punto de acuerdo por relativo a la restauración y preservación del Arrecife Mesoamericano y la implantación de estrategias innovadoras en favor del patrimonio natural de nuestros mares. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo II página 235 de esta sesión)*

SE HAGAN PÚBLICOS LOS INFORMES  
ANUALES DE ACTIVIDADES Y DESEMPEÑO DE  
LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DEL  
SECTOR HIDROCARBUROS

**El secretario diputado José Refugio Sandoval Rodríguez:** Dictamen de la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector de Hidrocarburos, a hacer públicos los informes anuales de actividades y desempeño de los sistemas de administración del sector. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo II página 245 de esta sesión)*

PUBLICACIÓN DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO  
DEL PLAN SALAMANCA EN GUANAJUATO

**El secretario diputado José Refugio Sandoval Rodríguez:** Dictamen de la Tercera Comisión con punto de acuerdo por relativo a la publicación del Programa Estratégico del Plan Salamanca en Guanajuato. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo II página 255 de esta sesión)*

SE REGULE EL SERVICIO DE TRANSPORTE  
DE PASAJEROS "TAXIS" Y LAS LLAMADAS  
EMPRESAS DE REDES DE TRANSPORTE

**El secretario diputado José Refugio Sandoval Rodríguez:** Dictamen de la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Locales para que, en el ámbito de sus atribuciones, regulen el servicio de transporte de pasajeros "Taxis" y a las llamadas Empresas de Redes de Transporte. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo II página 266 de esta sesión)*

INFORME SOBRE LOS CONVENIOS  
DE LA SHCP CON LAS ENTIDADES  
FEDERATIVAS DEL RAMO 23

**El secretario diputado José Refugio Sandoval Rodríguez:** Dictamen de la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se solicita un informe sobre los convenios de la SHCP con las entidades federativas del Ramo 23. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo II página 279 de esta sesión)*

CON RELACIÓN A LOS SISMOS  
OCURRIDOS EN SEPTIEMBRE DE 2017

**El secretario diputado José Refugio Sandoval Rodríguez:** Dictamen de la Tercera Comisión con punto de acuerdo relativo a diversos puntos con relación a los sismos ocurridos en el mes de septiembre de 2017. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo II página 290 de esta sesión)*

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Aprobados. Comuníquese.**

---

### DISCUSIÓN DE DICTÁMENES CON PUNTOS DE ACUERDO DE LA PRIMERA COMISIÓN

---

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** El siguiente punto del orden del día es la discusión de dictámenes con puntos de acuerdo de la Primera Comisión. Se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y el senador José María Tapia Franco nos ha solicitado abstenernos de la justificación toda vez que fueron aprobados en un amplio consenso, por lo tanto, pregunte a la asamblea, señor secretario, si se aprueban en conjunto con excepción de los dictámenes marcados con el 1.3, el 1.4 y el 1.5, separados por el Grupo Parlamentario del PAN, y el 1.5, por el Grupo Parlamentario del PRD.

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si son de aprobarse los puntos de acuerdo no separados para su discusión. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias. Quedan aprobados los puntos de acuerdo.**

---

### SE GARANTICEN CONDICIONES DE ESTANCIA DIGNA, SANITARIAS, DE ESPARCIMIENTO Y DE SEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ALBERGUES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

---

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** Dictamen de la Primera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, para que, en la prestación de los servicios de albergues, se garanticen condiciones de estancia digna, sanitarias, de esparcimiento y de seguridad. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo II página 345 de esta sesión)*

---

### SE COMBATA LA DELINCUENCIA E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO Y METROBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

---

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** Dictamen de la Primera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México para que fortalezca las acciones para combatir la delincuencia e inseguridad en el Sistema de Transporte Colectivo Metro y Metrobús. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo III página 355 de esta sesión)*

---

### ACCIONES EN FAVOR DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

---

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** Dictamen de la Primera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta al INEGI a realizar acciones en favor de la población con discapacidad. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo III página 366 de esta sesión)*

---

### EXHORTO A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A CONTINUAR CON LA CERTIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA

---

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** Dictamen de la Primera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas a continuar con la certificación de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo III página 384 de esta sesión)*

---

### SE CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE CREAR ALBERGUES TEMPORALES

---

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** Dictamen de la Primera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Inapam

para que, en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, consideren la posibilidad de crear albergues temporales. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo III página 394 de esta sesión)*

---

FORTALECER LOS PROTOCOLOS PARA PREVENIR TODO TIPO DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

---

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** Dictamen de la Primera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, a fortalecer los protocolos para prevenir todo tipo de violencia hacia las mujeres. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo III página 403 de esta sesión)*

---

SE FORTALEZCAN LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN DE ABUSO Y VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ

---

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** Dictamen de la Primera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta al Sistema Nacional de Protección a las Niñas, Niños y Adolescentes para que fortalezcan las acciones de prevención de abuso y violencia contra la niñez. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo III página 414 de esta sesión)*

---

CAMPAÑA DE DIFUSIÓN PARA DAR A CONOCER FRASES DE CORTESÍA EN LENGUAS INDÍGENAS

---

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** Dictamen de la Primera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura para que a través del INALI y en colaboración con la Segob, analicen la viabilidad de iniciar una campaña de difusión en medios de comunicación para dar a conocer frases de cortesía en lenguas indígenas. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo III página 425 de esta sesión)*

---

COMBATIR LAS MALAS PRÁCTICAS Y REFORZAR LA CAPACITACIÓN DE LOS CUERPOS POLICIALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

---

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** Dictamen de la Primera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a fortalecer las medidas para combatir las malas prácticas y refuerce la capacitación de los cuerpos policiales, particularmente a los de tránsito. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo III página 436 de esta sesión)*

---

SOLICITUD A LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE INFORMACIÓN SOBRE LA DIFUSIÓN DE LOS PROYECTOS APROBADOS EL PASADO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

---

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** Dictamen de la Primera Comisión con punto de acuerdo por el que se solicita a la Mesa Directiva del Senado de la República información sobre la difusión de los proyectos aprobados el pasado periodo ordinario de sesiones. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo III página 448 de esta sesión)*

---

EXHORTO A TODOS LOS PRECANDIDATOS A CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, PARA QUE SE CONDUZCAN CON UN LENGUAJE QUE PROMUEVA LA ELIMINACIÓN DE TODA DISCRIMINACIÓN HACIA LAS PERSONAS

---

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** Dictamen de la Primera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a todos los precandidatos a cualquier cargo de elección popular, para que en sus declaraciones se conduzcan con un lenguaje que promueva la eliminación de toda discriminación hacia las personas. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo III página 463 de esta sesión)*



INFORME SOBRE EL PROCESO DE DESIGNACIÓN  
DEL TITULAR DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL INE

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** Dictamen de la Primera Comisión con punto de acuerdo por el que se solicita al INE informe sobre el curso del proceso de designación del Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo III página 477 de esta sesión)*

ACCIONES PARA PROMOVER LOS  
DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS  
CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR LA  
DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** Dictamen de la Primera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta al Conapred a fortalecer las acciones para promover los derechos de las personas adultas con el propósito de prevenir la discriminación y exclusión social en todo el país. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo III página 485 de esta sesión)*

EXHORTO A LAS AUTORIDADES DE  
LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO A ESTABLECER  
MECANISMOS DE COORDINACIÓN PARA QUE EL  
PROCESO ELECTORAL SE DESARROLLE EN UN  
AMBIENTE DE PAZ Y ARMONÍA

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** Dictamen de la Primera Comisión con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las autoridades de los tres niveles de gobierno a establecer mecanismos de coordinación necesarios para que el proceso electoral que se desarrolle en las entidades federativas, se lleven a cabo en un ambiente de paz y armonía. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo IV página 501 de esta sesión)*

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Aprobados. Comuníquese.

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES CON PUNTOS DE  
ACUERDO DE LA SEGUNDA COMISIÓN

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** El siguiente punto del orden del día es la discusión de dictámenes con puntos de acuerdo de la Segunda Comisión, que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria. El senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz, representante del estado libre y soberano de Yucatán, tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos.

**El senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz:** Muchísimas gracias, diputado presidente del estado más bello del país, y por supuesto del senador también, Emilio Gamboa Patrón. Compañeras y compañeros legisladores, muy buenas tardes. Como secretario de la Segunda Comisión de Trabajo de esta Comisión Permanente, deseo hacer de su conocimiento los asuntos analizados, discutidos y dictaminados al interior de la misma durante su tercera reunión de trabajo, celebrada el día de ayer martes 23 de enero de este año.

Agradecer en nombre del presidente de la Comisión, el diputado federal Luis Fernando Antero Valle, a todos y cada uno de los integrantes de la Segunda Comisión, hemos podido lograr acuerdos, analizar y discutir con claridad los asuntos que nos fueron turnados, compartir y conciliar posturas. Pero, mucho más importante, hemos resuelto de la mejor manera todos y cada uno de los asuntos, teniendo al día de hoy un 98 por ciento de productividad en la dictaminación y aprobación de los mismos al interior de la comisión.

Informales que se aprobaron en nuestra reunión de ayer, martes 23 de enero, y se presentan hoy un total de 24 dictámenes, los que en su totalidad van en sentido positivo. Seis dictámenes abordan el ámbito de las relaciones exteriores, cinco tratan asuntos de educación pública, uno es sobre Defensa Nacional, ocho se circunscriben en salud y cuatro en el tema de economía.

Así, en Relaciones Exteriores se expresan condolencias al pueblo de Perú, afectado por el sismo del pasado 14 de enero. Se manifiesta preocupación por las declaraciones del economista en jefe del Banco Mundial, sobre alteraciones reiteradas a la metodología en los reportes económicos sobre la República de Chile. Se solicita hacer pública la postura oficial con la que acudirá México a la Novena Ronda de Negociaciones sobre el Principio 10 de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Se expresa congratulación por las elecciones presidenciales en Chile,

celebradas el 17 de diciembre de 2017. Se condenan las expresiones de Donald Trump en contra de los hermanos pueblos de Haití, El Salvador y de países africanos, y se hace un llamado a dar solución al problema de los jóvenes inmigrantes que llegaron a los Estados Unidos de América en su infancia.

En Educación Pública se exhorta a que se actualicen y, en su caso, se elaboren nuevos planes de protección civil en las escuelas que la necesitan. Se exhorta regular los contenidos sexuales en publicidad televisiva, videoclips y canciones para protección de infantes. Se exhorta a las autoridades educativas a vigilar y dar cumplimiento al debido proceso en los recursos de revisión de docentes en el marco de la reforma educativa. Se exhorta a dar mayor impulso a las campañas de las tres C: confie, créales y comuníquese, a fin de evitar el abuso sexual en infantes y se exhorta a crear un programa nacional de fomento del juguete tradicional mexicano.

En Defensa Nacional, se exhorta a las secretarías de Gobernación, de Defensa Nacional y de Marina, a hacer pública la información sobre el número de deserciones y deserciones equiparadas, así como las acciones implementadas para la disminución de este fenómeno.

En salud y en economía se exhorta a realizar una campaña de difusión sobre la calidad de los medicamentos genéricos, en beneficio de la salud y la economía familiar. También se exhorta a prevenir los decesos por emisión de contaminantes. Se exhorta a impulsar campañas de educación y detección oportuna sobre la araña violinista. Se solicita impulsar y difundir a nivel nacional e internacional el valor intrínseco de las artesanías mexicanas. Se pide a la Secretaría de Educación precise el artículo décimo transitorio del acuerdo 17/11/17. Se exhorta a impulsar una campaña de detección oportuna del cáncer de próstata. Se solicita remitir un informe sobre las estrategias y acciones para la descarbonización y se exhorta reforzar las acciones para prevenir, diagnosticar y dar seguimiento a las enfermedades raras en México.

En vista de lo anterior, pongo a su consideración de todos ustedes los dictámenes dados a conocer, para que podamos discutirlos y aprobarlos en el pleno de esta Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.

Por su atención, muchas gracias. Es cuanto, señor diputado presidente Jorge Carlos Ramírez Marín, diputado por el estado libre y soberano de Yucatán.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Muchas gracias, señor don Daniel Gabriel Ávila Ruiz, muy amable por sus expresiones. Y señora secretaria, si es tan amable, dado que no hay oradores inscritos tome la votación de la asamblea de los resolutivos de la Segunda Comisión, con excepción del 2.18 que fue apartado por algún parlamentario de Acción Nacional.

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica...

**La senadora Mariana Gómez del Campo** (desde la curul): Presidente, ya no.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** ¿Ya no? Entonces, son todos, no hay ninguna excepción en los dictámenes de la Segunda Comisión.

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** En votación económica, se consulta a la asamblea si son de aprobarse los puntos de acuerdo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Quedan aprobados los puntos de acuerdo. Comuníquense.

---

#### CAMPAÑAS DE SALUD PARA COMBATIR LA BULIMIA Y LA ANOREXIA

---

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al IMSS e ISSSTE, a crear campañas de salud para combatir la bulimia y la anorexia, mismas que informen en especial a las personas adolescentes de estas enfermedades y su tratamiento. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo IV página 538 de esta sesión)*

---

REFORZAR Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES  
DESTINADAS A PREVENIR Y REDUCIR  
LA VIOLENCIA ESCOLAR

---

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP a reforzar y continuar con las acciones destinadas a prevenir y reducir la violencia escolar. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo IV página 547 de esta sesión)*

---

BECAS A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR DE INSTITUCIONES PRIVADAS,  
CUYO INGRESO SEA IGUAL O INFERIOR  
A CUATRO SALARIOS MÍNIMOS

---

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP a analizar la viabilidad de otorgar becas a estudiantes de educación superior de instituciones privadas, cuyo ingreso sea igual o inferior a cuatro salarios mínimos. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo IV página 564 de esta sesión)*

---

CAMPAÑA DE DIFUSIÓN A NIVEL  
NACIONAL SOBRE LA CALIDAD DE LOS  
MEDICAMENTOS GENÉRICOS

---

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y demás autoridades competentes del gobierno federal a realizar una campaña de difusión a nivel nacional sobre la calidad de los medicamentos genéricos. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo IV página 580 de esta sesión)*

---

TOMAR MEDIDAS PARA EVITAR DECESOS  
EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY  
CAUSADOS POR LA EMISIÓN DE  
CONTAMINANTES EN EL AIRE

---

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat y al gobierno de Nuevo León a tomar medidas contundentes y expeditas para evitar decesos en la zona metropolitana de Monterrey causados por la emisión de contaminantes en el aire. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo IV página 590 de esta sesión)*

---

CONDOLENCIAS AL PUEBLO DEL PERÚ AFECTADO  
POR EL SISMO DEL PASADO 14 DE ENERO

---

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente expresa sus condolencias al pueblo del Perú afectado por el sismo del pasado 14 de enero del año en curso. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo IV página 600 de esta sesión)*

---

PREOCUPACIÓN POR LAS DECLARACIONES  
DEL ECONOMISTA EN JEFE DEL BANCO  
MUNDIAL SOBRE ALTERACIONES A LA  
METODOLOGÍA EN LOS REPORTES ECONÓMICOS  
SOBRE LA REPÚBLICA DE CHILE

---

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente manifiesta su preocupación por las declaraciones del Economista en Jefe del Banco Mundial sobre alteraciones reiteradas a la metodología en los reportes económicos sobre la República de Chile. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo IV página 609 de esta sesión)*

CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN Y DETECCIÓN  
OPORTUNA DE LA PICADURA DE ARAÑA  
DENOMINADA “VIOLINISTA”

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que fortalezca e intensifique las campañas de educación y detección oportuna de la picadura de araña denominada “violinista”. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo IV página 618 de esta sesión)*

ACTUALIZACIÓN Y, EN SU CASO, ELABORACIÓN  
DE NUEVOS PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL EN  
LAS ESCUELAS

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP y al Consejo Nacional de Protección Civil para que promuevan e impulsen la actualización y en su caso, elaboración de nuevos planes de protección civil en las escuelas. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo IV página 628 de esta sesión)*

EXHORTO A LA SRE A CONTINUAR IMPULSANDO  
EL ACUERDO REGIONAL SOBRE EL  
ACCESO A LA INFORMACIÓN, LA PARTICIPACIÓN  
PÚBLICA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA EN  
ASUNTOS AMBIENTALES

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE a continuar impulsando el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales, así como difundir la postura oficial con la que acudirá México a la Novena Ronda de Negociaciones sobre el Principio 10 de la Declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo IV página 642 de esta sesión)*

LA COMISIÓN PERMANENTE SE  
CONGRATULA POR LA CELEBRACIÓN  
DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES  
EN CHILE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2017

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente se congratula por la celebración de las elecciones presidenciales en Chile el 17 de diciembre de 2017. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo IV página 652 de esta sesión)*

IMPULSAR Y DIFUNDIR EL VALOR  
INTRÍNSECO DE LAS ARTESANÍAS MEXICANAS  
COMO OBRAS ÚNICAS

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Turismo, de Cultura y de Economía, así como a los gobiernos estatales y municipales, a impulsar y difundir el valor intrínseco de las artesanías mexicanas como obras únicas. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo IV página 661 de esta sesión)*

URGIR Y PRIORIZAR LAS SESIONES  
ORDINARIAS Y AVANCES DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD A PONER FIN A  
TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad a urgir y priorizar las sesiones ordinarias y avances de la Comisión para Poner Fin a toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo IV página 673 de esta sesión)*

EXHORTO A LA SEP PARA QUE PRECISE EL  
CONTENIDO DEL ARTÍCULO DÉCIMO  
TRANSITORIO DEL ACUERDO NÚMERO 17/11/17

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP para que precise el contenido del artículo décimo transitorio del Acuerdo número 17/11/17. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo V página 683 de esta sesión)*

EXHORTO A DIVERSAS AUTORIDADES A DISEÑAR,  
EJECUTAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR O,  
EN SU CASO, REFORZAR LAS POLÍTICAS  
PÚBLICAS, PROGRAMAS SOCIALES O ACCIONES  
QUE TENGAN COMO OBJETIVO ERRADICAR EL  
TRABAJO INFANTIL EN EL PAÍS

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la STPS y demás integrantes del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en coordinación con gobiernos estatales, a diseñar, ejecutar, implementar y evaluar o en su caso, reforzar las políticas públicas, programas sociales o acciones que tengan como objetivo erradicar el trabajo infantil en el país. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo V página 693 de esta sesión)*

SE TOMEN MEDIDAS DE PROTECCIÓN  
A LA INFANCIA Y SE FORTALEZCA LA REGULA-  
CIÓN DE CONTENIDOS SEXUALES EN PUBLICI-  
DAD O PROGRAMAS TELEVISIVOS

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob para que, en coordinación con el DIF Nacional, a tomar medidas de protección a la infancia y fortalezca la regulación de los contenidos sexuales que pueden aparecer en la publicidad o programas televisivos. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo V página 705 de esta sesión)*

CAMPAÑAS NACIONALES DE DETECCIÓN  
OPORTUNA DEL CÁNCER DE PRÓSTATA

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer e impulsar las campañas nacionales de detección oportuna del cáncer de próstata. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo V página 715 de esta sesión)*

CONDENA DE LAS EXPRESIONES DEL  
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
AMÉRICA CONTRA LOS PUEBLOS DE HAITÍ, EL  
SALVADOR, ASÍ COMO DE PAÍSES AFRICANOS

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión condena categóricamente las expresiones del Presidente de los Estados Unidos de América contra los hermanos pueblos de Haití, El Salvador, así como de países africanos. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo V página 724 de esta sesión)*

LLAMADO A LA ASAMBLEA DE REPRESENTAN-  
TES Y AL SENADO DE ESTADOS UNIDOS  
DE AMÉRICA PARA EXPLORAR OPCIONES DE  
SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE JÓVENES  
INMIGRANTES INDOCUMENTADOS

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que se hace un llamado a la Asamblea de Representantes y al Senado de Estados Unidos de América para explorar opciones de solución al problema de jóvenes inmigrantes indocumentados que llegaron a Estados Unidos de América en su infancia. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo V página 734 de esta sesión)*

---

EXHORTO A LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO A PRESENTAR UN INFORME DE LAS ESTRATEGIAS DE DESCARBONIZACIÓN

---

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático a presentar un informe de las estrategias de descarbonización. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo V página 747 de esta sesión)*

---

REFORZAR LAS CAMPAÑAS Y ACCIONES DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y SEGUIMIENTO DE LAS ENFERMEDADES RARAS EN MÉXICO

---

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas a reforzar las campañas y acciones dirigidas a la prevención, diagnóstico y seguimiento de las enfermedades raras en México. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo V página 757 de esta sesión)*

---

VIGILAR Y DAR CUMPLIMIENTO AL DEBIDO PROCESO EN LOS RECURSOS DE REVISIÓN DE LOS DOCENTES

---

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades educativas federales y locales a vigilar y dar cumplimiento al debido proceso en los recursos de revisión de los docentes. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo V página 766 de esta sesión)*

---

DAR UN MAYOR IMPULSO A LA CAMPAÑA LAS TRES “C” DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES, RESPECTO AL ABUSO SEXUAL

---

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades competentes en los estados y municipios a dar un mayor impulso a la campaña Las tres “C” de protección a niñas, niños y jóvenes, respecto al abuso sexual. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo V página 776 de esta sesión)*

---

SE IMPULSEN ACCIONES PARA PROTEGER LAS OBRAS DE LOS ARTESANOS MEXICANOS

---

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura para que en coordinación con el Fonart impulsen acciones para proteger las obras de los artesanos mexicanos. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo V página 786 de esta sesión)*

---

RIESGOS A LA SALUD QUE LA INVERSIÓN TÉRMICA Y LAS CONCENTRACIONES DE CONTAMINANTES EN EL AIRE PODRÍAN GENERAR A NUESTRA POBLACIÓN

---

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente manifiesta su preocupación por los riesgos a la salud que los fenómenos de inversión térmica y las concentraciones de elementos contaminantes en el aire podrían generar a nuestra población. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo V página 796 de esta sesión)*

EXHORTO A LA SEGOB, A LA SEDENA  
Y A LA SEMAR PARA QUE ACTUALICEN LA  
INFORMACIÓN SOBRE EL NÚMERO DE DESER-  
CIONES Y DESERCIÓNES EQUIPARADAS

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob, a la Sedena y a la Semar para que actualicen al 2018 la información sobre el número de deserciones y deserciones equiparadas. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo V página 806 de esta sesión)*

CREAR UN PROGRAMA NACIONAL DE FOMENTO  
DEL JUGUETE TRADICIONAL MEXICANO Y  
VIGILAR Y PROHIBIR LA IMPORTACIÓN  
Y COMERCIALIZACIÓN DE RÉPLICAS  
O COPIAS DE ESTE

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** Dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta al Fonart, a la CDI y otras autoridades, a crear un programa nacional de fomento del juguete tradicional mexicano y vigilar y prohibir la importación y comercialización de réplicas o copias de este. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo V página 816 de esta sesión)*

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Aprobados. Comuníquense.

MENSAJE DE LA PRESIDENCIA CON  
MOTIVO DE LOS 75 AÑOS DEL IMSS

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Señores legisladores y legisladoras, el día de hoy los integrantes de la Comisión Permanente del primer receso del tercer año del ejercicio constitucional de la LXIII Legislatura queremos felicitar al Instituto Mexicano del Seguro Social, que el pasado 19 de enero cumplió 75 años al servicio de México.

Esta valiosa institución nació como una respuesta a las demandas de la clase trabajadora, brindando cobertura exclu-

sivamente a las y los trabajadores mexicanos. El día de hoy el IMSS brinda servicios a más de 74 millones de derechohabientes y estos se han extendido por prácticamente todas las zonas, incluyendo las más marginadas del país, y se han ampliado los de seguridad social hasta la creación de guarderías e incluso los niveles de educación media superior y superior que actualmente cuentan con cobertura.

Los grupos parlamentarios que integramos esta Comisión Permanente saludamos al Instituto Mexicano del Seguro Social por cumplir 75 años al servicio de México y felicitamos a todos sus trabajadores por desempeñar con lealtad y eficiencia este servicio. A todos ellos nuestras felicitaciones. Salón de sesiones de la Comisión Permanente a los 24 días del mes de enero de 2018.

Continúe la Secretaría.

COMUNICACIONES OFICIALES

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** Se recibieron de la Secretaría de Gobernación los siguientes asuntos:

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto en la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y en los artículos 78, fracción III y 89, fracción X, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito remitir copia del oficio número 3.0133/2018, signado por el licenciado Juan Carlos Reyes García, consejero adjunto de Consulta y Estudios Constitucionales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal, al que anexa el comunicado por el cual el presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, remite el acuerdo entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Consejo Federal Suizo relativo a la importación y retorno de bienes culturales, suscrito en la Ciudad de México el veinticuatro de agosto de dos mil diecisiete, a efecto de que por su amable conducto, sea enviado a la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión.

En consecuencia, adjunto al presente:

- Original del comunicado suscrito por el licenciado Enrique Peña Nieto, presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
- Copia certificada del acuerdo entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Consejo Federal Suizo. ***El documento será consultable en la versión electrónica del Diario de los Debates de esta fecha en el Anexo "F".***

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 23 de enero de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdo Políticos de la Secretaría de Gobernación.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

Licenciado Felipe Solís Acero, subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdo Políticos de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Me permito enviar a usted, en original con firma autógrafa del titular del Ejecutivo Federal, el comunicado por el que el Presidente de la República somete a aprobación del Senado de la República el acuerdo entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Consejo Federal Suizo relativo a la importación y retorno de bienes culturales, firmado en la Ciudad de México el 24 de agosto de 2017.

Lo anterior para que por su amable conducto sea presentado a ese Órgano Legislativo, es de señalar que el comunicado se envía con fundamento en artículo 76 fracción 1, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece la facultad exclusiva del Senado de la República de aprobar los tratados Internacionales.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 22 de enero de 2018.— Licenciado Juan Carlos Reyes García (rúbrica), consejero adjunto.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Presidencia de la República.

Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 89, fracción X, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que faculta al presidente de la República para dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, sometiéndolos a la aprobación del Senado, me permito exponer a esa soberanía lo siguiente:

La cultura se manifiesta a través de elementos materiales e inmateriales pasados y presentes, inherentes a la historia, arte, tradiciones, prácticas y conocimientos que identifican a grupos, pueblos y comunidades que integran la nación y que constituyen un patrimonio cultural, por lo que debe protegerse y preservarse.

En este sentido, el artículo 4o. de la Constitución Federal establece que toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios en la materia, así como al ejercicio de sus derechos culturales, ya que constituye un derecho humano, frente al cual, el Estado tiene la obligación de promoverla, respetarla, protegerla y garantizar su acceso a los habitantes.

Acorde con lo anterior, y toda vez que México ha sido un país de vanguardia en materia de defensa de la cultura, el 24 de agosto de 2017, en la Ciudad de México, el plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos firmó ad referendum el acuerdo entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Consejo Federal Suizo relativo a la importación y el retorno de bienes culturales, el cual tiene por objetivo regular la importación, el tránsito y el retorno de bienes culturales entre los Estados parte, e impedir el tráfico ilícito de bienes culturales en sus territorios.

El acuerdo que se somete a consideración de ese órgano legislativo constituirá una herramienta para que México cumpla con su deber de salvaguardar su cultura reflejada directamente en elementos materiales y, con ello, su identidad como nación.

Con este instrumento, México y Suiza refrendan su compromiso de combatir la delincuencia organizada transnacional, al colaborar con las instituciones internacionales competentes en la lucha contra la transferencia ilícita de bienes culturales, como la Organización de las Naciones



Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol), el Consejo Internacional de Museos (ICOM) y la Organización Mundial de Aduanas (OMD).

En este sentido, conforme a lo estipulado en el acuerdo, los bienes culturales sólo podrán ser importados a México o Suiza, si se demuestra ante las autoridades aduaneras el debido cumplimiento de las disposiciones en vigor en materia de exportación en el otro Estado parte.

De igual manera, se precisa que si una de las partes somete la exportación de sus bienes a autorización de la otra parte, ésta deberá ser presentada a las autoridades aduaneras del otro Estado parte y, en caso de que no se cumplan con los requisitos correspondientes, México o Suiza según corresponda, deberá adoptar las medidas necesarias para prohibir la adquisición, comercialización o cualquier acto traslativo de dominio de tales bienes, asimismo, podrá solicitar a las autoridades de la otra parte la recuperación de los bienes culturales importados ilícitamente y, el Estado al que los bienes fueron importados ilícitamente, utilizará los medios legales a su alcance para restituir al otro los bienes culturales.

El instrumento también señala que México y Suiza deberán notificarse mutuamente, por conducto de sus autoridades competentes, sobre los robos, saqueos, pérdidas o cualquier acto que afecte sus respectivos bienes culturales, ello a fin de aplicar debidamente las medidas conducentes conforme a su legislación interna; sobre las investigaciones realizadas en sus respectivos territorios para facilitar la identificación y modus operandi de los presuntos involucrados y, sobre las modificaciones a su legislación interna en materia de transferencia de bienes culturales.

El acuerdo en comento incluye anexos de cada Estado parte, en los que se describen las categorías de bienes culturales a los que resultará aplicable el mismo. Por parte de México, su anexo incluye bienes de interés arqueológico, histórico, artístico, antropológico y etnológico, provenientes del periodo prehistórico hasta 1500 d.C. Y por parte de Suiza, su anexo incluye bienes culturales suizos del periodo prehistórico hasta 1500 d.C.

Cabe señalar que tanto la Secretaría de Relaciones Exteriores de México como el Servicio Encargado de la Transferencia Internacional de Bienes Culturales del Departamento Federal del Interior suizo, serán las autoridades

encargadas de supervisar y revisar la aplicación del Acuerdo, para lo cual se reunirán periódicamente y propondrán, de ser el caso, modificaciones al mismo y cualquier controversia que surja de la interpretación o aplicación del acuerdo, será resuelta a través de negociaciones por la vía diplomática.

Finalmente, es importante tomar en consideración que el referido acuerdo se suma a la relación de instrumentos internacionales que México tiene celebrados en esta materia, tales como el Convenio sobre la Protección de Instituciones Artísticas y Científicas y Monumentos Artísticos, firmado el 15 de abril de 1935; el Tratado sobre la Protección de Muebles de Valor Histórico, firmado el 15 de abril de 1935; la Convención sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales, adoptada el 14 de noviembre de 1970; la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, adoptada el 16 de noviembre de 1972; la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático, adoptada el 2 de noviembre de 2001; la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, adoptada el 17 de octubre de 2003, así como a la Convención del Consejo de Europa sobre los Delitos relacionados con Bienes Culturales, firmada recientemente por el Estado mexicano, entre otros.

Por lo anterior, y a fin de contar con un mecanismo que facilite el retorno de bienes culturales, con base en lo previsto en el artículo 89, fracción X, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, someto el acuerdo en comento a consideración de la honorable Cámara de Senadores para su dictamen y, en su caso, aprobación, para así estar en posibilidad de continuar con los trámites conducentes para su entrada en vigor (se anexa copia certificada del acuerdo).

Reitero a usted, ciudadano presidente, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Ciudad de México, a 19 de enero de 2018.— Licenciado Enrique Peña Nieto (rúbrica), Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.»

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

Por este medio hago de su conocimiento que por oficio número DEP-0099/18 el licenciado Rodrigo Reina Liceaga, director general de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, remite el informe de la participación del ciudadano presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, en la visita de trabajo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y en la Cumbre “One Planet”, del 9 al 13 de diciembre de 2017 en París, Francia. *El documento será consultable en la versión electrónica del Diario de los Debates de esta fecha en el Anexo “F”.*

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido y de su anexo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 23 de enero de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Relaciones Exteriores.

Licenciado Felipe Solís Acero, subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Estimado señor subsecretario,

Por este conducto, con fundamento en el artículo 16, fracción I, inciso e), del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito hacerle llegar el informe correspondiente a la participación del presidente de los Es-

tados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Perla Nieto, en la visita de trabajo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y en la Cumbre “One Planet”, del 9 a 13 de diciembre de 2017 en París, Francia.

Lo anterior, con la atenta solicitud de que sea el amable conducto para remitir la información adjunta a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo y consideración, quedo de usted.

Ciudad de México, a 19 de enero de 2018.— Rodrigo Reina Liceaga (rúbrica), director general de Coordinación Política.»

**«Informe de la participación del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, en la visita de trabajo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y en la Cumbre “One Planet”**

**A) Visita de trabajo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos**

Por invitación del secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), José Ángel Gurría Treviño, el presidente Enrique Peña Nieto realizó una visita de trabajo a la sede de dicha organización el lunes 11 de diciembre.

Durante la visita, el presidente Peña Nieto sostuvo un encuentro bilateral con el secretario general Gurría, en el cual se hizo un balance de la cooperación entre México y la OCDE durante los últimos años.

Además, junto con el secretario general Gurría, el presidente de México presidió una reunión con los directores de la organización en las áreas de ciencia, tecnología e innovación; educación y habilidades; economía; gobernanza pública; empleo y asuntos sociales; asuntos financieros; y empoderamiento, PYMES, desarrollo regional y turismo. En dicha reunión, se comentaron los importantes avances que México ha alcanzado en el marco de la instrumentación de las reformas estructurales, las cuales han sido respaldadas por la OCDE. Asimismo, dialogaron sobre los actuales proyectos de cooperación entre la OCDE y México, coincidiendo en que estos favorecerán la continuidad de las reformas emprendidas. En este marco, el Secretario Gurría

presentó al Primer Mandatario un documento elaborado por la OCDE sobre los avances y desafíos de las reformas, cuyo texto ya es público (anexo).

El presidente Peña Nieto sostuvo también una reunión con el Director Ejecutivo de la Agencia Internacional de Energía, el doctor Fatih Birol, quien felicitó al titular del Ejecutivo por el cumplimiento de los requerimientos para el ingreso de México a la Agencia. El presidente agradeció el apoyo de la Agencia y del doctor Birol durante el proceso y resaltó que el Senado de México aprobó la adhesión de México a la Agencia Internacional de Energía el 7 de diciembre de 2017. Ambos coincidieron en que, con esta membresía, México dará continuidad a la implementación de su ambiciosa Reforma Energética reafirmando su compromiso con la cooperación internacional.

Posteriormente, ante Embajadores, cuerpo diplomático y funcionarios de alto nivel de la Organización, el titular del Ejecutivo federal impartió una conferencia magistral sobre los resultados de la instrumentación de las reformas estructurales. El presidente Peña Nieto hizo un recuento de las principales reformas de la presente administración y su impacto en el bienestar de los mexicanos. Reconoció que el paquete de reformas legislativas y políticas públicas es el resultado de voluntad política y convicción, y su implementación ya está dando resultados concretos.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico se fundó en 1961 para promover políticas públicas que mejoren el bienestar económico y social de las personas. Cuenta con 35 países miembros, entre los que se encuentra México, que accedió a la Organización el 18 de mayo de 1994.

La OCDE desempeña un papel complementario con otros organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, y se fundamenta en la consecución de los siguientes objetivos específicos: i) promover el crecimiento y el desarrollo económico incluyente y sostenible en los países miembros; ii) elevar el nivel de vida de sus sociedades; iii) contribuir a la expansión del comercio mundial, sobre una base multilateral y no discriminatoria, de acuerdo con las obligaciones internacionales, y iv) facilitar el diálogo en materia de cooperación para el desarrollo, para reducir la pobreza y la desigualdad.

México mantiene una activa participación en los trabajos de la OCDE, con un programa de cooperación relativo al dise-

ño y evaluación de políticas públicas para impulsar el desarrollo nacional. En este sentido, la visita del presidente Enrique Peña Nieto a la OCDE fortalece la colaboración entre México y la organización.

## **B) Participación en Cumbre One Planet sobre cambio climático**

Por invitación del presidente de la República Francesa, señor Emmanuel Macron, del secretario general de las Naciones Unidas, señor Antonio Guterres, y del presidente del Banco Mundial, señor Jim Young Kim, el presidente Enrique Peña Nieto participó en la Cumbre “One Planet”, que se llevó a cabo el 12 de diciembre de 2017.

El objetivo de la Cumbre fue reafirmar el compromiso de los Estados Parte del Acuerdo de París con su instrumentación, debatir maneras innovadoras para asegurar el financiamiento a largo plazo para hacer frente al cambio climático, con miras a poner en marcha acciones que limiten el aumento de la temperatura por debajo de los 1.5°C.

La cumbre reunió a representantes de más de 110 países y se centró en tres temas que permitirán mejorar la respuesta de la comunidad internacional al cambio climático: i) sociedades resilientes; ii) neutralidad de carbono; y iii) transformando industrias y sectores.

El presidente de la República participó en el panel Acelerando la transición hacia una economía baja en carbono, moderado por el presidente del Banco Mundial. En su intervención, el presidente de la República anunció:

i) La contribución mexicana al Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático, como muestra de nuestro compromiso de promover soluciones científicas al calentamiento global;

ii) La Declaración sobre Precio al Carbono en las Américas, en la que participan los gobiernos de Canadá, Colombia, Chile, Costa Rica y México y los gobiernos locales de California, Washington, Ontario, Oregon y Quebec, para promover los precios de carbono intrarregionales y estandarizar los sistemas de determinación de precios; y

iii) La iniciativa franco-mexicana para la adaptación y resiliencia al cambio climático en el Caribe, que busca apoyar el financiamiento de acciones con este fin en esta región prioritaria para la cooperación de México, fir-

mada por el Secretario de Relaciones Exteriores y su homólogo de Francia.

De igual manera, el secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales firmó con el titular de la Agencia Francesa de Desarrollo el Acuerdo de cooperación para la ejecución del Programa de apoyo para definición e implementación de la política nacional de conectividad ecológica en México: Bioconnect.

La participación de México en esta cumbre constituye una plataforma privilegiada para contribuir al diálogo y a la toma de decisiones frente a los efectos económicos y sociales de este fenómeno climático. México fue invitado en reconocimiento a su liderazgo a nivel internacional, y a la vanguardia que ha demostrado a nivel nacional, en materia de combate al cambio climático.

### C) Anexos

#### 1. Comitiva para la visita de trabajo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y participación en la Cumbre One Planet sobre cambio climático

##### Comitiva oficial mexicana

Licenciado Enrique Peña Nieto, presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Señora Angélica Rivera de Peña, esposa del presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

1. Doctor Luis Videgaray Caso, secretario de Relaciones Exteriores.
2. Maestro Rafael Pacchiano Alamán, secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
3. Licenciada Rosario Robles Berlanga, secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
4. Embajador Juan Manuel Gómez Robledo, embajador de México en Francia.
5. Embajadora Mónica Aspe Sernal, representante permanente de México ante la OCDE.
6. General de División O.E.M. Roberto F. Miranda Moreno, jefe del Estado Mayor Presidencial.

7. licenciado Eduardo Sánchez Hernández, coordinador de Comunicación Social de la Presidencia.

8. Embajador Miguel Ruiz Cabañas Izquierdo, Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos,

9. Doctor Rodolfo Lacy Tamayo, Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental.

10. Doctor Carlos Pérez-Verdía Canales, coordinador de asesores del presidente de la República.

11. Maestro Agustín García-López Loaeza, director ejecutivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo,

#### 2. Documento “Hacia un México más fuerte e incluyente: avances y desafíos de las reformas”

París, Francia, 9 al 13 de diciembre de 2017.»

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se remiten a la Cámara de Senadores.**

o

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Senado de la República.— LXIII Legislatura.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Estimado presidente:

De conformidad con los artículos 116 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 10, fracción VIII del Reglamento del Senado de la República, remito informe de actividades en mi calidad de integrante de la delegación permanente del Congreso mexicano, derivado de las reuniones que se llevaron a cabo en el marco de la 137 Asamblea de la Unión Interparlamentaria, celebradas del 13 al 18 de octubre de 2017 en la ciudad de San Petersburgo, Rusia. *El informe de actividades será consultable en la versión electrónica del Diario de los Debates de esta fecha en el Anexo “F”.*

Lo anterior, a efecto de que sea inscrito en la próxima sesión de la Comisión Permanente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 22 de enero de 2018.— Licenciada Graciela Ortiz González (rúbrica), vicepresidenta.»

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se remite a la Cámara de Senadores.**

Continúe la Secretaría.

**La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid:** Señor presidente, se han agotado los asuntos turnados en cartera a esta Secretaría.

---

## INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

---

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan.(\*).

(\*). **Las iniciativas y proposiciones se encuentran en el Apéndice de esta sesión.**

---

## CLAUSURA Y CITA

---

**El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín** (a las 15:11 horas): Por lo tanto, honorables legisladores, se levanta la sesión y se cita a la próxima que tendrá lugar el jueves 1 de febrero de 2018, a las nueve horas, siendo la asamblea de clausura de esta Comisión Permanente.

### RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 2 horas, 55 minutos
- Quórum a la apertura de la sesión: 20 legisladoras y legisladores
- Comunicaciones oficiales: 17
- Solicitudes de licencia: 15
- Informe del presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos: 1
- Minuto de silencio: 1
- Dictámenes con puntos de acuerdo de la Tercera Comisión: 26
- Dictámenes con puntos de acuerdo de la Primera Comisión: 14
- Dictámenes con puntos de acuerdo de la Segunda Comisión: 27
- Diputadas y diputados que participaron durante la Sesión: 13

2 PRI  
3 PAN  
3 PRD  
2 Morena  
1 PVEM  
1 MC  
1 PT

**LEGISLADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN**  
**( en orden alfabético )**

- Aréchiga Ávila, Jorge (PVEM) . . . . . Para formular pregunta en la primera ronda de preguntas y respuestas, con motivo de la presentación del Informe de Actividades del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017: **97**
  
- Ávila Ruiz, Daniel Gabriel (PAN) . . . . . Para fundamentar los dictámenes con puntos de acuerdo de la Segunda Comisión: **121**
  
- Caballero Pedraza, Virgilio Dante (Morena) . . . . . Para formular pregunta en la primera ronda de preguntas y respuestas, con motivo de la presentación del Informe de Actividades del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017: **97**
  
- Cesáreo Guzmán, Celestino (PRD) . . . . . Para fundamentar los dictámenes de la Tercera Comisión, en particular dos: el primero por el que se aprueba la designación de la ciudadana Irene Espinosa Cantellano, como miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México; y el segundo, por el que se ratifican los nombramientos de diversos empleados superiores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **107**
  
- De la Peña Gómez, Angélica (PRD) . . . . . Para formular pregunta en la segunda ronda de preguntas y respuestas, con motivo de la presentación del Informe de Actividades del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017: **100**
  
- Gastélum Bajo, Diva Hadamira (PRI) . . . . . Para hablar a favor de dos dictámenes de la Tercera Comisión: el primero por el que se aprueba la designación de la ciudadana Irene Espinosa Cantellano, como miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México; y el segundo, por el que se ratifican los nombramientos de diversos empleados superiores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **110**
  
- Hermosillo y Celada, Víctor (PAN) . . . . . Para referirse a dos dictámenes de la Tercera Comisión: el primero por el que se aprueba la designación de la ciudadana Irene Espinosa Cantellano, como miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México; y el segundo, por el que se ratifican los nombramientos de diversos empleados superiores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **109**

- Herrera Deras, Alfredo Miguel (PAN) . . . . . Para formular pregunta en la segunda ronda de preguntas y respuestas, con motivo de la presentación del Informe de Actividades del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017: **101**
  
- Monreal Ávila, David (PT). . . . . Para formular pregunta en la primera ronda de preguntas y respuestas, con motivo de la presentación del Informe de Actividades del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017: **96**
  
- Nahle García, Norma Rocío (Morena) . . . . . Para hablar en contra de dos dictámenes de la Tercera Comisión: el primero por el que se aprueba la designación de la ciudadana Irene Espinosa Cantellano, como miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México; y el segundo, por el que se ratifican los nombramientos de diversos empleados superiores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **107**
  
- Nahle García, Norma Rocío (Morena) . . . . . Desde su lugar, para hacer aclaraciones, en la discusión de dos dictámenes de la Tercera Comisión: el primero por el que se aprueba la designación de la C. Irene Espinosa Cantellano, como miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México; y el segundo, por el que se ratifican los nombramientos de diversos empleados superiores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **109**
  
- Ochoa Avalos, María Candelaria (MC). . . . . Para formular pregunta en la primera ronda de preguntas y respuestas, con motivo de la presentación del Informe de Actividades del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017: **95**
  
- Ochoa Avalos, María Candelaria (MC). . . . . Para hablar a favor de dos dictámenes de la Tercera Comisión: el primero por el que se aprueba la designación de la ciudadana Irene Espinosa Cantellano, como miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México; y el segundo, por el que se ratifican los nombramientos de diversos empleados superiores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **108**
  
- Ramírez Nieto, Ricardo (PRI). . . . . Para formular pregunta en la segunda ronda de preguntas y respuestas, con motivo de la presentación del Informe de Actividades del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017: **102**



- Soto González, Cecilia Guadalupe (PRD). . . . . Para referirse a dos dictámenes de la Tercera Comisión: el primero por el que se aprueba la designación de la ciudadana Irene Espinosa Cantellano, como miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México; y el segundo, por el que se ratifican los nombramientos de diversos empleados superiores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **108**